

Sostenibilidad de la vida

Aportaciones desde la Economía Solidaria,
Feminista y Ecológica



reas
euskadi

ekonomia alternatibo eta solidarioaren sarea
red de economía alternativa y solidaria

Yolanda Jubeto Ruiz
Mertxe Larrañaga Sarriegi
Cristina Carrasco Bengoa
Magdalena León Trujillo
Yayo Herrero López
Cecilia Salazar de la Torre
Cristina de la Cruz Ayuso
Lorena Salcedo Carrión
Ela Pérez Alba

Sostenibilidad de la vida

Aportaciones desde la Economía Solidaria,
Feminista y Ecológica



reas
euskadi

ekonomia alternatibo eta solidarioaren sarea
red de economía alternativa y solidaria

Publicación cofinanciada por:



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia

Esta publicación se enmarca en dos proyectos:

- Fortalecimiento de redes de economía solidaria Norte y Sur: generación de discurso crítico colectivo, promoción y sensibilización. Financiado por la Diputación Foral de Bizkaia.
- Análisis de instrumentos para la transformación y la cohesión. Aplicación desde un marco de integración de la economía feminista y la innovación social. Proyectos Universidad-Sociedad 2012.



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

Sostenibilidad de la Vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica

Reas Euskadi

Ekonomia Alternatibo eta Solidarioaren Sarea
Red de Economía Solidaria y Alternativa

Plaza Venezuela 1, 2º Izq.-Izq. • 48001 Bilbao

reaseuskadi@reaseuskadi.net

www.economiasolidaria.org/reaseuskadi

ISBN: 978-84-941387-7-5

Depósito legal: BI-953-2014

Diseño y Maquetación: Marra, S.L.

Traducción: Labayru Institutua

Impresión: Lankopi, S.A.



Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. Si se altera o transforma, o se genera una obra derivada, solo podrá distribuirse bajo una licencia idéntica a ésta. Licencia completa.

Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>

Índice

Presentación	5
01. La economía será solidaria si es feminista. Aportaciones de la economía feminista a la construcción de una economía solidaria	13
<i>Yolanda Jubeto Ruiz, Mertxe Larrañaga Sarriegi</i>	
Introducción: claves comunes de la economía solidaria y la economía feminista	15
Lectura de los principios de la economía solidaria desde la economía feminista	18
Resumiendo...	24
Bibliografía	25
02. Economía, trabajos y sostenibilidad de la vida	27
<i>Cristina Carrasco Bengoa</i>	
La ceguera histórica de la economía	30
La economía feminista: un prisma económico sin sesgo androcéntrico	33
Sostenibilidad de la vida	37
Bibliografía	41
03. Economía Solidaria y Buen Vivir. Nuevos enfoques para una nueva economía	43
<i>Magdalena León Trujillo</i>	
Antecedentes	45
El Buen Vivir como dinamizador de la Economía Social y Solidaria	46
Desafíos comunes	53
Bibliografía	54
04. Perspectivas ecofeministas para la construcción de una economía compatible con una vida buena	55
<i>Yayo Herrero López</i>	
Un ecofeminismo crítico permite repensar el mundo	58
Nada puede crecer indefinidamente en un planeta con límites	59
Una producción ligada al mantenimiento de la vida y no a su destrucción	60
Una política de tiempos para la vida	61

Distribuir y repartir la riqueza	64
Cuidar y participar en las experiencias alternativas	65
Reconstruyendo lo colectivo, potenciar la cooperación	66
Bibliografía	67
05. La economía social y solidaria: Un diálogo necesario entre tradición y modernidad	69
<i>Cecilia Salazar de la Torre</i>	
Bibliografía	78
06. Una lectura feminista sobre el carácter político y el poder emancipador de las finanzas éticas	81
<i>Cristina de la Cruz Ayuso</i>	
Introducción	83
El dinero, como un medio para la libertad	86
Las relaciones de poder que construye el dinero	89
<i>Non olet</i> : la objetivación del dinero y su poder social	90
Tres acuerdos básicos para las finanzas éticas y una coda final (también feminista), a modo de advertencia	92
Bibliografía	94
07. Contribuciones de la economía solidaria y feminista para unas políticas alternativas de Desarrollo Local: el caso de Loja, Ecuador	97
<i>Lorena Salcedo Carrión</i>	
La experiencia de la agroecología en la provincia de Loja: las rupturas o las continuidades de un proceso organizativo	99
Los tránsitos desde la agroecología a la economía social y solidaria	105
08. Microcrédito mujer: Una experiencia de microfinanzas solidarias de género desde mujeres cooperativistas de la selva central de Perú	113
<i>Ela Pérez Alva</i>	
Introducción	115
Contar no una historia, sino una memoria que marca la historia	117
Cuando el Ubiriki y Yurinaqui suenan, es porque piedras traen: Evolución y manejo de conflictos	119
Arriesgándonos, desafiándonos como mujeres y como organización	124
Mirando al futuro: tejiendo redes de solidaridades y economía feminista desde el cuidado	127
Bibliografía	129

Presentación



Que la sostenibilidad de la vida debiera estar en el centro de todo proceso social, político o económico pareciera ser algo evidente, siquiera por instinto de supervivencia del planeta y del propio ser humano. Sin embargo, el desarrollo del sistema capitalista y, con él, del pensamiento neoliberal, ha conseguido desvalorizar la propia vida. Para el capitalismo sólo tiene valor aquella actividad económica, productiva o especulativa, trasladable a una cuenta de resultados, en una cadena interminable de maximización de beneficios ajena a las consecuencias sociales y medioambientales que produce de manera directa o indirecta.

De esta manera, el capitalismo trata de forma instrumental a las propias personas, que las considera en cuanto a su papel como productoras o consumidoras, dejando a un lado las dimensiones fundamentales que hacen que la vida sea reproducible y tratada con cuidado, así como olvidando (o recortando) los derechos que puedan permitir que además sea ésta una vida digna, equitativa y saludable para todas las personas en cualquier contexto y coyuntura.

Son precisamente esas tareas relacionadas con la reproducción de la vida y los cuidados de las personas, las que este sistema económico ha invisibilizado. Tareas realizadas históricamente por mujeres, que han visto como dichos trabajos se realizan de manera no remunerada o, en su caso, en condiciones precarias y, siempre, sin ser lo suficientemente reconocidas y valoradas socialmente. Así, no es de extrañar que haya sido desde el feminismo y, más concretamente, desde los estudios de la Economía Feminista, desde donde se haya planteado la contradicción fundamental que el capitalismo tiene con el propio sostén de la vida. Al igual que el movimiento ecologista y la Economía Ecológica han identificado esa misma contradicción en relación a la sostenibilidad medioambiental del planeta.

Son estos enfoques *ecofeministas* los que, en la actualidad, quizá estén teniendo una mayor profundidad en la crítica a la concepción de la economía, proponiendo de forma radical una transformación de las prácticas del ciclo económico relacionadas tradicionalmente con la producción, la distribución, la financiación y el consumo. Colocando en definitiva a las personas, al planeta

y a su propia sostenibilidad en el centro de la construcción política, social y económica.

Y es en esta “subversión” de las prioridades y del propio papel de la economía en el ámbito de las relaciones humanas, sociales y políticas, donde estos enfoques críticos y transformadores se encuentran con la Economía Solidaria. La Economía Solidaria, aún siendo un concepto todavía difuso en su delimitación, plantea precisamente una profunda transformación de la economía y de sus diferentes prácticas. Y las economías feminista y ecológica aportan precisamente herramientas de análisis fundamentales para su construcción.

Con esta publicación pretendemos avanzar en la elaboración de este enfoque alternativo, representado por la Economía Solidaria, que trata de repensar la economía y la relaciones socio-políticas para una sociedad postcapitalista más equitativa, sostenible y solidaria. Y en esa construcción, incorporar los aportes fundamentales de las economías feminista y ecológica.

Ese es el hilo conductor de este libro que, a través de ocho trabajos, pretende, desde diferentes enfoques, no sólo realizar una acertada y actual crítica al sistema capitalista, sino presentar los contornos para repensar una economía y una sociedad que coloquen definitivamente la sostenibilidad de la vida en el centro de sus preocupaciones y de sus objetivos. Nueve autoras que, además, combinan rigor investigador con el apego a los movimientos socialmente transformadores, en el feminismo, en el ecologismo o en el desarrollo de la Economía Solidaria.

Enfoques de carácter más conceptual en unos casos, y otros centrados en estudios de caso. Y, como no podía ser de otra manera, tratando de recoger también la riqueza que la diversidad geográfica aporta a estos debates. No en vano, es desde el Sur desde donde nos llegan análisis como el del Buen Vivir, centrado en la reproducción y el cuidado de la vida. Y es en el Sur, donde con mayor tradición y desarrollo cuenta el movimiento de la Economía Solidaria.

Yolanda Jubeto y Mertxe Larrañaga abren esta publicación con un artículo muy enriquecedor en el que realizan una lectura de los principios de la Economía Solidaria desde la Economía Feminista. Su análisis nos permite reflexionar sobre la convergencia entre ambos discursos económicos y avanzar hacia una integración de ambas propuestas ya que, como las propias autoras reconocen, “la economía solo será solidaria si es feminista”. Superar las opresivas relaciones capitalistas y heteropatriarcales, establecer relaciones sociales y económicas equitativas y democráticas, concebir el trabajo como un proceso que permite el desarrollo de las capacidades de las personas, garantizar la sostenibilidad de la vida y el planeta, valorizar el trabajo de cuidados, favorecer una

cultura de la cooperación y el apoyo mutuo, defender y avanzar hacia una economía no lucrativa, mirar al territorio y abordar su transformación económica y social... son algunos de los vínculos sobre los que las autoras reflexionan a lo largo del artículo.

El artículo de **Cristina Carrasco** nos permite profundizar en la Economía Feminista como pensamiento transformador y crítico. Para empezar, el artículo sintetiza, con gran claridad, la ceguera histórica de la economía, de todas y cada una de sus diversas escuelas (salvo el enfoque reproducción-excedente), respecto a los trabajos y procesos que caen fuera de la producción destinada al mercado. Frente a ellos, la Economía Feminista desarrolla una nueva mirada económica sin sesgo andrónico y plantea una nueva perspectiva analítica para dar cuenta de los procesos de reproducción y bienestar de la vida cotidiana dentro de un marco general socioeconómico, alrededor de un nuevo concepto: la sostenibilidad de la vida. La sostenibilidad de la vida, dice Cristina Carrasco, “no es fácil de definir”. Es una noción multidimensional que incluye diversas sostenibilidades: ecológica, económica, social y humana y todas las interrelaciones que existen entre ellas, dando lugar a la cadena de sostén de la vida. Esto es algo que el pensamiento económico dominante ha ocultado, al tiempo que invisibiliza que las condiciones de funcionamiento del sistema socio económico actual son insostenibles. “Una economía sostenible que trabaje para la satisfacción de las necesidades de todos los seres humanos, manteniendo la capacidad de reproducción de su mundo común social y natural, debe invertir la relación del ‘íceberg’ y poner la producción y el mercado al servicio de las comunidades y las personas”.

Desde la realidad del sur, y en particular desde la reflexión sobre los procesos de cambio que se están produciendo en Ecuador, **Magdalena León**, profundiza sobre la relación entre Economía Solidaria y Buen Vivir. Su artículo enriquece el debate teórico sobre el nuevo paradigma económico en construcción y plantea algunas necesidades urgentes de reconceptualización indispensables para avanzar en la elaboración de una alternativa al capitalismo neoliberal y al orden colonial, centrada alrededor de la sostenibilidad de la vida. Pero, al mismo tiempo, llama la atención sobre la necesidad de abordar “el reto de construir viabilidad para la transición, partiendo de una realidad pautada o estructurada por el liberalismo”. Para la autora, el Buen Vivir no es un enfoque acabado, ni siquiera un modelo, es un horizonte de cambio, un paradigma en construcción que sitúa la reproducción ampliada de la vida como núcleo de la economía. Y en este proceso hacia el cambio, la Economía Solidaria aparece como la más adecuada y la más capaz de ser la base para la construcción de un nuevo sistema económico, como un camino también para recuperar y reinterpretar prácticas y visiones ya existentes o emergentes en nuestros entornos.

En la misma línea, el artículo de **Yayo Herrero** pone de relieve el hecho de que la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza responden las dos a una misma lógica capitalista de dominación y desvalorización de la vida, tanto humana como natural. La autora plantea la necesidad de repensar el modelo de producción, distribución y consumo para situar a la economía como un subsistema de la biosfera: reconvertir el *metabolismo económico* garantizando la sostenibilidad de la vida. La Economía Solidaria, según la autora, no es sólo una propuesta sino una alternativa real de organización de la producción de bienes dirigida a satisfacer necesidades de todas las personas, la Economía Solidaria no sólo crea valor económico allí donde es posible reducir la degradación de la materia y la energía (por ejemplo, mediante la producción de bienes relacionales), sino que además es una vía muy potente para la realización de una economía justa, reequilibrando el proceso de concentración de la riqueza.

Cecilia Salazar de la Torre contribuye a este debate, a partir del análisis y la reflexión sobre el futuro de la Economía Solidaria en Bolivia, valorando la capacidad de la Economía Solidaria para “tender puentes más cercanos entre producción y reproducción”. Para la autora, esta capacidad debe partir del reconocimiento de contextos muy diversos que suponen la existencia de grandes diferencias entre las sociedades latinoamericanas y europeas. El estudio de los procesos históricos de desarrollo del capitalismo y de la moderna democracia liberal en Bolivia es fundamental para identificar los obstáculos a los que se enfrenta el desarrollo de la Economía Solidaria, a pesar de los avances legales que aparecen en la nueva Constitución del país. En la realidad boliviana, el tránsito a un nuevo modelo donde se priorice la sostenibilidad de la vida requiere situar al Estado como un actor corresponsable e imprescindible para garantizar los derechos de las mujeres.

Cristina de la Cruz aborda un tema de gran interés y que, sin embargo, hasta ahora, ha permanecido ausente en el debate donde Economía Solidaria y Economía Feminista se entrecruzan: las finanzas éticas en su calidad de proyecto político de la Economía Solidaria como “un espacio para el aprendizaje de micropolíticas profundamente feministas”. Y este aprendizaje es el que permite a la autora realizar una lectura crítica, y muy clarividente, sobre la economía del dinero y su incidencia en las relaciones económicas y sociales a partir de la Economía Feminista. El carácter político de las finanzas éticas y su compromiso por una distribución equitativa de las libertades, el poder emancipador de las finanzas éticas articulando otras lógicas y otras relaciones basadas en la confianza y la solidaridad descentralizada, y el valor transformador de las finanzas éticas al denunciar la falsa neutralidad del dinero y de las relaciones financieras son tres piezas imprescindibles en la construcción del paradigma de la sostenibilidad de la vida. Pero, además, la Economía Feminista debe realizar otra

función esencial en nuestra construcción de este nuevo paradigma, la función de alerta: “detectar esos posibles y permanentes obstáculos a los que tiende de manera ‘natural’, impidiendo (también ‘naturalmente’) avanzar en su tarea de hacer ‘otra’ política que sostenga la vida y que esa vida sea liberadora”.

Nuevamente desde el Sur, **Lorena Salcedo** nos presenta una experiencia práctica donde la Economía Solidaria y la feminista se aúnan para empoderar a las mujeres rurales. La Economía Solidaria y, más concretamente, los procesos de participación generados por sus dinámicas de producción y distribución en la provincia de Loja en Ecuador se están convirtiendo en espacios donde las mujeres debaten, discuten y negocian, ganado visibilidad económica y reconocimiento social y político. En Loja, la agroecología se ha transformado en un proyecto político para las organizaciones campesinas. Es un proyecto estrechamente vinculado con el cuidado de la tierra, con la soberanía alimentaria, pero también con formas alternativas de comercialización de los excedentes (ferias libres, sistemas participativos de garantía local...) y con la dinamización de la economía local generadora de bienestar. En este contexto, la agroecología es mucho más que una técnica de producción, supone la recuperación de saberes ancestrales y relaciones comunales depositadas fundamentalmente en las mujeres campesinas: “son ellas las que están pendientes de los actos cotidianos que demanda una agricultura que forma parte de un todo, como es sembrar, cuidar, alimentar, compartir, enseñar, resistir...”.

Finalmente, **Ela Pérez Alva**, desde las cooperativas cafetaleras de la selva central de Perú, nos relata “una memoria que marca la historia” de mujeres que a través de una estrategia de microfinanzas solidarias han conseguido avances importantes en el desarrollo de capacidades, el empoderamiento personal, la educación, la salud, la prevención de la violencia... Para el logro de estos avances, han sido decisivas la participación activa de las mujeres y la decisión de desarrollar una estrategia de microfinanzas con una perspectiva integral, donde el crédito se articula con otras acciones promocionales y preventivas. Esta forma de trabajar es la que ha permitido diseñar acciones dirigidas a cubrir sus necesidades y dar respuesta a sus intereses. Sin embargo, más allá de los logros conseguidos, el artículo señala y analiza los conflictos que las mujeres han debido afrontar a lo largo de su experiencia y los múltiples aprendizajes que se generan, siempre partiendo de sus vivencias y desde sus propias voces.

Esperamos que todas estas voces contribuyan a enriquecer los debates y las prácticas alternativas en el ámbito económico. Ese es el objetivo también del equipo de investigación en Economía Solidaria que compartimos profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) y la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) de Euskadi.

Consideramos que cada vez es más importante la colaboración entre quienes se encuentran en el ámbito de la investigación universitaria y quienes desarrollan las prácticas y la construcción de movimiento social. Esta colaboración ha hecho posible la edición de esta publicación en el marco de dos proyectos. Por un lado el de “Análisis de instrumentos para la transformación y la cohesión social. Aplicación desde un marco de integración de la Economía Feminista y la innovación social”, de la convocatoria de la UPV/EHU Universidad-Sociedad 2012 (para su desarrollo en 2013 y 2014). Y, por otro lado, el proyecto titulado “Fortalecimiento de redes de economía solidaria Norte y Sur: generación de discurso crítico colectivo, promoción y sensibilización”, de la convocatoria de educación para el desarrollo 2012 (para su ejecución en 2013 y 2014) de la Diputación Foral de Bizkaia. Proyectos que combinan acciones de investigación, de formación y de difusión en materias relacionadas con la Economía Solidaria. Vaya por tanto nuestro agradecimiento a ambas instituciones por el apoyo prestado.

Un reconocimiento y agradecimiento especial también para las nueve autoras. No es fácil encontrar trabajos que aúnen los aportes que podemos encontrar en esta publicación. Su disponibilidad y su buen hacer lo han hecho posible. Al igual que ha sido fundamental el trabajo de coordinación de Zaloa Pérez de REAS Euskadi y el cuidado en el diseño y maquetación de Marra.

Esperamos abrir nuevos caminos al desarrollo conceptual y práctico de la Economía Solidaria. Más allá de la contribución en el ámbito de la investigación y al propio desarrollo del movimiento, pretendemos aportar nuestro granito de arena a la construcción de una nueva relación entre las personas, entre los pueblos y con nuestro planeta que haga de la sostenibilidad de la vida –una vida digna, más justa, equitativa y saludable– su principal objetivo.

Marian Díez y Carlos Askunze
(Equipo de Investigación en Economía Solidaria
de la UPV/EHU y REAS Euskadi)

01

La economía será solidaria si es feminista. Aportaciones de la Economía Feminista a la construcción de una Economía Solidaria

Yolanda Jubeto Ruiz

Mertxe Larrañaga Sarriegi

Economía Aplicada I, Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales, Euskal Herriko Unibertsitatea/Universidad
del País Vasco –UPV/EHU–.



Introducción: claves comunes de la economía solidaria y la economía feminista

En este artículo pretendemos reflexionar sobre los puntos de encuentro entre la economía solidaria y la economía feminista. Está claro que desde el momento en que ambos enfoques parten de una crítica a la economía convencional y desde esa crítica apuestan por buscar “otra economía más justa”, esos vínculos existen. Otra cuestión es si se ha profundizado en los lazos entre ambas y si estos son implícitos o explícitos.

Consideramos que la economía solidaria (ES) y la economía feminista (EF) comparten la crítica al sistema económico dominante y a la construcción de los supuestos que la teoría económica hegemónica impulsa. La EF es consciente de que muchos de esos supuestos y metodologías que utilizan las escuelas de pensamiento económico más influyentes, y predominantemente, la neoclásica, tienen un fuerte sesgo de género, que requieren una revisión crítica, puesto que se ha considerado que sus planteamientos eran imparciales² y de aplicación universal. Se subraya la irrealidad del agente económico por excelencia, “*el homo economicus*”, ese ser siempre racional, egoísta, independiente, que ni siente ni padece, absolutamente autosuficiente, saludable, ni demasiado joven ni demasiado mayor, de piel blanca y, por supuesto, siempre activo en el mercado buscando el bienestar personal exclusivamente a través del lucro económico. (Mattahei, 2010). La ES, por su parte, también critica al *homo economicus* cuando resalta que en las actividades económicas están presentes otras motivaciones, centralidades y propósitos que van más allá del interés propio como principio único de la conducta individual.

Así, a la hora de explicar el diferente funcionamiento económico de mujeres y hombres, con frecuencia se ha echado mano de estereotipos; estereotipos que incluso hoy en día tienen mucha fuerza y que tradicionalmente han estado vinculados a las diferencias biológicas. Estos estereotipos son utilizados para discriminar y favorecer a unos colectivos sobre otros, por lo que estimamos

² Ferber, Marianne A. y Julie Nelson (ed.) (1993): *Beyond economic man. Feminist Theory and Economics*. The University of Chicago Press.

importante romper con ellos. Estereotipos ligados a la economía con las que habría que romper y en los que pone su atención la EF:

- Sujeto masculino: egoísta, que busca exclusivamente la satisfacción y el lucro personal, que no se preocupa más que del mercado en el que se ocupa a tiempo completo a lo largo de toda la vida adulta, autosuficiente, carente de memoria, de sentimientos de justicia, de reciprocidad y de solidaridad.
- Sujeto femenino: altruista, que se encarga del cuidado de las personas y de los trabajos reproductivos no pagados por amor, a quien le basta la recompensa del cariño y el reconocimiento de los suyos, que antepone las necesidades de los demás a las suyas propias; dependiente, que tiene opción de participar o no en el mercado, participación siempre condicionada a los cambios en la vida familiar.

La EF recalca la importancia de los hogares como productores de bienes y servicios esenciales (trabajos domésticos y de cuidados) para la calidad de vida de las personas y que han sido sistemáticamente olvidados e ignorados en los análisis económicos. En la misma línea, la ES destaca que en la generación y gestión del bienestar social no basta con el mercado sino que precisan también del concurso de otras instituciones entre las que destacan los hogares, el estado y la comunidad (Álvarez, 2010).

Curiosamente, la economía convencional, al trasladar el análisis económico a los hogares, utilizando los instrumentos de análisis económico neoclásico, es decir, cuando se ha intentado aplicar las características de este personaje a los miembros del hogar (*La Nueva economía de la familia* de G.S. Becker), el jefe de familia se ha convertido de repente en “el dictador benevolente”. Es así por la imposibilidad de agregar utilidades, por lo que el dictador benevolente incorpora en su utilidad las del resto de la familia. Por tanto, no se ocupa exclusivamente de su propia satisfacción sino del bienestar de todos los miembros del hogar. Con ello el sujeto egoísta en el mercado se convierte, no se sabe muy bien cómo, en sujeto solidario en el hogar.

Cabe preguntarse en primer lugar sobre la realidad y el fundamento de estas características supuestamente masculinas y femeninas. En el caso de las femeninas siempre tienen una muy estrecha relación con su rol tradicional en el hogar y, tal vez, sea ya hora de superarlo. La importancia del hogar en las mujeres es muy desigual como desigual es el tiempo que le dedican. Además, se tiende a olvidar (lo hacen también algunos análisis feministas), los enormes cambios que se están produciendo en la provisión de los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados. Pero a pesar de estos cambios, el cuidado de personas dependientes requiere una gran inversión humana en asistencia y mientras una gran proporción de esta asistencia la realicen las mujeres sin obtener compensación a cambio (y otra parte la realicen mujeres asalariadas en

condiciones precarias) como si tal trabajo fuese el resultado natural del cariño o del amor, este trabajo será una fuente importante de desigualdad por razón de género (Nussbaum, 2012).

Tanto la EF como la ES buscan poner a las personas y sus condiciones de vida en el centro del análisis y vincular los trabajos con la producción socialmente necesaria, con la satisfacción de las necesidades básicas y con la reproducción ampliada de la especie (ver el artículo de Cristina Carrasco en este mismo volumen). Estas formas de ver y analizar el sistema económico rompen las falsas fronteras de la economía convencional y permiten superar las dicotomías de las que parten tradicionalmente estos análisis y que todavía son tan habituales en la educación formal.

Una de las dicotomías con las que quiere romper la EF es la que se deriva de la diferenciación estricta de los espacios productores y consumidores, que identifica a las empresas como únicas creadoras de riqueza y a los hogares como consumidores de la misma, ya que está dando prioridad al espacio público sobre el privado, e invisibiliza los fuertes vínculos existentes entre ambos. Ligado a esto, se pretende superar la dicotomía productivo/no productivo según la cual los trabajos no pagados se consideran no productivos y por lo tanto, quedarían excluidos del análisis económico. También la ES quiere romper con algunas dicotomías que considera falsas, principalmente la disyuntiva empleos productivos/empleos no productivos. Subraya que no es cierta la manera simple de presentar la ES como centrada en actividades no mercantiles y no monetarias, como una especie de “economía parasitaria” frente a la economía de mercado maximizadora de beneficios que sería la única generadora de riqueza y de crecimiento. Uno de los argumentos que se esgrimen para romper con esta falsa dicotomía es resaltar precisamente la importancia de los trabajos de socialización no remunerados llevados a cabo en los hogares y comunidades y que son aprovechados por la producción mercantil (Levesque et al., 1989).

Los dos enfoques comienzan, pues, cuestionando una definición tradicional de la economía como ciencia de la elección racional. Así, una de las definiciones más utilizadas en la academia en la actualidad define la economía como “el estudio de cómo la gente utiliza sus recursos limitados para tratar de satisfacer sus deseos ilimitados” (Parkin, 1995). Es decir, se concentra en los problemas que genera la escasez (vivimos en un mundo de escasez, nos dirá Parkin y muchos economistas convencionales) dados los deseos ilimitados de las personas. No son las necesidades materiales lo que importa, sino los deseos y, por lo tanto, la competencia es la lucha por el control de esos recursos escasos. A partir de esas premisas se construyen los modelos económicos que consideran al mercado capitalista como el medio más eficiente de asignación de recursos.

Sin embargo, esta no es la única forma posible de definir la economía ya que existen otras visiones alternativas, más amplias y que no se centran en la escasez y la competencia para resolver los problemas económicos. Así, nos resulta interesante la que nos ofrece François Houtart (2006). Este autor considera que “la función propia de la economía es la de asegurar las bases materiales de la vida física y cultural de todos los seres humanos, donde las relaciones sociales sean igualitarias, donde las actividades colectivas se realicen de manera democrática, donde la multiculturalidad sea reconocida como fundamento de la interculturalidad, donde la espiritualidad sea abierta y plural, y todo ello basado en la simbiosis entre los seres humanos y la naturaleza.” Una visión más democrática, equitativa y armoniosa con la naturaleza y las relaciones entre los seres humanos de diversas procedencias y culturas, que tiene muchas más afinidades con las definiciones de economía provistas desde la EF y la ES.

Lectura de los principios de la economía solidaria desde la economía feminista

A partir de la constatación de esas diversas visiones de la economía y con ánimo de contribuir, aunque sea modestamente, a la necesaria ruptura de las fronteras establecidas sobre los sujetos y objetos de los análisis económicos, nos parece relevante reflexionar sobre las aportaciones de la economía feminista y la economía solidaria en estos debates. Por ello, pretendemos sintetizar los vínculos existentes entre los principales postulados y principios defendidos por la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) a la hora de caracterizar la ES y algunos elementos claves de la EF, para poder visualizar los múltiples puntos en común existentes entre ambas, así como la potencialidad de superar los desencuentros detectados.

El primer principio es el de la equidad. La ES defiende que la economía se centre en la provisión de manera sostenible de las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano. Asimismo, pretende “en el marco de la tradición de la economía social, incorporar a la gestión de la actividad económica, los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa” (REAS, 2011).

En este sentido, la equidad constituye un elemento fundador básico de la ES, y es definido en la carta de la economía solidaria elaborada por REAS en 2011 como “un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc”. Considera asimismo que la equidad va más allá de la igualdad, puesto que vincula a ésta con el reconocimiento y respeto a la diferencia.

La EF por su parte recoge un conjunto de planteamientos amplios y diversos que buscan la equidad en las relaciones sociales –en un sentido amplio– entre mujeres y hombres y superar las discriminaciones seculares a las que han debido hacer frente las mujeres, lo cual implica superar las opresivas relaciones capitalistas heteropatriarcales existentes en la actualidad en la mayor parte del mundo. Asimismo, la ES también busca establecer relaciones socio-económicas equitativas, y democráticas que prioricen la satisfacción de las necesidades humanas a través de relaciones horizontales y sin el fin de lucro como objeto de las mismas, entre otras características.

Desde el feminismo se ha considerado que el objeto potencial de la ciencia económica “debería tratar sobre la forma en que la humanidad organiza el aprovisionamiento de nuestra subsistencia. El avituallamiento económico y el sostenimiento de la vida se convierten en el centro de estudio, sea éste realizado a través del mercado, del hogar o la acción gubernamental” (Nelson, 1996). Esto supone poner en el centro del análisis económico las discriminaciones seculares que han experimentado las mujeres a lo largo de la historia en los diversos sistemas económicos androcéntricos que conocemos.

Este principio, por lo tanto, puede vincularse muy fácilmente con la superación de las discriminaciones que sufren los diversos colectivos subalternos e históricamente discriminados en cada sociedad, que también defiende la ES. En estos colectivos obviamente es clave analizar las intersecciones de las opresiones y discriminaciones que experimentan, puesto que entre ellas, nos encontraremos con que el género es una dimensión muy relevante, que se va a cruzar con las anteriormente mencionadas. Esto implica que las prácticas solidarias deben tener en cuenta esta superposición de desigualdades que complejizan las identidades, condiciones de vida y posiciones de mujeres y hombres en el sistema socioeconómico.

El segundo principio que destaca la economía solidaria es aquel que sitúa el trabajo como el elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los estados. Un trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, y que se centre en satisfacer las verdaderas necesidades de la población. En este punto, REAS hace hincapié en la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, el cual no está suficientemente reconocido por la sociedad, ni repartido equitativamente (REAS, 2011).

En relación al trabajo, José Luis Coraggio (Coraggio 1999) propone que la ES³ debería avanzar hacia un sistema que denomina *Economía del trabajo* para

³ El autor habla de Economía de los sectores populares pero entendemos que puede ser aplicado a la ES.

poder subsistir con la economía empresarial capitalista y con la economía pública. La *Economía del trabajo* estaría centrada en el trabajo como principal recurso, aunque no como único recurso. Sería un subsistema cuya lógica no es la de la acumulación del capital dinero ni la acumulación del capital político, sino la del capital humano: la reproducción ampliada de la vida de todos y todas⁴. Sería por tanto un sector de la economía estructurado, organizado y autoregulado para obtener la reproducción ampliada de todos los miembros de la sociedad. La reproducción ampliada no necesariamente implica tener acceso a más ingreso monetario, ni siquiera a mayor masa de bienes materiales. La calidad de vida puede mejorar por un cambio, precisamente, en la calidad del consumo, en los patrones de relación social, en el hábitat, en el contexto que nutre a la vida de las unidades domésticas.

El análisis sobre el trabajo ha sido también un elemento clave de la reflexión realizada por la economía feminista desde sus inicios. Esta se ha centrado en superar la equiparación entre trabajo y empleo, y valorar todos aquellos trabajos realizados tanto en el seno de la familia como en la comunidad que aportan al bienestar y sostenibilidad de la vida, pero que han sido invisibilizados por la teoría económica. Asimismo, ha hecho hincapié en resaltar las desigualdades existentes en el mercado laboral (segregación vertical y horizontal, en las modalidades contractuales y sectores de actividad, en la discriminación salarial, entre otras). Ampliar las fronteras del concepto de trabajo también rompe, ya lo hemos dicho antes, esa visión dicotómica entre trabajo remunerado y no remunerado y se plantea por un lado la imprescindible tarea de la corresponsabilidad de los hombres y las instituciones en las tareas domésticas y de cuidados. Para avanzar en la corresponsabilidad plantea asimismo cambios en los horarios laborales y comerciales, en la duración del tiempo de la jornada laboral remunerada y cómo compatibilizarlos con los ciclos de vida de las mujeres y los hombres, y en suma, con la organización social de los usos de los tiempos, los espacios y los trabajos. Estos cambios parece que no se lograrán hasta que no transitemos hacia una economía postcapitalista.

La ES debe, en nuestra opinión, incorporar entre sus prácticas la superación de estas desigualdades de género a partir de la construcción de estructuras más democráticas y equitativas, tal como sus principios defienden.

El tercer principio de REAS es el de sostenibilidad ambiental, en el que subrayan la relación entre toda actividad productiva y económica con la naturaleza;

⁴ El autor llama reproducción simple al mantenimiento de la vida de los miembros de una unidad doméstica en un nivel históricamente variable pero que en cada época y cultura es el moralmente aceptado como mínimo para la reproducción de estas familias o unidades domésticas. El concepto de reproducción ampliada, en cambio, denota que hay una mejoría de la calidad de vida. En otros términos: reproducción ampliada implica ir mejorando esta calidad de vida a lo largo del período considerado por el análisis.

la necesidad de una buena relación con ella, ya que es una fuente de riqueza y de salud y consideran imprescindible la evaluación permanente de la huella ecológica, impacto ambiental de nuestras actividades. Por ello, defiende una economía respetuosa con la naturaleza.

La EF, principalmente a partir del surgimiento del ecofeminismo en la década de los 70 del siglo pasado, y posteriormente en el análisis de sus vínculos con la economía ecológica, también se plantea la necesidad de que la sostenibilidad de la vida no solo se centre en el ser humano sino en la del planeta, destacando el papel que juega la explotación de la naturaleza y la explotación de las mujeres en el sistema capitalista actual.

En este sentido, las denominadas utopías feministas que surgieron en la década de 1970 también eran fuertemente ecológicas y sus objetivos hacían énfasis en “la descentralización, las estructuras no jerárquicas, la democracia directa, la economía de subsistencia rural, las tecnologías suaves y la libertad de la dominación patriarcal”. En estas propuestas de futuro, “las estructuras políticas democráticas directas no jerárquicas no podrían funcionar nunca sin estructuras económicas análogas (descentralizadas, comunales) y viceversa. Estos planteamientos “suprimen el dualismo entre la ciudad y el campo, entre el trabajo manual y el intelectual, entre lo público y lo privado, entre la producción y la reproducción” en palabras de Barbara Holland-Cunz, (Kuletz, 1992) Estas ideas obviamente están muy vinculadas con el ecofeminismo que mencionábamos previamente y surgió por las mismas fechas, y también con una ES que impulsa esas relaciones horizontales, democráticas y que valoran el trabajo por lo que se produce (su valor de uso) y no solo por el beneficio económico que genera.

Estas propuestas pretenden básicamente hacer frente a la visión que se ha ido generalizando con la expansión del capitalismo, que ha creado el mito de que el ser humano podía controlar totalmente la naturaleza, por lo que ésta pasó a ser considerada un factor de producción más (la tierra y sus componentes pasaron a ser recursos naturales explotables), y por lo tanto, privatizable, comercializable y al servicio de los intereses del capital (Polanyi, 2003). Muchos de los analistas del sistema capitalista han ignorado la sostenibilidad del sistema a largo plazo, al no tener en cuenta en sus cálculos los límites del planeta ni las consecuencias que tenían para la mayoría social las prácticas capitalistas de explotación. Y ello a pesar de los múltiples informes científicos que se han realizado en las últimas décadas demostrando lo contrario, y de la labor realizada por la economía ecológica y ecofeminista en la denuncia de los excesos cometidos.

El cuarto principio de REAS se centra en la cooperación. La ES considera que el trabajo cooperativo entre las personas y organizaciones debe ser impulsado

con objeto de construir relaciones comerciales justas, en las que se genere confianza, corresponsabilidad, transparencia y respeto.

Podemos definir el problema básico de la economía⁵ como el análisis del conjunto de vínculos que forjan y mantienen las personas para organizar sus relaciones sociales ligadas con la subsistencia y reproducción material de la vida. Así, la forma concreta que han adoptado los sistemas económicos a lo largo de la historia ha respondido a las estructuras sociales en las que se iban forjando esos vínculos de relaciones humanas y sociales.

Entre las características fundamentales de las relaciones sociales que sustentan la estructura económica de cualquier comunidad y pueblo con visos de sostenibilidad en el tiempo, destacamos el valor de la cooperación y la interdependencia entre los seres humanos y entre estos con la naturaleza que nos cobija. Desde que nacemos hasta que morimos somos parte de una comunidad que por medio de sus unidades domésticas y societarias se ocupa, de formas diversas, de los cuidados que requerimos no solo para sobrevivir sino para desarrollar una vida de calidad. Este carácter social de la vida humana y la necesidad de otras personas para sobrevivir y desarrollarnos no es una característica exclusiva de las sociedades pre-industriales, sino de todas las sociedades.

En las sociedades de consumo de masas como la nuestra, donde se da gran valor a la autonomía individual, a medida que se han ido incrementando los niveles de producción y de renta media, la población se ha ido haciendo más vulnerable, puesto que se incrementa la interdependencia entre los seres humanos que conforman esas sociedades, causada por la fuerte división del trabajo existente. Heilbroner, por ejemplo, al analizar la sociedad de Estados Unidos de Norteamérica en la década de los 60 del siglo XX reconocía que cuanto “más rica es una nación es también más evidente la ineptitud del promedio de sus habitantes para sobrevivir solos y sin ayuda”, y continuaba subrayando que “nuestra abundancia está asegurada sólo mientras se pueda contar con la cooperación organizada de enormes ejércitos de personas”. Estas frases, que al ser analizadas en su contexto histórico permitirían una reflexión no solo sobre la economía interna de EEUU sino sobre sus relaciones económicas internacionales, nos resultan inspiradoras y significativas como punto de partida de nuestra reflexión sobre la importancia de la cooperación en la supervivencia de las sociedades.

La economía convencional, sin embargo, prima la competencia como una de las claves del funcionamiento del sistema económico capitalista, ya que sos-

⁵ Definición inspirada en Robert I. Heilbroner (1964): *La formación de la sociedad económica*. Fondo de Cultura Económica: México DF.

tiene que solamente por medio de ella se avanza en el logro de unos resultados económicos que permiten obtener grandes beneficios y acumulación de capital. Al poner en el centro del análisis económico la competencia entre sus miembros, desplaza del análisis la cooperación existente en aquellas relaciones mercantiles que no siguen la lógica de maximización del beneficio económico sino el valor de uso de los bienes intercambiados, e ignora las relaciones sociales que contribuyen a la supervivencia, pero que, sin embargo, no pasan por el mercado, entre las que destacan los trabajos domésticos y de cuidados, junto con los comunitarios.

La cultura de la cooperación y de las redes pretende generar sinergias que les permitan socializar información, compartir conocimientos, recursos, espacios y bienes, en suma, complementarse uniendo esfuerzos. Esta lógica choca frontalmente con una visión hegemónica cada vez más reduccionista de las actividades económicas que ha ido aislando progresivamente la actividad económica mercantil tanto de la esfera política así como del resto de las actividades básicas para la reproducción de la vida, en las que se sostenía. La falacia de los mercados autorregulados, base de la economía de mercado, solo puede funcionar “si la sociedad se subordinara de algún modo a sus requerimientos [...] Una economía de mercado debe comprender todos los elementos de la industria, incluidos la mano de obra, la tierra y el dinero. Pero la mano de obra y la tierra no son otra cosa que los seres humanos mismos, de los que se compone toda sociedad, y el ambiente natural en el que existe toda sociedad. Cuando se incluyen tales elementos en el mecanismo de mercado, se subordina la sustancia de la sociedad misma a las leyes de mercado” (Polanyi, 2003). Tanto la EF como la ES pretenden superar esta supremacía de los mercados capitalistas poniendo en el centro a la cooperación entre los seres humanos para garantizar unas condiciones de vida dignas.

El quinto principio defiende que la actividad solidaria debe ser sin carácter lucrativo, lo cual implica que las iniciativas solidarias tienen como fin principal la promoción humana y social, por lo que son de carácter esencialmente no lucrativas, lo cual no quiere decir que no se deban producir excedentes en algunas de sus actividades. No obstante, esos beneficios revertirán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación al desarrollo, entre otros. Tanto la ES como la EF reivindican que en las actividades económicas están presentes otras motivaciones, centralidades y propósitos que van más allá del interés propio como principio único de la conducta individual y del lucro. La ES goza además “de la clarividencia para no confundir la creación de riqueza con el objetivo del enriquecimiento privado” (Álvarez, 2010).

El sexto principio reivindica el Compromiso con el entorno, es decir, las iniciativas solidarias estarán comprometidas con el entorno social en el que se

desarrollan, lo que exige la cooperación con otras organizaciones, así como la participación en redes, como camino para que experiencias solidarias concretas puedan contribuir en la generación de un modelo socioeconómico alternativo. Las prácticas de ES se han ido construyendo en diversos contextos y, por lo tanto, sus características dependen mucho de los lugares y la memoria histórica de esos territorios, de la definición y vivencia de sus experiencias comunitarias, cooperativas y comunales, así como de la construcción propia de este tipo de economías. Las economistas feministas resaltan la pertinencia de que los análisis y las propuestas de cambio se adecúen a las realidades concretas, realidades que pueden ser muy diversas como diversas son también las mujeres. No obstante, en los procesos de empoderamiento económico en los que han participado grupos de mujeres organizadas se ha podido constatar el compromiso con su entorno e incluso la preocupación constante de las mujeres con los problemas de su familia que a veces ha impulsado el debate sobre la prioridad dada por muchas mujeres a su entorno, por encima incluso de sus propios intereses estratégicos.

Resumiendo...

El patrón de mercado capitalista sitúa lo mercantil en el centro gestor de todas las actividades económicas y excluye como no económicas al conjunto de actividades relacionadas con la sostenibilidad de la vida que no pasan por el mercado, justificando que al no tener un componente mercantil son difícilmente cuantificables y fácilmente excluibles (Waring, 1988; Pujol, 1992), e ignora las necesidades de todas aquellas personas que habitan en el planeta que no tienen recursos monetarios suficientes para participar en el mercado capitalista. Frente a ello, la EF y la ES plantean una visión alternativa del sistema económico, de sus principios y sus objetivos.

Tanto la EF como la ES reivindican poner en el centro a las personas, a las relaciones humanas, a la satisfacción de las necesidades básicas y no de los deseos, permanentemente construidos por la sociedad de consumo de masas, que tiene como objetivo el ánimo de lucro y no el acceso equilibrado a la satisfacción de las necesidades fundamentales de los hombres y mujeres de una colectividad. En suma, la ES y la EF comparten la defensa de unas relaciones económicas basadas en la interdependencia, en la reciprocidad, en el impulso de la democracia y de la transparencia, siempre teniendo la equidad entre las personas como principal eje rector de su actuación.

Existen multitud de iniciativas que tienen objetivos solidarios, aunque todavía no se encuentran articuladas suficientemente ni visualizadas como se merecen. Ahora toca articular la visión feminista y solidaria conjuntamente para ir haciendo realidad una nueva forma de forjar las actividades humanas en socie-

dad que prioricen el bienestar colectivo basado en la equidad, corresponsabilidad, democracia económica y reciprocidad, así como en todos aquellos valores que nos enriquecen en un sentido humano y que nos hacen ser conscientes de los necesarios límites de la acumulación de riqueza material y de la necesidad de cambiar nuestros patrones de producción, distribución y consumo a nivel local y global. Las reflexiones de los vínculos entre la EF y la ES van en este camino y consideramos fundamental impulsarlas y visibilizarlas para poder avanzar en la construcción de un mundo más justo.

Los principios de la ES tienen un encaje fácil con los objetivos y propuestas de la EF pero no siempre están expresados de manera explícita. Esta falta de enfoque o perspectiva de género explícita en los principios de la ES no es algo excepcional sino que se repite en la mayoría de las teorías consideradas alternativas. Desarrollos teóricos como el *Enfoque de las Capacidades* y otros más prácticos como las propuestas del *Buen Vivir* comparten buena parte de los objetivos de las EF pero no lo hacen de manera explícita salvo en referencias puntuales y de carácter general. Este olvido no puede ser casual y es posible que en su base subyazca la idea de que la lucha por la equidad de género es una cuestión menor. Hemos pues observado que la ES y la EF comparten los mismos principios en el papel, aunque ahora el reto se encuentra en la aplicación práctica de esos principios en las iniciativas reales solidarias.

En esta línea, creemos que quedan muchos campos por explorar y ahondar para ir conformando una economía solidaria feminista. Además de continuar profundizando en el ámbito teórico, puede abrirse un debate sobre cuestiones de carácter más práctico, algunas generales y otras más concretas. En primer lugar, ¿puede realmente la ES ayudar a forjar “otro tipo de economía”? ¿Puede contribuir (y si puede cómo) la ES a hacer realidad el proyecto feminista de sociedad no sexista y solidaria? ¿Puede favorecer la ES un reparto más equitativo de la riqueza mediante el acceso de las mujeres empobrecidas a los recursos socioeconómicos? ¿Puede crear la ES procesos autogestionados que generen a su vez empleos de calidad para las mujeres? ¿Puede garantizar la ES el acceso de las mujeres a bienes y servicios adecuados a sus necesidades? (Corbeil et al. 2002) Si la respuesta a estas cuestiones es afirmativa, es decir, si la ES se ocupa de las necesidades prácticas de las mujeres pero sin perder nunca de vista sus intereses estratégicos, podríamos concluir no solo que los idearios de la ES y la EF tienen muchos puntos en común sino que sus prácticas van también en la misma buena dirección.

Bibliografía

Alvarez, Santiago (2010): “Potencialidades y desafíos de la economía solidaria”, *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* 110.

- Coraggio, Jose Luis (1999): “De la economía de los sectores populares a la economía del trabajo”. Ponencia presentada en el Seminario “Economía dos sectores populares. Entre a realidade e a utopia”, CAPINA, CEADE, CERIS, CESE, y la Universidad Católica de Salvador (UCSAL), Salvado, Bahía, 8-9 de noviembre.
- Corbeil, Christine, Descarries, Francine & Elsa Galeran (dir.) (2002): Actes du colloque L'économie sociale du point de vue des femmes. *Cahier du LA-REPPS* n° 02-03.
- Cortina, Adela (2013): *¿Para qué sirve realmente la ética?* Paidós Ibérica
- Ferber, Marianne A. y Julie Nelson (ed.) (1993): *Beyond economic man. Feminist Theory and Economics*. The University of Chicago Press.
- Heilbroner Robert I. (1964): *La formación de la sociedad económica*. Fondo de Cultura Económica: Mexico DF.
- Houtart, François (2006): Prólogo al libro de Isabel Rauber *Sujetos políticos*, Ed. Pasado y presente, XXI.
- Kuletz, Valerie (1992): Entrevista a Barbara Holland-Cunz. *Ecología Política*, n° 4, pp 9-21.
- Levesque Benoît, Joyal, André, et Omer Chouinard (1989): *L'autre économie : une économie alternative ?*, Québec, Presses Universitaires du Québec.
- Mattahei, Julia (2010): “Más allá del hombre económico: crisis económica, economía feminista y la economía solidaria”. *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*, vol. 10, núm. 19, enero-junio, 2010, pp. 65-80, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Nelson, Julie, A. (1996): (1996): *Feminism, objectivity and economics*. Routledge: London and NY.
- Nussbaum, Martha (2012): *Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*. Paidós Estado y Sociedad.
- Polanyi, Karl (2003): *La gran transformación*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Parkin, Michael (1995): *Microeconomía*. Addison-Wesley Iberoamericana.
- Pujol, Michelle A. (1992): (1992): *Feminism and Anti-feminism in Early Economic Thought*. Edward Elgar Publishing Limited. 228 pág.
- REAS (2011): *Carta de Principios de la Economía Solidaria*. Red de Redes, mayo.
- Waring, Marilyn (1988): *Counting for nothing. What men value and what women are worth*. Allen & Unwin, Port Nicholson Press. Traducido al castellano con el título *Si las mujeres contaran. Una nueva economía feminista (1994)*. Vindicación feminista, publicaciones.

02

Economía, trabajos y sostenibilidad de la vida

Cristina Carrasco Bengoa
Universidad de Barcelona.



En este artículo se reflexiona sobre los tres conceptos referidos en el título: economía, trabajos y sostenibilidad de la vida, y en ese orden. El significado de la palabra economía actualmente es confuso. Economía viene del griego *oikos*, casa y *nomos*, administrador, es decir, el arte de administrar la casa. Posteriormente, en el siglo XVII se comenzó a utilizar el término economía política para significar el arte de administrar la ciudad. Actualmente, el término economía ha perdido ambos significados. A veces hace referencia a lo que sucede en los procesos reales socio económicos y a veces se entiende como la disciplina que recoge e interpreta dichos fenómenos. Los fenómenos son únicos, pero la forma de aprehenderlos e interpretarlos puede ser muy diferente. En este sentido, en la disciplina ha habido una ceguera histórica para observar los procesos en su globalidad. Salvo notables excepciones, el campo de visión de lo económico se ha restringido a los límites del mercado. Ello ha dado como resultado que el concepto de trabajo se haya hecho sinónimo de empleo, excluyendo de la definición todos los trabajos que se desarrollan al margen del mercado. Particularmente es de nuestro interés, el trabajo doméstico y de cuidados¹.

La economía feminista ha hecho una ruptura con las visiones tradicionales en economía incorporando en los circuitos económicos todo el trabajo realizado desde los hogares, sin el cual no se puede entender el funcionamiento de la producción de mercado. Para ello ha recuperado la idea de reproducción de Ricardo y Marx, aunque transformándola a una idea más amplia de reproducción social. La idea de sostenibilidad de la vida integra la de reproducción social pero va más allá explicitando que la reproducción social es necesaria como proceso socio económico, pero no suficiente. Es imprescindible, además, plantear como objetivo prioritario las condiciones de vida de toda la población, mujeres y hombres, entendiendo que el trabajo de cuidados con todos los aspectos subjetivos que encierra es la actividad principal necesaria para que la vida continúe en condiciones de humanidad.

¹ Denominaremos trabajo doméstico y de cuidados a todas las actividades consideradas tradicionalmente trabajo doméstico, como limpiar, lavar, comprar, etc. y a las tareas de cuidado directo de las personas.

La ceguera histórica de la economía

Se acostumbra a señalar como inicio del pensamiento económico la publicación de la obra de Adam Smith, “Una indagación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones”, más conocida como “La riqueza de las naciones”. Pensamiento que posteriormente no siguió una única ruta intelectual. Se puede sostener que a lo largo de la historia, ha habido dos grandes escuelas de pensamiento económico dominantes². Primero, la escuela clásica, iniciada con Smith y finalizada con Karl Marx en el último cuarto del siglo XIX, desarrolla el pensamiento denominado economía política (political economy), que consistía en el estudio de las leyes sociales que gobiernan la producción y la distribución de los medios materiales para satisfacer las necesidades humanas (Barber 1996). Definición de la cual destaca un contenido material, pero también el carácter social de las leyes económicas. El surgimiento de la escuela marginalista en el último cuarto del siglo XIX, posteriormente llamada neoclásica, significará una ruptura absoluta con el pensamiento anterior. Se perderá el nombre de economía política para pasar a llamarse sencillamente economía (economics)³. Pero tal vez eso no sea lo más importante. El objeto de estudio se traslada de la producción al mercado, desapareciendo las reflexiones filosófico-históricas de la sociedad y también las consideraciones sociales. Se abandonarán conceptos como costes de reproducción, fondo de salarios, clases sociales, para pasar a hablar de escasez, utilidades o maximizaciones. En definitiva, la economía dejará de ser una ciencia social para intentar convertirse en una ciencia lógico-formal (Barbé 1996).

Ahora bien, ambas escuelas mantienen un hilo conductor común: se han caracterizado por no incluir en sus cuadros analíticos los trabajos que caen fuera de la producción destinada al mercado. La teoría del valor trabajo iniciada por Adam Smith –y continuada posteriormente por David Ricardo y Carlos Marx– según la cual el trabajo (industrial) es la fuente del valor, le da una gran centralidad al concepto y de aquí que éste se redefine haciendo una asociación simbólica entre trabajo y trabajo asalariado, es decir, trabajo se hace sinónimo de empleo. Dicha teoría hace referencia al valor de los objetos, entendido como una relación con la cantidad de trabajo (industrial) necesaria para producirlos. El concepto de plusvalía que Marx acuñará más adelante responde a esta tradición y, en consecuencia, en el valor de la fuerza de trabajo no estará considerado todo el trabajo doméstico y de cuidados absolutamente necesario para su reproducción (Dalla Costa 1972, 1982, Gardiner 2000, Himmelweit 2000).

² Naturalmente ha habido otras corrientes de pensamiento (keynesiana, sraffiana, ...) pero, a excepción del keynesianismo que tuvo 30 años de relevancia política y académica, las demás han sido corrientes minoritarias dentro del pensamiento económico.

³ En inglés la diferencia del término (political economy y economics) señala también la diferencia del paradigma entre ambas escuelas. En castellano, al repetirse la palabra economía (economía política y economía), la terminología no refleja tan exactamente la diferencia de paradigma.

Se inicia así, desde los comienzos de la industrialización, un enfoque dicotómico en economía heredero de la tradición liberal que establece una separación confusa y ambigua entre lo público y lo privado como espacios sociales únicos y antagónicos: el público asignado a los hombres (el espacio político/económico, con poder y reconocimiento social) y el privado asignado a las mujeres (el espacio doméstico, exento de poder). La actividad o participación en la denominada esfera privada, queda relegada al limbo de lo invisible negándole toda posibilidad de valoración social. Sin embargo, resulta al menos curioso y sorprendente que el trabajo doméstico y de cuidados realizado desde los hogares mayoritariamente por las mujeres no sea incorporado como categoría económica en el pensamiento clásico, ya que hay un reconocimiento manifiesto de la importancia de dicho trabajo en el cuidado de los niños-as y en la reproducción de la población (tema relevante teniendo en cuenta la elevada mortalidad infantil de la época) que queda reflejado en el salario considerado como coste de reproducción histórico de la clase trabajadora (Picchio 1992).

Ahora bien, la escasa sensibilidad de economistas clásicos para observar los procesos sociales más allá de la producción (industrial) y distribución, se agudiza con el nacimiento de la escuela marginalista. Al desplazar el objeto de estudio de la producción al mercado, la consecuencia lógica es que toda actividad que no se realice mediada por el mercado no formará parte constitutiva de la economía. De esta manera, el trabajo doméstico y de cuidados pasará a ser totalmente invisible, ignorándose o no queriéndose reconocer la importancia decisiva de dicha actividad para la reproducción de la fuerza de trabajo y la vida de las personas⁴. Más aún, al centrarse en productividades y utilidades marginales, las condiciones de vida de las personas no son una preocupación ni un objetivo de la economía neoclásica. Así, ha pasado a ser habitual escuchar que determinada economía va bien porque tiene un crecimiento económico destacado, aunque dicho crecimiento tenga lugar con un alto porcentaje relevante de población en situaciones de pobreza o con un incremento de las desigualdades sociales. El individualismo metodológico –y su representante, el “homo economicus”– adoptado por la economía neoclásica tiene como resultado, entre otros, que las condiciones de vida de las personas deje de ser una preocupación social y se convierta en un asunto a resolver en el mundo “privado” del hogar.

Llama la atención que también las corrientes heterodoxas de la economía se hayan visto afectadas por esta ceguera histórica que les impide observar los procesos o trabajos que tienen lugar fuera del mercado. A excepción de

⁴ Desde el paradigma neoclásico el trabajo doméstico se ha discutido dentro de la llamada “Nueva economía de la familia” (Becker 1981). Pero su enfoque, basado en los mismos principios de racionalidad, individualismo y maximización de la teoría neoclásica, no conduce a una explicación del fenómeno que ofrezca posibilidades de transformación social; sino que, por el contrario, lleva a justificar y legitimar la situación social de desigualdad de las mujeres.

la economía ecológica que plantea un sistema abierto a la naturaleza y con la cual la economía feminista tiene importantes puntos de encuentro; las corrientes neokeynesianas, marxistas, institucionalistas, radicales o críticas en general con la economía neoclásica mantienen la visión estrecha determinada por las fronteras del mercado. Sus temas de estudio –críticos con la metodología, análisis, resultados y conclusiones políticas de la teoría neoclásica– se refieren al estudio de las desigualdades de renta, a la pobreza, a los problemas del desarrollo, a las políticas económicas de corte neoliberal, etc.; pero, sin embargo, sus análisis se manejan dentro del mismo escenario sin plantear una ruptura en relación a una perspectiva más amplia de la economía.

Sin embargo y en relación al tema que nos ocupa en este artículo, es de justicia reconocer que algunas corrientes de pensamiento heterodoxo y de forma relevante el enfoque denominado “reproducción-excedente”, ya que es precisamente la perspectiva que lo caracteriza metodológicamente, han recuperado la idea de reproducción de los pensadores clásicos. Bajo este paradigma –y aunque estas corrientes de pensamiento no lo mencionan– es posible incorporar el trabajo doméstico y de cuidados con relativa facilidad y sensatez, ya que es precisamente un trabajo absolutamente necesario para la reproducción social.

Pensadores clásicos como David Ricardo y Karl Marx plantearon el análisis económico basándose en características reproductivas, modelos que fueron desarrollados posteriormente por lo que se acostumbra a denominar la escuela sraffiana. Estos autores, a diferencia de los autores neoclásicos preocupados por los equilibrios de mercado, discutieron las condiciones materiales para que un sistema social tuviese continuidad, si estas no existiesen estaría en peligro la propia subsistencia de la comunidad, o al menos, no se estaría asegurando la subsistencia en las mismas condiciones que las originales existentes. Por tanto, toda sociedad que pretenda asegurar su permanencia debiera tener como premisa básica su reproducción, es decir, la repetición de forma más o menos análoga de una serie de procesos de producción, distribución y consumo que permitan recomenzar una y otra vez el ciclo. Los recursos necesarios para cada periodo: recursos naturales, productos materiales y personas no pueden ser mayores que los disponibles para dicho periodo. Un sistema incapaz de reproducir sus condiciones de producción es inviable y está condenado a desaparecer. Esto lleva directamente a contemplar la dimensión temporal –el estudio de los sucesivos periodos en que se desarrolla la actividad socio económica–, como elemento fundamental en el análisis de cualquier sistema social. Sin embargo, a pesar de la importancia de considerar el tiempo como aspecto esencial de los procesos, la economía oficial normalmente lo ignora.

En los procesos de reproducción no necesariamente el sistema se reproduce de manera idéntica a como existía antes de cada ciclo. Todo sistema socio

económico real constituye una estructura que integra factores de estabilidad y factores de cambio. Por tanto, se trataría de estudiar la trama de procesos complejos que forman la estructura a través de los cuales las personas –hombres y mujeres– actúan produciendo y reproduciendo su vida económica y social modificándose a sí mismas y a la estructura relacional en que se hayan inmersas/ (Barceló 1981).

Ahora bien, a pesar de la potencialidad del enfoque reproductivo frente al enfoque neoclásico, los economistas clásicos y los que siguieron posteriormente analizando los sistemas económicos desde dicha perspectiva, no consideraron el trabajo doméstico y de cuidados como parte de la economía. Como se verá más adelante, las nuevas ideas aportadas desde el movimiento feminista⁵, en particular, el papel del trabajo realizado desde los hogares en la reproducción de la fuerza de trabajo, llevan a ampliar la idea de reproducción social para tener en cuenta los trabajos y los procesos que no tienen lugar en el mercado. Desde los años sesenta, la hoy llamada economía feminista, toma el testigo y comienza a desarrollar un cuerpo teórico propio. Actualmente está constituida por un abanico de posicionamientos, sin embargo, es posible identificar algunas ideas básicas que la fundamentan y que la definen como pensamiento transformador.

La economía feminista: un prisma económico sin sesgo androcéntrico

Para comenzar, la economía feminista realiza una profunda crítica a la disciplina económica por fijar su objeto de estudio dentro de los límites estrechos del mercado considerando como no económicos los trabajos que no se desarrollan bajo relaciones capitalistas de producción. Esta visión cerrada y reduccionista de la disciplina –como se ha visto más arriba– ha sido un hilo conductor de todas las escuelas de economía con la única excepción de la economía ecológica. Lo cual implica o una incapacidad teórica impresionante de los economistas o sencillamente una ceguera patriarcal.

Desde la economía feminista se critica la estructura dualista y jerárquica que confiere total reconocimiento al mundo público y a la economía mercantil y se amplían las fronteras de la economía para incluir la economía no monetizada en los circuitos económicos. Lo cual obliga a desarrollar nuevos marcos analíticos y a reformular los conceptos centrales utilizados por el análisis económico. Esta nueva mirada de la economía permite análisis imposibles de realizar con la mirada más estrecha habitual de la disciplina. Entre otros, permite denunciar que la visión oficial que establece una clara división entre el espacio mercantil y

⁵ Aspectos sobre el trabajo doméstico debatidos en el movimiento feminista durante los años sesenta y setenta del siglo XX han sido los antecedentes cercanos de la economía feminista. La idea de reproducción social que se maneja actualmente tiene sus raíces en dichos debates.

el no mercantil ha conducido a la devaluación de un trabajo realizado desde los hogares mayoritariamente por las mujeres. Y precisamente por estar realizado por mujeres es porque está devaluado, ya que en una sociedad patriarcal lo que está devaluado es ser mujer. La responsabilidad asumida por las mujeres en el trabajo doméstico les impide estar en las mismas condiciones que los hombres en el trabajo de mercado, lo cual deriva en mayor carga de trabajo, problemas de organización del tiempo, salarios más bajos, menores pensiones, etc. En definitiva, una pobreza específica de las mujeres. Por otra parte, los nuevos esquemas desarrollados por la economía feminista han visibilizado la relación entre ambos trabajos. Si bien el trabajo de mercado permite tener acceso a una fuente de dinero necesaria para adquirir bienes en el mercado, el trabajo doméstico familiar es necesario para reproducir a toda la población y, en particular, a la fuerza de trabajo necesaria para el trabajo de mercado; lo cual hace patente la falta de autonomía del sistema mercantil capitalista y su dependencia en el trabajo no asalariado desarrollado desde los hogares.

Liberada de la estrecha mirada mercantil y centrada en el análisis del espacio doméstico, la economía feminista analiza cada vez más las características específicas que tiene este trabajo cuando se trata de cuidar a las personas; de ahí comienza a preocuparse del llamado trabajo de cuidados o simplemente cuidado. Las características específicas del cuidado están recogidas en otros escritos y nos remitimos a dicha bibliografía⁶. Pero sí queremos destacar que aunque el objetivo genérico del cuidado sea el cuidar a todas las personas y dar bienestar a la población; también existe un objetivo más específico propio de una sociedad patriarcal y es liberar de tiempo y responsabilidades familiares a los hombres adultos para que salgan a trabajar libres de restricciones al mercado, al espacio que tiene valor y reconocimiento social en una sociedad capitalista. El funcionamiento del mercado presupone ese soporte vital –que realizan básicamente las mujeres a través de una red de interdependencias– sin el cual no tendrían de fuerza de trabajo socializada y emocionalmente estructurada y segura.

La economía feminista también recupera la idea de reproducción social y aunque no existe una sola forma de definirla, hay acuerdo en que –a pesar de todas sus derivas y matices– dicho concepto guarda estrecha relación con la reproducción biológica, que incluye la construcción social de la maternidad en cada sociedad; con la reproducción de la fuerza de trabajo, que incluye los procesos de educación y aprendizaje; y con la satisfacción de las necesidades de cuidados, donde pueden participar el sector público, los hogares y el mercado. Así, la economía feminista incluye la economía del cuidado como

⁶ Sobre el cuidado se ha escrito mucho en la última década. Una recopilación de artículos se puede ver en Carrasco et al. 2011; en el ámbito español son interesantes diversos escritos de Pérez Orozco, ver por ejemplo Pérez Orozco 2006.

aspecto relevante en los procesos de reproducción social. No se trata, por tanto, de considerar la reproducción de las personas como si fuera un proceso de producción de mercancías, tratar el cuidado como un trabajo asalariado y racionalizar los tiempos y lugares con objeto de reducir el coste de la producción de mercancías y aumentar la eficiencia de la reproducción. Al contrario, se trata de introducir cambios radicales en el sistema socioeconómico y sus análisis, visibilizando las distintas dimensiones de la reproducción social y de las necesidades humanas (Picchio 1999). En consecuencia, se rechaza la visión que considera o bien una rígida separación entre el ámbito mercantil y el ámbito doméstico o bien este último como una nueva variable a incorporar en el sistema mercantil. Se integra la economía del cuidado en los enfoques económicos, mostrando su contribución fundamental al mantenimiento de las condiciones de vida de la población. El cuidado no se agrega como un elemento más del proceso, sino que representa un cambio radical de perspectiva que visibiliza la dependencia del sistema mercantil respecto a la economía del cuidado.

El trabajo doméstico y de cuidados –tanto por su contenido como por el tiempo global que representa⁷– es parte fundamental de los procesos de reproducción y vida, sin el cual el trabajo de mercado ni siquiera podría existir (Himmelweit 2002). Sólo la enorme cantidad de trabajo doméstico y de cuidados que se está realizando hace posible que el sistema económico pueda seguir funcionando. Dicho trabajo sostiene el edificio de la economía de mercado capitalista constituyéndose en fuente oculta de la plusvalía, por una transferencia de costes –también emocionales– desde la esfera mercantil a la esfera doméstica. Como bien acotan Bosch et al. “la economía del cuidado sostiene el entramado de la vida social humana, ajusta las tensiones entre los diversos sectores de la economía y, como resultado, se constituye en la base del edificio económico” (Bosch et al. 2005: 337. En síntesis, la visibilidad del trabajo doméstico y de cuidados y su incorporación a los desarrollos económicos no sólo ha permitido hacer explícita su estrecha relación con el producto social, sino también ha hecho más transparentes las formas de distribución de la renta, la riqueza y el tiempo de trabajo. Mecanismos todos ellos estructurados de acuerdo al sexo/género, que repercuten de manera diferenciada en la calidad de vida y bienestar de mujeres y hombres.

La economía feminista se presenta así como pensamiento transformador. Plantea una ruptura con el sistema económico y con la economía oficial que lo legitima, en el sentido de que antepone al mercado y al beneficio la vida de las personas, su bienestar, sus condiciones de vida. Y en este bienestar,

⁷ De acuerdo a información proporcionada por la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009/2010 (INE 2011) el trabajo doméstico y de cuidados en España representa aproximadamente el 111% del tiempo dedicado a trabajo mercantil.

sitúa al cuidado como elemento central. La economía feminista apela a la lógica de la vida frente a la lógica del capital. Cuestionar el modelo vigente representa pensar un mundo común para mujeres y hombres más allá del discurso dominante; y más allá de la simple idea de igualdad. La economía feminista está proponiendo otra manera de mirar el mundo, otra forma de relación con el mundo, donde la economía se piense y realice para las personas. Esta propuesta representa un cambio total, ya que exige: una reorganización de los tiempos y los trabajos (mercantil y de cuidados), cambios en la vida cotidiana, una nueva estructura de consumo y de producción y, por supuesto, un cambio de valores. Pero hay algo más. La economía feminista se ha desarrollado y continúa haciéndolo en una continua comunicación entre las instituciones académicas y los diversos movimientos sociales, lo cual no podía ser de otra manera ya que se nos presenta como un cuerpo teórico pero también como una hoja de ruta política. La interacción entre personas de distintos ámbitos inducen a plantear interrogantes –difíciles de realizarlo dentro de la academia– que llevan a discutir también las relaciones sociales de poder, las responsabilidades individuales y sociales, las subjetividades de las personas, etc.

Seguramente, se me podría interpelar diciendo que esta idea de la economía para las personas no es una idea nueva, que existen diversos colectivos que también lo están planteando. Esto es verdad, pero el problema se sitúa en la forma en que unos y otras entendemos el concepto de bienestar, el de buen vivir o el de condiciones de vida aceptables para toda la población. Los colectivos que sostienen esta idea generalmente mantienen una perspectiva multidimensional del bienestar en la línea elaborada por Amartya Sen, donde se incluyen aspectos como salud, educación, alimentación, etc., pero con una visión que nos parece estrecha porque mantiene la mirada masculina que solo tiene en cuenta el mundo más allá de los hogares. Mirada masculina que se traduce fundamentalmente en dos aspectos. En primer lugar, cada vez más las mujeres hemos aprendido que los distintos elementos señalados como integrantes del bienestar pueden tener una lectura que excluya a las mujeres. Tomo como ejemplo la salud: los indicadores de salud tradicionalmente utilizados respondían a las características de un cuerpo masculino; los temas de salud reproductiva se comienzan a considerar por la presión de las mujeres que trabajan en estas áreas; los problemas de salud laboral son muy diferentes para mujeres y hombres por las segregaciones en el mercado laboral y normalmente solo se consideran los que atañen a los hombres, no se tienen en cuenta los problemas de salud ocasionados por la responsabilidad y la realización del trabajo doméstico, etc. Y, en segundo lugar, los colectivos que se manifiestan a favor del buen vivir nunca suelen incluir en dicho concepto el hecho del cuidado, el hecho de que un elemento central en el bienestar es el estar bien cuidado/a. Esta es una especificidad lamentablemente y exclusivamente del discurso feminista.

Sostenibilidad de la vida

Cuestionar los conceptos de trabajo y economía ha permitido a la economía feminista recuperar de la invisibilidad un trabajo –doméstico y de cuidados– absolutamente necesario para la vida y desafiar los modelos, análisis y propuesta de políticas de la economía oficial. Esta nueva mirada de “política económica” sin sesgo androcéntrico no comulga con los conceptos de la economía ni en sus definiciones ni en sus motivaciones u objetivos; en cambio, da valor a la experiencia femenina del cuidado, situándolo como una actividad central. Lo cual representa la no aceptación del “hombre egoísta” como principio generalizado, y sustituirlo por la idea de interdependencia humana.

El análisis del papel del trabajo doméstico en la reproducción de la fuerza de trabajo, el “descubrimiento” del cuidado y la idea de reproducción social van a permitir a la economía feminista acuñar el concepto de sostenibilidad de la vida. Una nueva perspectiva de análisis que sitúa, por una parte, la reproducción social como aspecto fundamental del sistema socio-económico y, por otra, el trabajo de cuidados como aspecto determinante de la reproducción social y de las condiciones de vida de la población, desplazando el objetivo social desde la obtención de beneficio al cuidado de la vida; lo cual abre nuevas vías a un posible cambio del paradigma económico y, en el terreno aplicado, a la elaboración e implementación de nuevas acciones sociales y políticas económicas.

El principio de reproducción social es universal, en el sentido de que remite a un aspecto elemental: si no se dan las condiciones de reproducción, la sociedad no tiene asegurada su continuidad. Condiciones de reproducción que dependen de las posibilidades que la sociedad tenga de reproducir a su población, a los bienes y servicios necesarios para su manutención y a los inputs necesarios para reiniciar continuamente los procesos de producción. En este concepto de reproducción se entiende también que se mantiene una relación de ecodependencia respetuosa con la naturaleza que asegura la vida de las generaciones futuras. En definitiva, una sociedad incapaz de reproducir sus propias condiciones de reproducción está condenada –antes o después– a su desaparición. Ahora bien, el segundo principio –poner las condiciones de vida para toda la población como objetivo primero– es ético-ideológico y, en consecuencia, no tiene por qué ser universal. Una sociedad puede asegurar sus condiciones de reproducción manteniendo fuertes desigualdades entre grupos de población. De hecho, sociedades esclavistas aseguraron su reproducción basándose en trabajo esclavo.

Desde esta perspectiva, el trabajo doméstico y de cuidados se nos presenta como una pieza clave, como sustento básico de los dos principios. Por una parte, ya vimos el papel determinante que juega en la reproducción de la fuerza de trabajo y, por tanto, en la reproducción del sistema. Y, por otra, no solo hay que mantener a la fuerza de trabajo, sino a toda la población y en condiciones de

vida digna, satisfactoria y humana. Un análisis desde la sostenibilidad permite observar las posibilidades de continuidad de la sociedad no solo para el período presente, sino también para las próximas generaciones; pero, además, constatar la calidad de vida y el nivel de equidad y justicia social que vive la población, mujeres y hombres.

Esta nueva mirada no pretende, por tanto, agregar al análisis los “temas de mujeres”, sino plantear una nueva perspectiva analítica que permita dar cuenta de los procesos de reproducción y bienestar de la vida cotidiana dentro de un marco general socio económico. Una sociedad que parte de la premisa de que la prioridad está en los estándares de vida de las personas, en la calidad de vida de mujeres y hombres de todas las edades, reconoce la actividad de cuidados como central lo cual implica necesariamente una ruptura del modelo establecido. Esta forma de enfocar el problema va mucho más allá de la simple igualdad. No sitúa la atención sólo en la desigualdad entre mujeres y hombres sino en una característica social universal que tradicionalmente se ha mantenido oculta: la vulnerabilidad social e individual íntimamente ligadas a la idea de dependencia (Addabbo y Picchio 2009, Bosch *et al.* 2005).

La sostenibilidad de la vida representa así un proceso histórico de reproducción social, un proceso complejo, dinámico y multidimensional de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y las relaciones sociales, un proceso que debe ser continuamente reconstruido, que requiere de recursos materiales pero también de contextos y relaciones de cuidado y afecto, proporcionados éstos en gran medida por el trabajo no remunerado realizado en los hogares (Carrasco 2001, Addabbo y Picchio 2009, Picchio 2005). Un concepto que permite dar cuenta de la profunda relación entre lo económico y lo social, que sitúa a la economía desde una perspectiva diferente, que considera la estrecha interrelación entre las diversas dimensiones de la dependencia y, en definitiva, que plantea como prioridad las condiciones de vida de las personas, mujeres y hombres.

La idea de sostenibilidad no es fácil de definir. Se trata de una noción multidimensional que engloba diversas sostenibilidades, básicamente, la ecológica, la económica, la social y la humana y todas las interrelaciones que existen entre ellas. Así, la sostenibilidad solo se puede entender en términos globales. Los tipos de relaciones existentes se entrecruzan, formando un entramado que hace difícil distinguir unas de otras. Podemos encontrar relaciones de desigualdad jerárquicas como las patriarcales, las capitalistas o las de raza/etnia, pero también algún tipo de relaciones horizontales motivadas por afectos, solidaridades o reciprocidades.

Los distintos ámbitos y procesos que participan de la noción de sostenibilidad se pueden entender y organizar como una cadena de sostén de la vida. Cada

una de las dimensiones que conforman la sostenibilidad global debiera ser sostenible y también las relaciones entre los ámbitos donde se desarrollan. Sostenibilidad económica implica un equilibrio a corto y largo plazo entre producción, consumo e inversión, es decir, entre producción y distribución y utilización del producto social (Recio 2010). Sostenibilidad ecológica hace referencia a la capacidad de una economía de funcionar sin degradar la base natural en la que se inserta. Y, finalmente, la sostenibilidad social implica la posibilidad real de que todas las personas puedan disfrutar de condiciones de vida adecuadas; ello significa considerar una distribución equitativa tanto de la realización de los distintos trabajos como del acceso a los bienes y servicios que permitan satisfacer las necesidades básicas definidas en términos socio históricos, entre los cuales se sitúa en un lugar preferente el acceso a los cuidados.

Sin embargo, las condiciones de funcionamiento de nuestro sistema socio económico actual son totalmente insostenibles. Si comenzamos por el nivel más básico, la naturaleza, de la cual depende y ha dependido siempre la vida, sabemos que la interacción que mantienen con ella la economía capitalista, la sociedad patriarcal y una cultura tecnológica androcéntrica son las responsables de los crecientes problemas ecológicos locales y globales. Esta forma de actuar muestra ceguera, prepotencia y falta absoluta de respeto con los vínculos de dependencia que necesariamente mantenemos con todo lo que compone la naturaleza. El agotamiento de recursos renovables y no renovables, las múltiples formas de contaminación, el cambio climático y la drástica pérdida de biodiversidad, son todos ellos fenómenos ocasionados por nuestra estructura actual de producción y consumo regida por un orden socio-simbólico que únicamente tiene en cuenta el crecimiento económico mercantil sin preocuparse de mantener una relación perdurable con el medio natural (Carrasco y Tello 2012). Pero también la crisis ecológica se relaciona con graves problemas de desigualdad, pobreza y miseria y actualmente, con nuevas formas de empobrecimiento derivadas de la propia degradación ambiental.

Un segundo ámbito es el ámbito del cuidado. La humanidad solo ha podido mantenerse y desarrollarse a través de esa enorme cantidad de trabajo que representa el trabajo doméstico y de cuidados que acompaña una vida humana digna a lo largo de su ciclo vital. Ahora bien, sabemos que el desarrollo de dicho trabajo ha recaído siempre en manos de las mujeres, que han asumido la responsabilidad de una tarea dura y silenciosa que ha sido devaluada por la sociedad patriarcal y nunca reconocida por la economía. En las últimas décadas, el incremento de la esperanza de vida, el envejecimiento demográfico, junto a la cada vez mayor participación laboral femenina y la escasez de oferta de servicios públicos de cuidados, ha provocado lo que ha venido a denominarse “la crisis de los cuidados”, poniendo de manifiesto que la oferta de trabajo de las mujeres no es infinita como parecía suponerse (Picchio 1999,

Bakker 2003, Pérez Orozco 2007). Sin embargo, el proceso sigue descansando mayoritariamente sobre las mujeres, significando una enorme sobre carga para éstas junto a una precarización creciente de los cuidados. Todo lo cual está manifestando la insostenibilidad actual de la organización social del cuidado de la vida; una organización basada, por una parte, en el desplazamiento hacia los hogares de las tareas de cuidado y, por otra, en una desigualdad tradicional patriarcal que discrimina a las mujeres.

Finalmente, la producción de mercado capitalista, que acostumbra irónicamente a llamarse economía real (como si todo lo nombrado anteriormente fuese virtual), incluye la producción de bienes y servicios cuyo destino es el mercado. Como se comentó anteriormente, el único objetivo de esta producción es la obtención del máximo beneficio⁸; sin tener en cuenta para ello ni las condiciones de vida de las personas, que pasan a ser una “externalidad” ni los efectos para la naturaleza. Esta forma de comportamiento que antepone el beneficio a la vida de las personas no puede ser sostenible desde nuestra perspectiva. Un sistema donde las decisiones se toman de forma privada y descentralizada buscando cada uno su máximo beneficio, se contraponen totalmente a un sistema que mantenga un equilibrio a corto y largo plazo entre los procesos de producción y consumo con una distribución equitativa de la renta, los trabajos y los tiempos, es decir, con un sistema sostenible.

Resumiendo, el actual funcionamiento de nuestras sociedades basadas en el máximo beneficio es totalmente insostenible. El mercado capitalista funciona con una lógica contraria a la sostenibilidad de la vida humana y está minando las bases de sustentación del sistema social. La naturaleza y el trabajo doméstico y de cuidados son los dos pilares básicos en que se apoya el sistema económico actual. Y aunque se les quiera ignorar, sin ellos el sistema se derrumbaría. Parte del crecimiento económico y del beneficio proviene de estas dos fuentes: se aceleran los ritmos de explotación o extracción de recursos naturales y se intensifica el trabajo de cuidados realizado fundamentalmente por las mujeres. Algunas autoras han simbolizado dicha situación como la “economía del iceberg”; por encima de la línea de flotación estaría la producción y mercado capitalista y por debajo, la naturaleza y la economía del cuidado, es decir, los espacios que mantienen la vida humana. Espacios que quedan ocultos a la disciplina económica, lo cual le permite eludir toda responsabilidad sobre las condiciones de vida de las personas.

En definitiva, la visión estrecha de la disciplina económica es la que le ha impedido observar y discutir sobre la (in)sostenibilidad del sistema. La mirada masculina de la sociedad ha otorgado relevancia sólo al mundo público y mercantil,

⁸ Los servicios ofrecidos por el sector público naturalmente que no tienen este objetivo propio de la producción realizada con propiedad privada.

que ha sido tradicionalmente el lugar socialmente asignado a los hombres. Y bajo esa mirada, pretendidamente universal, el resto de los ámbitos han quedado invisibilizados. De ahí que, hacer visibles los distintos espacios de la cadena de sostén y sus interrelaciones, sea una de las tareas pendientes más importantes para la economía feminista y también para la economía ecológica. Una economía sostenible que trabaje para la satisfacción de las necesidades de todos los seres humanos, manteniendo la capacidad de reproducción de su mundo común social y natural, debe invertir la relación del “iceberg” y poner la producción y el mercado al servicio de las comunidades y las personas.

Bibliografía

- Addabbo, Tindara y Antonella Picchio (2009). “Living and Working Conditions: Perspectives, Concepts and Measures” en Bernard Harris, Lina Gálvez y Helena Machado (ed.) *Gender and Well-Being in Europe*, Farnham y Burlington: Ashgate.
- Bakker, Isabella (2003). “Neo-Liberal Governance and the Reprivatization of Social Reproduction: Social provisioning and Shifting Gender Orders” en Bakker y Gill (ed.) *Power, Production, and Social Reproduction*, New York: Palgrave Macmillan.
- Barbé, Lluís (1996). *El curso de la economía*. Barcelona: Ariel Economía
- Barceló, Alfonso (1981). *Reproducción económica y modos de producción*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Becker, Gary (1981). *A Treatise on the Family*. Cambridge MA: Harvard University Press. [Traducción castellana, *Tratado sobre la familia*, Madrid: Alianza Editorial 1987].
- Bosch, Anna, Cristina Carrasco y Elena Grau (2005). “Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo” en Enric Tello, *La historia cuenta*, Barcelona: El Viejo Topo.
- Carrasco, Cristina (2001). “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”, *Mientras Tanto*, 82, pp. 43-70.
- Carrasco, Cristina, Cristina Borderías y Teresa Torns, (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y política*. Madrid: CIP-Ecosocial y La Catarata.
- Carrasco, Cristina y Enric Tello (2012). “Apuntes para una vida sostenible” en Maria Freixanet (coord.), *Sostenibilitats. Polítiques públiques des del feminisme i l'ecologisme*. Col·lecció Grana N^o 30. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials
- Dalla Costa, Mariarosa (1982). “Percorsi femminili e politica della riproduzione della forza-lavoro negli anni '70”, *La Critica Sociologica*, 61, [Traducción

- castellana en “Trayectorias femeninas y políticas de reproducción de la fuerza de trabajo en la década de 1970”, Mariarosa Dalla Costa, *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*, Madrid: Akal, 2009].
- Dalla Costa, Mariarosa (1995). “L’arcanodella riproduzione oggi”, en *Capitalismo Natura Socialismo. Rivista internazionale di ecologia socialista*, Año V [Traducción castellana en “El arcano de la reproducción hoy”, Mariarosa Dalla Costa, *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*, Madrid: Akal, 2009].
- Gardiner, Jean (2000). “Domestic Labour Revisited: a Feminist Critique of Marxist Economics” en Susan Himmelweit (ed.).
- Himmelweit, Susan (ed.) (2000). *Inside the Household: From Labour to Care*, London: MacMillan Press Ltd.
- Himmelweit, Susan (2002). “Making Visible the Hidden Economy: The Case for Gender-Impact Analysis of Economic Policy”, *Feminist Economics*, 8(1), pp. 49-70.
- Pérez Orozco, Amaia (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social, Colección Estudios, 190.
- Pérez Orozco, Amaia (2007). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, 5, 7-37.
- Picchio, Antonella (1992). *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Picchio, Antonella (1999). “Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social” en Cristina Carrasco (ed.), *Mujeres y Economía*, Barcelona: Icaria.
- Picchio, Antonella (2005). “La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida” en Gemma Cairó y Maribel Mayordomo (comp.) *Por una economía sobre la vida*, Barcelona: Icaria.
- Recio, Albert (2010). “Capitalismo español: la inevitable crisis de un modelo insostenible”, *Revista de Economía Crítica* 9, pp. 198-222. www.revistaeconomiacritica.org

Economía Solidaria y Buen Vivir. Nuevos enfoques para una nueva economía

Magdalena León Trujillo

Economista feminista, integrante de la Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía –REMTE– y del grupo de trabajo “Feminismo y Cambio en América Latina y El Caribe” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO–.



Antecedentes

La adopción constitucional del Buen Vivir / Vivir Bien en Ecuador y Bolivia¹, asumido como principio organizador de sus sociedades y horizonte de cambio, marca una singular experiencia histórica, pues al mismo tiempo que se plantea un nuevo paradigma o una inflexión de alcances civilizatorios y se abren las condiciones iniciales para avanzar en esa nueva propuesta – con la complejidad que supone una visión integral y totalizadora-, se presenta el reto de construir viabilidad para la transición, partiendo de una realidad pausada o estructurada por el neoliberalismo. Se conjugan así las dimensiones más utópicas con las más aplicadas, en un tiempo y contexto político llenos de desafíos.

El Buen Vivir, en los términos constitucionales y paradigmáticos aludidos, no es un enfoque acabado, menos aún un modelo². Surgió al calor de los procesos constituyentes como *síntesis nueva* de visiones ancestrales y búsquedas contemporáneas, como noción que permite articular principios, experiencias y perspectivas para abrir un camino ‘propio’ y posible de alternativa al capitalismo neoliberal y al orden neocolonial. En ese sentido tiene, por así decir, unos elementos fundantes: propone el logro colectivo de una vida en plenitud, en base a la cooperación, la complementariedad, la solidaridad y la justicia, siendo la vida un sistema único, interrelacionado, marcado por la diversidad y la interdependencia entre seres humanos y con la naturaleza; se trata de una permanente construcción de equilibrios que aseguren la reproducción ampliada de la vida.

¹ Ambos países, junto con otros de la región, impulsan procesos de cambio denominados en el caso Revolución Ciudadana y en el otro Revolución Democrática y Cultural, que han postulado la *refundación* de los Estados. La Constitución de la República del Ecuador fue aprobada en septiembre de 2008, mientras la del Estado Plurinacional de Bolivia en febrero de 2009. La referencia general para este artículo será el caso ecuatoriano.

² Confrontado a concreciones inmediatas de política pública, el Buen Vivir ha sido interpretado en algunos casos como ‘metáfora’ o como ‘ilusión inspiradora’, lo que denota el nivel general de su formulación.

En perspectiva económica, desde el inicio se mostró como un enfoque capaz de articular planteamientos y experiencias alternativas que habían discurrido de modo un tanto paralelo o sectorial. El Buen Vivir permite ubicar con mayor contundencia y nitidez la vida y la reproducción de la vida como núcleo de la economía, con lo cual se proyectan o adquieren nuevo valor, nuevos alcances, varias corrientes alternativas de pensamiento y análisis económico, como son la economía feminista, la economía ecológica, la economía ecuménica, cuyo rasgo común es tener en cuenta la reproducción de la vida como proceso material clave y como objetivo de la economía.

Pensar la relación entre Economía Social y Solidaria (ESS) y Buen Vivir hace parte de una nueva agenda de debates en torno a otra economía en términos de enfoque, pero a la vez tiene que ver con la transición, con las condiciones concretas –de todo tipo– que emergen como dato de la realidad a la hora de derivar a políticas y acciones los grandes enunciados. En ese marco, exploremos aquí algunas interrelaciones, que se dan en medio de las paradojas e incertidumbres de la transición, de necesidades urgentes de reconceptualización, que dejamos apenas esbozadas como parte de la elaboración de lo nuevo.

El Buen Vivir como dinamizador de la Economía Social y Solidaria

Una economía del Buen Vivir se presenta ante todo como un desafío de futuro, pero el enfoque ha tenido una utilidad inmediata para hacer visibles, para revalorizar y reinterpretar experiencias económicas del presente, para ubicar sus potencialidades transformadoras como clave de una transición³, la cual debe partir de la diversidad y democratización económicas.

Un primer hecho significativo es justamente la adopción constitucional de la ESS con alcances de *sistema económico*. A la hora de identificar un modelo alternativo compatible o coherente con los enunciados y objetivos del Buen

³ El tema de la transición es tan importante como nuevo y poco elaborado. Una doctrina tan potente y vigente como la marxista no llegó a una cabal formulación al respecto. Como señala Hobsbawm, la predicción de Marx sobre la sustitución del capitalismo de *'que tendría lugar mediante la expropiación de los expropiadores' a través de un vasto proletariado que conduciría al socialismo, no estaba basada en su análisis del mecanismo del capitalismo, sino en diferentes suposiciones a priori... en su análisis se leían esperanzas en el futuro, pero no derivaban del mismo'* (Hobsbawm, 2011, 24). El brasileño Gaiger aborda el tema aludiendo a la *'transición estudiada por Marx del feudalismo al capitalismo'*, y plantea que *'la transición se ancla en procesos de larga duración y, como tal, conforma un momento inusual de excepcional importancia en la vida de las sociedades... Requiere deficiencias estructurales críticas, insolubles en el marco del sistema existente, aliada a un nuevo conjunto de elementos, formando un todo coherente, capaz de reproducirse e imponer su lógica reproductiva al sistema social'* (Gaiger, 2007, 94-95).

Vivir, la ESS apareció como la más afín, desde sus dimensiones prácticas y éticas, desde la conjunción de experiencias, análisis y discursos de perfil alternativo al capitalismo, si bien no se dispone de una teoría consolidada que de cuenta tales alcances sistémicos.

El artículo 283 de la Constitución ecuatoriana establece que *'El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir'*.

La identificación constitucional directa del Buen Vivir con la ESS, abre condiciones inéditas para recuperar, revalorizar, reinterpretar y poner en perspectiva prácticas y visiones económicas subalternas, que han persistido o han ido emergiendo especialmente en torno a la subsistencia, aunque con distintos grados y modos de vínculo con el patrón de acumulación capitalista dominante.

Como implicación inmediata señalamos que *'...es una manera de reconocer o hacer visible la economía diversa realmente existente, con sus múltiples relaciones, lógicas, tensiones y protagonistas. Permite ver las formas de producción y trabajo que se organizan para la subsistencia y la reproducción, algunas de largo trayecto como la comunidad o el taller artesanal, otras más recientes como las cooperativas, otras sólo recién vistas como entidad económica, tal el caso de los hogares'* (León, 2009).

Al nombrar un sistema como de ESS, se amplía una agenda en que han primado visiones sectoriales de la misma –campo conformado por la agregación o conjunto de unidades que funcionan de acuerdo a ciertas pautas–, o de hibridación –es decir interrelación y coexistencia del sector o forma de economía social y solidaria con otras–. Planteado el reto de *sistema*, se torna necesario desarrollar un enfoque integral y unas herramientas de política económica que lleven, idealmente, a que el conjunto de la economía adopte principios y pautas de funcionamiento social y solidario, lo que no se resuelve con *'cambiar de escala'* desde los conceptos y dispositivos ya desarrollados, sino que demanda dar un salto hacia un enfoque macroeconómico nuevo e integral.

Ante tamaño desafío ¿cómo contribuye el Buen Vivir a proyectar un sistema ESS?

Al situarse la vida y la reproducción de la vida⁴ como eje, se ubica otra entrada para la disputa con la lógica del capitalismo, con la lógica del mercado.

⁴ Si bien en el artículo constitucional citado se menciona al *'ser humano como sujeto y fin'*, el sentido general de *vida* en este enfoque de Buen Vivir no queda circunscrito a vida humana, sino a un sistema complejo e interrelacionados de todas las formas y seres vivientes.

La reproducción de la vida como sistema integral expande las fronteras de la economía y la visión de ciclo económico. De manera inicial y ‘heterodoxa’, esto se refleja en la Constitución ecuatoriana, que provee una serie de elementos⁵. Así:

- En todo el texto constitucional se concede *prioridad* a las personas, las colectividades y los derechos; la economía se mueve en ese marco.
- Se establecen *derechos del buen vivir*, entre ellos nuevos sobre agua y alimentación y un *Régimen del Buen Vivir* con sistemas para garantizarlos.
- El *Régimen de Desarrollo* se define como ‘el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, el *sumak kawsay*’, y se demarca nuevos contenidos: planificación participativa, soberanía alimentaria, soberanía económica, formas de trabajo y su retribución, democratización de los factores de producción, intercambios económicos y comercio justo.
- El *sistema económico* se ubica como parte de la *soberanía económica*.
- Se reconocen diversas *formas de organización económica*: ‘pública, privada, mixta, popular y solidaria’ incluyendo los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.
- Se visualizan diversas *formas de organización de la producción* ‘...entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas’.
- El *trabajo* se redefine como derecho social y *derecho económico* y como *base de la economía* y se reconocen ‘todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de las labores de autosustento y cuidado humano’.
- Se reconoce ‘el derecho a la *propiedad en todas sus formas*, con función y responsabilidad social y ambiental’ Estas formas son ‘...pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta’.
- Se establece ‘el *derecho a desarrollar actividades económicas*, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental’ (en lugar del enunciado anterior de ‘la libertad de empresa, con sujeción a la ley’).
- Se utiliza, sistemáticamente, la denominación de ‘*unidades económicas*’ o ‘*unidades productivas*’ en lugar del genérico ‘empresas’.
- El *Estado debe “planificar* el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos

⁵ Al respecto ver León T. 2008 (a).

y la riqueza, para acceder al buen vivir”; es una función que contempla *mecanismos participativos* para la toma de decisiones.

- El Estado tiene *control y decisión exclusivos sobre sectores estratégicos* que ‘por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política y ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social’.
- A través de la política económica y la política fiscal, el Estado asume los objetivos de una *adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional*; la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios.
- También asume un activo compromiso a través de desarrollo de políticas para ‘evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, promover su *redistribución y eliminar privilegios o desigualdades*’.
- Se señalan *incentivos o límites para decisiones económicas*: qué producir se vincula con fomento de la producción de alto valor agregado, generadora de empleo digno, ambientalmente limpia, con el ‘fomento a la producción nacional en todos los sectores, en especial para garantizar la soberanía alimentaria y la soberanía energética, generar empleo y valor agregado’.
- El sistema financiero amplía su ámbito, pues ‘...se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario’ este último integrado a su vez por ‘cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro’.

Uno de los ejes de estos postulados es la recuperación y fortalecimiento del Estado no solo como *regulador* sino como *actor* de la economía (sectores estratégicos, sector público). Siendo así ¿cómo pueden, por ejemplo, las empresas públicas, organizarse y funcionar con pautas de ESS? Esto implica rebasar el umbral de disputa de o acceso a mercados –el recurrente tema de cómo las unidades de ESS pueden acceder a compras públicas u otros nichos de mercado–, para avanzar hacia esquemas de producción y gestión de las unidades públicas (aún llamadas empresas) que generan bienes y servicios, sin y con fines de lucro, volcadas al espacio nacional y al internacional.

Otro eje destacado es la planificación, que en las nuevas condiciones adquiere otros alcances y significados que trascienden el control público. El logro del Buen Vivir, la reproducción ampliada de la vida, el bien común, sólo serán posibles si como sociedad se asumen objetivos y medios concretos para la transformación, en aplicación del consenso constitucional adoptado. Una nueva planificación en estos términos redefine, reubica medios y fines, en una realidad en que el

equilibrio entre necesidades crecientes y límites biofísicos –entre otros– debe convertirse en una responsabilidad colectiva⁶. En la relación con el enfoque ESS, esto tensiona la autogestión como principio y objetivo. ¿Cómo conjugar planificación y autogestión? ¿Cómo adecuarla al logro de esos grandes objetivos comunes?⁷

Un vector importante tiene que ver con las denominaciones, en un contexto global en que sus implicaciones no son menores. Tras un proceso deliberado a escala mundial, se logró imponer el uso del nombre ‘sistema de mercado’ en reemplazo de ‘sistema capitalista’ (Galbraith, 2004), con lo cual se desdibujan actores, poderes, intereses, desigualdades, contradicciones. El sistema de mercado aparece así no sólo como una entidad neutral y ‘natural’, como un inocente sistema de libre intercambio⁸, sino como la pauta para nombrar ámbitos, relaciones, experiencias económicas en negativo, desde lo que *no son* –por comparación–.

Se clasifica así la economía contemporánea, por ejemplo, en ‘*economía mercantil, economía no mercantil y economía no monetaria*’ (Laville, 2004, 22), o bien se ha usado largamente el término trabajo *no remunerado* para designar una parte del trabajo inherente a la economía del cuidado o a este ámbito en sí.

Desde el Buen Vivir y el principio de diversidad que le es inherente, el criterio de comparación y validación de experiencias, ámbitos y relaciones económicas se desplaza desde el mercado y lo mercantil hacia la reproducción de la vida, con lo que los nombres se desatan y pueden desplegarse en positivo, reflejando las características, funciones, aportes de estos hechos económicos en relación con la vida, desde luego sin que esto desplace u opaque el registro de los rasgos estructurales del capitalismo vigente.

Del Buen Vivir se desprende también una reubicación del cuidado y de la economía del cuidado. La existencia de todas las formas de vida en su interrelación –no sólo de la vida humana– se asienta en procesos de cuidado, a su vez

⁶ En el caso ecuatoriano, el *Plan Nacional de Desarrollo* previo a la Constitución fue reemplazado por el *Plan Nacional para el Buen Vivir*, instrumento que rigió ya la gestión de gobierno 2009-2013 y que se ha reelaborado para el nuevo período 2013-2017.

⁷ Esto llevaría a complejizar el ejercicio crítico –constructivo propuesto por la economía ecuménica de, en todo momento, ‘...evaluar qué es compatible con la vida y con lo bueno para todos’ (Duchrow y Hinkelammert, 2003, 183).

⁸ En la fase neoliberal el capitalismo apunta a la mercantilización de todos los recursos y todas las relaciones, esto es a su privatización y control total según pautas empresariales y al servicio de la acumulación, configurando material e ideológicamente una sociedad de mercado, todo lo cual dista mucho del mercado como mecanismo de intercambio.

directamente vinculados con el trabajo. La vida se cuida y se protege, y esto no puede suceder sin trabajo y movilización de recursos para esos fines. La generación de condiciones de vida junta dinámicas materiales e inmateriales en las que el cuidado se configura como categoría económica central.

Para que la vida, en todas sus expresiones, florezca, ha sido necesaria una lógica de cuidados que combina el hacer y el dejar de hacer, que conlleva trabajos e intervenciones directas así como acompañamiento ‘pasivo’ pero presente a los procesos de regeneración y restauración (esto se ha observado en relaciones de raíz ancestral con los elementos básicos de la vida como el agua y la tierra). Los cuidados, entonces, desbordan la noción de sector o ámbito circunscritos a la vida humana, para proyectarse como una necesaria lógica transversal a todos los procesos económicos.

Esta es una de las líneas que, además, puede ser útil para replantear la relación entre economía feminista y ESS, que permaneció por largo tiempo implícita o de bajo perfil, no obstante la ‘feminización’ relativa de las experiencias que se consideran parte de ese campo. De manera más bien subyacente o latente, se han vislumbrado tensiones entre solidaridad y reciprocidad, tendencias a la reproducción de patrones de división sexual del trabajo y de otros esquemas de injusticia de género. Una cierta tendencia a mirar ‘unidades’ económicas idealizadas de la ESS antes que ‘procesos’ económicos complejos y contradictorios, había reducido el espacio para recuperar y entender las prácticas, aportes y debates desde las mujeres, que con una entrada desde el Buen Vivir se validan en otros términos.

Una categoría fundamental, que de no renovarse se puede convertir en ancla, es la de productividad, con frecuencia vista y aplicada como técnica y neutral. Resulta imperativo superar la noción de producción sistémica, de sectores o de factores, y pasar a una reconceptualización de productividad para el Buen Vivir, que no implique crecimiento ilimitado y eficiencia asimismo ilimitada, sino generación de equilibrios, uso óptimo en condiciones concretas –diversas, variables en el tiempo– para garantizar la reproducción de ciclos de vida a largo plazo. En el siguiente cuadro se presentan algunos elementos hacia esa reconceptualización.

Productividad para el Buen Vivir			
	Perspectiva convencional	Productividad sistémica	Productividad para el Buen Vivir
Contexto	Inherente al capitalismo.	Conceptos avanzados en paradigma neoliberal: libre mercado, condición y fin.	Necesidad de nueva formulación compatible con perspectiva del Buen Vivir.
Objetivos	Maximizar ganancias.	Maximizar eficiencia. “Lograr más con menos y siempre”. Satisfacción de clientes.	Maximizar sostenibilidad y diversidad económicas, con equilibrios humano y ambiental. Integrar más personas al trabajo en condiciones de justicia.
Supuestos	Crecimiento ilimitado.	Crecimiento ilimitado, ampliación de mercados. Mercado satisface necesidades de población. Vínculo con mercado es medio para cubrir necesidades. Es función de Estado y gobierno favorecer competitividad de empresas.	Crecimiento controlado, Planificación. Fortalecimiento de lógicas productivas y de reproducción diversas. Producción al servicio de la vida. Planeta como sistema de vida.
Referentes	Mercado. Empresas. Negocios.	Empresas. Negocios. Gestión empresarial (calidad total, clientes satisfechos). Accionista. Empleada y empleado Cliente.	País. Diversidad de unidades, actoras y actores económicos. Uso responsable de recursos. Derechos.
Valores	Competencia. Ganancia.	¿Innovación?	Colaboración, solidaridad, complementariedad.

Elaboración: M. León T.

En suma, desde el Buen Vivir se ha marcado un nuevo escenario, nuevos desafíos y posibilidades para la ESS, lo que pasa por la regeneración de conceptos y estrategias, por desbordar los límites sectoriales hacia los alcances sistémicos, buscando herramientas y caminos concretos de transición.

Desafíos comunes

Las propuestas de Buen Vivir y ESS tienen como precedente común la *experiencia*, que al mismo tiempo constituye un antecedente de posibilidad, de viabilidad. Justamente porque están arraigadas en procesos de nuestras realidades, en resistencias y búsqueda de alternativas, disputan y se abren camino en condiciones complejas y contradictorias, inclusive en contextos sociopolíticos de correlación de fuerzas positiva hacia el cambio, como el aquí aludido de Ecuador.

Son propuestas que se refuerzan mutuamente, que se retroalimentan, pero que comparten también el peso de anclas neoliberales que amenazan su viabilidad. Anotamos aquí algunos desafíos en ese sentido:

- Afirmar y consolidar el carácter económico, sistémico y civilizatorio de estas propuestas. La ESS afronta presiones directas e indirectas para ser desplazada y ubicada como la parte ‘social’, secundaria y transitoria de la economía⁹. De su lado, el Buen Vivir tiende a ser visto como un marco filosófico, cultural, social y hasta ambiental, pero no con rigor económico. En términos de política pública, esto se refleja en la dificultad de que la institucionalidad y las medidas de política económica integren a la ESS, que sigue siendo tratada desde el campo social.
- Afirmar y desarrollar identidades y denominaciones propias para los procesos y unidades económicas de la ESS. El común denominador de ‘emprendimiento’ desdibuja el carácter y la diversidad de este campo, se subordina a una estrategia de diseño neoliberal de la teoría y la política económica que proyecta el modelo empresarial capitalista como único y óptimo, y que ha sido profusamente posicionado usando todos los medios ideológicos (y de manera muy preocupante el sistema educativo en todos sus niveles).
- Examinar la relación con el Estado desde una nueva perspectiva. En las realidades del Sur, especialmente en los países *de cambio*, la disputa con el neoliberalismo ha tenido como eje fundamental la recuperación del Estado, su refundación, la reconstrucción de lo público frente al previo dominio de la mercantilización y los intereses privados. Se observa que un discurso anti Estado de matriz neoliberal se confunde a veces con uno de matriz autogestionaria.

⁹ La configuración de ámbitos económico y social según pautas neoliberales ha tenido singulares implicaciones para la ESS (Ver León T., 2008 b).

- Redescubrir y elaborar en torno a los nexos con los elementos básicos de la vida presentes en toda realidad, sus dimensiones materiales y económicas. Estas relaciones entre humanos y con la naturaleza que destaca el Buen Vivir tienden a ser vistas como inherentes a contextos indígenas o rurales, como ajenos al mundo urbano, cuyos códigos mercantiles y ‘modernos’ han cosificado procesos y relaciones vitales. Desde su propuesta con eje en la vida, el Buen Vivir puede ofrecer pautas de transformación en cualquier contexto.

Bibliografía

- Duchrow, Ulrich y Hinkelammert, Franz J. 2003. *La vida o el capital. Alternativas a la dictadura global de la propiedad*, DEI, San José, Costa Rica.
- Gaiger, Luiz Inácio, 2007. “La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas”, en *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, José Luis Coraggio (org), Ed. Altamira, Buenos Aires.
- Galbraith, John Kenneth, 2004. *A economia das fraudes inocentes*, Companhia das Letras, Sao Paulo.
- Hobsbawm, Eric, 2011. *Cómo cambiar el mundo*, Ed. Paidós / Crítica, Buenos Aires.
- Laville, Jean-Louis (comp.), 2004. *Economía social y solidaria. Una visión Europea*, Ed. Altamira, Buenos Aires.
- León T., Magdalena, 2008 (a). “Democracia y diversidad económicas: un esbozo de las transformaciones constitucionales”, revista *Entre Voces*, GDDL, Quito.
- 2008 (b). La economía solidaria en la búsqueda de un “nuevo modelo”, en *Economía social y solidaria*, América Latina en movimiento No. 430, ALAI – RILESS, Quito.
2009. “Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida”, en *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*, Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comp.), Ed. Abya-Yala, Quito.

04

Perspectivas ecofeministas para la construcción de una economía compatible con una vida buena

Yayo Herrero López

Coordinadora de Ecologistas en Acción.



La vida de las personas presenta dos dependencias materiales insoslayables que curiosamente permanecen invisibles dentro de los esquemas teóricos de la economía convencional, aunque constituyen parte esencial de la condición humana.

En primer lugar, dependemos de la naturaleza. Y aunque todo lo que necesitamos para mantenernos con vida procede de la naturaleza, las sociedades occidentales parecen no ser conscientes de ello y establecen una ruptura radical entre las personas y el resto del mundo vivo que se hace especialmente abrupta cuando hablamos de la economía capitalista.

Pero, además, somos seres profundamente interdependientes. Durante todo nuestro ciclo vital dependemos materialmente del tiempo de trabajo que otras personas nos dedican. Nuestros cuerpos son vulnerables y envejecen, enferman y finalmente mueren. La supervivencia en soledad es sencillamente imposible.

El capitalismo y la ideología neoliberal viven de espaldas a ambos tipos de dependencias materiales de la vida humana e ignoran los límites o constricciones que éstas imponen a las sociedades. Operan como si la economía flotase por encima de los cuerpos y los territorios sin sus límites le afecten, estableciendo una dicotomía entre lo económico –aquello que se mide en términos monetarios en la esfera mercantil– y lo no económico –todo aquello no medible a través del dinero–.

El mundo público y visible es el del mercado y la economía, el privado el de las relaciones consideradas no económicas. El espacio público es el espacio de la producción y el privado el de la reproducción. Este último, según el mecanismo explicado, pasa a considerarse residual, secundario o simplemente inexistente.

Bajo esta lógica dual y reduccionista, los indicadores económicos convencionales no son capaces de contabilizar como riqueza procesos, bienes y trabajos imprescindibles desde el punto de vista de la sostenibilidad y el bienestar e incluso, llegan a contabilizar el deterioro y sus reparaciones como si fuese riqueza. Así, los negocios relacionados con las guerras, las enfermedades o la

destrucción ambiental terminan sumando como riqueza en un indicador que sólo considera intercambio monetarios.

Esta forma de comprender el mundo ha terminado alimentando un fundamentalismo económico que considera que la propiedad privada y el crecimiento económico son sagrados, aunque inevitablemente vayan acompañados del agotamiento de recursos finitos, de un inasumible crecimiento de residuos, una enorme desigualdad entre las personas y una simplificación de la complejidad de biosfera y las sociedades.

Un ecofeminismo crítico permite repensar el mundo

Crítico con esta visión hegemónica, el ecologismo llama la atención sobre el conflicto que existe entre un planeta Tierra con recursos limitados y finitos y un sistema socioeconómico que se basa en la expansión continua y que crece impulsado por la dinámica de la acumulación. El feminismo, igualmente, señala otra profunda contradicción: la que existe entre la reproducción social y el bienestar y el proceso de acumulación de capital.

El ecofeminismo es una filosofía y una práctica feminista que proporciona claves, en nuestra opinión, necesarias para repensar las contradicciones actuales, revertir los imaginarios dominantes y proponer nuevas formas de relación con la naturaleza y entre las personas que permitan caminar hacia una cultura de paz que se construya de forma armónica con la dinámica de los procesos naturales.

Todos los ecofeminismos comparten la visión de que la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la Naturaleza responden a una lógica común: la de la dominación y desvalorización de la vida, tanto humana como natural. El ecofeminismo somete a revisión crítica muchos de los conceptos clave que sostienen la cosmovisión occidental: ciencia, economía, trabajo, producción... Si los mercados no tienen como principal objetivo satisfacer las necesidades humanas, no tiene sentido que se conviertan en el centro privilegiado de la organización social, no tiene sentido que sea la lógica de la economía convencional la que defina la ordenación del territorio, la organización de los tiempos de las personas ni dirija la política.

Por ello, consideramos que cualquier iniciativa que se plantee avanzar hacia la construcción de una economía que ponga en el centro la vida de las personas, necesita incorporar esta perspectiva. Una de las claves centrales es asumir los límites de la biosfera y la imposibilidad del crecimiento ilimitado de la extracción y la generación de residuos. A partir de esta construcción, el reto está en construir una economía capaz de responder a las siguientes preguntas: ¿Qué necesidades hay que satisfacer para todas las personas? ¿Cuáles son las producciones

necesarias para que se puedan satisfacer esas necesidades? ¿Cuáles son los trabajos y actividades socialmente necesarios para ello?

Desde estas respuestas habría que repensar un modelo de producción, distribución y consumo que permita salir de la lógica androcéntrica y sitúe a la economía como un subsistema de la biosfera.

Nada puede crecer indefinidamente en un planeta con límites

El planeta Tierra cuenta con una cantidad finita de materiales y por tanto la extracción y uso de los mismos no puede ser ilimitada. Los sumideros que degradan los desechos y residuos que genera cualquier actividad, también presentan límites.

Los recursos no renovables están limitados por la cantidad total disponible. Los renovables no están limitados en cantidad si el uso es prudente y respeta sus ritmos de regeneración. La energía solar no está limitada por la cantidad total ni por la tasa de uso, pero sí lo está por el hecho de que la estructura de captación (los seres que realizan la fotosíntesis o las placas solares) es finita.

Si el planeta está sujeto a límites, tanto desde el punto de vista de las fuentes de recursos como de las posibilidades de degradar residuos, en su seno nada puede crecer indefinidamente. El ineludible hecho de que el sistema económico se encuentre dentro del sistema de la biosfera, de que requiera materiales y energía, así como emitir residuos y calor, implica que no pueda plantearse en términos de crecimiento ilimitado.

Durante el siglo XX, la humanidad pasó de vivir de lo que en términos ecológicos se puede describir como un mundo vacío, a *vivir en un mundo lleno*. La época en que las sociedades humanas y sus economías tenían poco impacto sobre la biosfera pertenece al pasado. Según un grupo de científicos dirigidos por Mathis Wackernagel, fue 1980 el momento en que las demandas globales de la humanidad superaron por primera vez la capacidad regenerativa de la Tierra. Dos décadas más tarde las demandas humanas superaban esa biocapacidad en un 20% aproximadamente¹. Nos hallamos, desde entonces, en una situación progresivamente insostenible.

Necesitamos, por tanto, salir de esta lógica perversa. La imposibilidad del crecimiento desbocado en un planeta con límites, deja como única opción la reducción radical de la extracción de energía y materiales, así como la generación de residuos, hasta ajustarse a los límites de la Biosfera. Mientras no

¹ Wackernagel M. & Rees, W (2001). *Nuestra Huella Ecológica. Reduciendo el impacto humano sobre la Tierra*. LOM Ediciones. Santiago de Chile, 2001.

salgamos del fundamentalismo económico del crecimiento por el crecimiento, sin valorar la naturaleza de las producciones que lo sostienen, el proceso económico seguirá siendo incompatible con la sostenibilidad y la equidad.

La insostenibilidad de seguir creciendo materialmente en un planeta con límites, deja como única opción la reducción radical de la extracción de energía y materiales, así como la fuerte restricción en la generación de residuos, y esto hasta ajustarse a los límites de la biosfera. Reducir el tamaño de la esfera económica no es una opción que podamos o no aceptar. El agotamiento del petróleo y de los minerales, el cambio climático y los desórdenes en los ciclos naturales, van a obligar a ello. La humanidad obligatoriamente va a tener que adaptarse a vivir con menos y esta adaptación puede producirse por la vía de la pelea feroz por el uso de los recursos, o mediante un proceso de reajuste tranquilo con criterios de equidad.

Paradójicamente, se sigue animando desesperadamente a consumir de una forma exagerada. La exigencia de gobernantes y actores económicos de que las personas gasten cada euro que tengan en el bolsillo para reactivar la economía, pone de manifiesto la falacia de la soberanía del consumidor/a. Más bien nos encontramos encadenados a la obligación de consumir lo que sea para que no se desplome un modelo económico extremadamente irracional.

Una producción ligada al mantenimiento de la vida y no a su destrucción

Si queremos responder a la pregunta de qué es necesario producir, tenemos que pensar inmediatamente en las necesidades humanas. Habrá que producir aquello necesario para satisfacerlas de una forma justa, es decir para todos y todas.

La naturaleza nos proporciona el modelo para una economía sostenible y de alta productividad. Una economía compatible con ella y que la imite en su forma de funcionar será aquella que se base mayoritariamente en recursos renovables y cercanos, que cierre los ciclos de materiales y que respete los ritmos lentos de la naturaleza.

Cara a favorecer el cierre de ciclos de materiales, Naredo ha planteado que, además de registrarse los costes de la extracción y manejo de los minerales de la corteza terrestre, deben *consignarse los costes de reposición*², es decir de transformación de los residuos en recursos naturales ya que de lo contrario, al no restar la degradación en las cuentas económicas, se favorece el deterioro del patrimonio natural.

² Naredo, J.M. (2006) *Raíces económicas del deterioro ambiental*. Madrid. Siglo XXI.

La *fiscalidad ecológica*, en esta línea pretende cambiar la base de los impuestos desde el valor añadido hacia el flujo material que se produce desde la extracción de recursos al sistema económico y la posterior vuelta de los residuos.

Además, es urgente aplicar el *principio de precaución*, de forma que no permita el uso de tecnologías o productos que no hayan demostrado no ser nocivos para los territorios y para las personas.

Y no sólo basta saber qué y cómo producir. Es preciso delimitar cuánto es posible producir. Para ello se pueden implantar políticas de gestión de la demanda, encaminadas a reducir el consumo de aquellas personas y sectores sociales que sobreconsumen por encima de lo posible tanto en el Norte como en el Sur, de forma que se logre una reducción neta de la cantidad de materiales y residuos que forman parte del metabolismo económico.

Recomponer un nuevo modelo productivo obliga a mirar el territorio y reorganizar la economía respetando sus vocaciones. No es posible, ni se puede mantener mucho tiempo, el cultivo de regadío en un territorio seco o la instalación un campo de golf en una zona semidesértica.

Las propuestas sobre ordenación del territorio y urbanismo generadas desde los movimientos ecologista y feminista aportan una nueva mirada para diseñar otra forma de vivir que pise más ligeramente sobre la tierra.

Promover los mercados locales y regionales y los circuitos más cortos de comercialización será una obligación en un mundo con las fuentes energéticas de origen fósil en declive y con una urgente necesidad de reducir emisiones de gases de efecto invernadero.

Reducir la necesidad de movilidad motorizada articulando la organización social en torno a la cercanía y el transporte no motorizado, y el transporte público cuando tenga que ser motorizado es otro de los ejes para la reconversión del metabolismo económico.

Una política de tiempos para la vida

La reorganización de los tiempos de trabajo, de todos los trabajos, constituye otro de los ejes políticos. La disminución de la jornada laboral remunerada, a la vez que se reparten todos los tiempos de trabajo socialmente necesario (remunerado y doméstico) podría permitir articular otra sociedad diferente.

Históricamente, la destrucción de empleo ha venido en los momentos de recesión económica y son éstos los peores momentos para hablar de actividades económicas no deseables. Sin embargo, si atendemos a los límites del planeta

y al bienestar humano, y queremos salir de la crisis que afrontamos, algunas actividades deben decrecer porque son dañinas para el conjunto de la vida y no satisfacen necesidades humanas.

El mantenimiento del empleo de cualquier sector no puede ser el único principio a la hora de valorar los cambios necesarios en el tejido productivo porque esto abocaría a establecer parches que no resuelven los problemas estructurales.

Los empleos en sectores o actividades que no son socialmente deseables, como son la fabricación de armamento, la producción de energía nuclear, el sector del automóvil o los empleos que se han creado alrededor de las burbujas financiera e inmobiliaria, no deben mantenerse. Las que sí son necesarias son las personas que desempeñan esos trabajos y por tanto, el progresivo desmantelamiento de determinados sectores tendría que ir acompañado por un plan de reestructuración y fuertes coberturas públicas que permitan transiciones justas hacia otro modelo productivo.

Pero, cara a reconfigurar el modelo de trabajo, es sobre todo preciso incorporar, visibilizar y dar valor a todos los trabajos que sí son socialmente necesarios, también a los no remunerados e imprescindibles para el bienestar humano. Es preciso reconocer como trabajo aquel que permite la reproducción social en el ámbito de los hogares, y no basta que este trabajo se reconozca como importante, sino que debe trastocar el modelo de división sexual del trabajo propio del patriarcado y repartirse entre mujeres y hombres.

Si relacionamos los diferentes trabajos con su aportación al bienestar de las personas, nos encontramos con que el trabajo de cuidados ocupa uno de los lugares prioritarios. Poniendo la conservación de la vida en el centro, la esfera de la reproducción social y el ámbito de las “producciones del hogar” dejan de ser invisibles y se convierten en núcleos económicos de primer orden.

Una posible vía de decrecer en la extracción y generación de residuos a la vez que se potencia la cooperación sería favorecer el desplazamiento de la demanda de producción de bienes materiales tradicionales –de alto impacto ambiental– a los bienes relacionales, para los cuales la economía solidaria o civil dispone de una ventaja comparativa específica.

Se trata de estimular la “producción” de lo que Mauro Bonaiuti ha llamado bienes relacionales³. Por bienes relacionales se entiende ese tipo de “bienes” de los que no se puede disfrutar aisladamente sino únicamente en el marco de una relación entre el que ofrece y el que demanda, como por ejemplo los servicios a

³ Bonaiuti, M. (2006) *A la conquista de los bienes relacionales* en Colectivo Revista Silence, Barcelona. Leqtor p. 42 y 43.

las personas (cuidados, bienestar, asistencia) pero también los servicios culturales, artísticos o espirituales.

Esta producción de bienes relacionales es propia de la “economía del cuidado” sobre la que han llamado la atención muchas pensadoras feministas.

Riechmann, afirma que el estado produce bienes públicos, el mercado bienes privados y el “tercer sector” (incluyendo la producción doméstica garantizada sobre todo por las mujeres) bienes relacionales colectivos propios de una “economía del compartir”⁴.

En las sociedades enriquecidas hay una demanda específica de calidad de vida. Pero esta demanda no se puede satisfacer a través de la producción de una cantidad mayor de bienes tradicionales. Es más bien una demanda de atención, de cuidados, de conocimientos, de participación. La producción de este tipo de bienes implica una degradación de cantidades muy modestas de materia y energía. Pueden en todo caso representar una parte importante de la futura producción de valor.

En los países empobrecidos esto significa ante todo que es preciso evitar la destrucción de los vínculos sociales, las redes familiares, en nombre de un desarrollo que nunca podrá, por razones ecológicas y económicas, asumir las características del desarrollo occidental.

Las consecuencias de un cambio así en términos ecológicos son muy deseables ya que la producción social utiliza cantidades radicalmente menores de materia y energía respecto a la producción material. Produce un desgaste muy limitado de recursos que se traduce en niveles elevados de valor y bienestar. Por otro lado, se sustenta en la actividad humana y no es sustituible por la tecnología tal y como ocurre en las industrias tradicionales. Se trataría por lo tanto de reducir drásticamente la producción de bienes de consumo a favor de bienes durables y relacionales, superando la ceguera de la economía convencional al reducir el bienestar y el valor al flujo de bienes que somos capaces de consumir.

Desde esta perspectiva existe un claro vínculo entre sostenibilidad ecológica y la reproducción económico-social. La expansión de la economía solidaria, a través de la producción de bienes que satisfagan necesidades para todas las personas, no sólo crea valor económico allí donde es posible reducir la degradación de la materia/energía, sino que constituye una vía potente para la realización de una economía justa, reequilibrando el proceso de concentración de la riqueza al que estamos asistiendo actualmente. Muchos de los

⁴ Riechmann J. (2008) *Op.Cit.* p. 317.

bienes y servicios podrían en un futuro ser llevados a cabo de acuerdo a los criterios de la economía solidaria por organizaciones sin ánimo de lucro, entre otros la producción agrícola y alimentaria de calidad, la producción de energía sobre una base local, la artesanía, los servicios, sólo para citar algunos ejemplos.

La producción de este tipo de bienes implica una degradación de cantidades muy modestas de materia y energía. Pueden en todo caso representar una parte importante de la futura producción de valor.

Distribuir y repartir la riqueza

Tradicionalmente, se defiende que la distribución está supeditada al crecimiento de la producción mercantil. La economía convencional presenta una única receta para alcanzar el bienestar: crecer, soslayando así la incómoda cuestión del reparto. Sin embargo, el crecimiento en el actual modelo de producción es imposible en un planeta físicamente limitado. Así, el bienestar vuelve a relacionarse con la cuestión esencialmente política de la distribución.

El reparto de la tierra constituye ya un asunto central. La tarea es sustraer tierra a la agricultura industrial, a la especulación urbanística, a la expansión del asfalto y el cemento y ponerla a disposición de sistemas agroecológicos locales.

La exploración y debate acerca de propuestas como la renta básica de ciudadanía o los sueldos complementarios se hace urgente. Igualmente sería interesante considerar la posibilidad de establecer una renta máxima. Del mismo modo que existen muchos empleos precarios e insuficientemente remunerados, hay personas que podrían disminuir el salario neto sin que se viesen afectadas sus condiciones de vida.

Reducir las desigualdades nos sumerge en el debate sobre la propiedad. Nos encontramos en una sociedad que defiende la igualdad de derechos entre las personas que la componen y a la vez asume con toda naturalidad enormes diferencias en los derechos de propiedad. En una cultura sostenible y justa habría que diferenciar entre la propiedad ligada al uso de aquellas otra propiedad ligada a la acumulación, y limitar ésta última.

Cara a limitar la acumulación y reducir gradientes de desigualdad es fundamental establecer regulaciones que limiten la expansión financiera globalizada, regular la dimensión de los bancos, controlar su actividad, limitar las posibilidades de creación de dinero financiero y dinero bancario y suprimir los paraísos fiscales de modo que no constituyan vías de escape para que los oligarcas sitúen su patrimonio y negocios fuera de las leyes estatales.

Apostar por la redistribución equitativa de la riqueza supone unos servicios públicos fuertes, una fiscalidad progresiva y que la prioridad del gasto público se oriente al bienestar: sanidad, educación, protección y cuidado de la población.

Cuidar y participar en las experiencias alternativas

Trabajar por el cambio del modelo actual hacia otro que sitúe la sostenibilidad de la vida humana y natural como eje central no es incompatible con la puesta en práctica de experiencias e iniciativas alternativas. Es más, el crecimiento de los proyectos solidarios y sostenibles autogestionados, supone disputar la hegemonía económica y cultural al neoliberalismo.

Las personas organizadas en cooperativas de consumo agroecológico en todo el estado se cuentan por miles; existen cooperativas de servicios financieros como Coop 57, Banca Ética Fiare; hay personas organizadas en redes de cuidados compartidos que resuelven necesidades de atención a niños y niñas, proyectos de residencias de mayores autogestionadas basadas en el apoyo mutuo; proyectos de cooperativas integrales y mercado social; medios de comunicación alternativos...

Estas experiencias constituyen verdaderos laboratorios sociales, a la vez que satisfacen las necesidades concretas de quienes participan en ellas. Cuidar y mimar estos proyectos, aunque sean pequeños y no supongan todavía una alternativa global, es importante.

Las dimensiones ecológica y feminista son imprescindibles en la economía política. Sin ellas, es casi imposible alumbrar un modelo compatible con la biosfera que trate de dar respuesta a todas las formas diferentes de desigualdad. Ambos enfoques propugnan una producción ligada al mantenimiento de la vida y un modelo de organización económica que coloque a esa misma vida en el centro.

Desde múltiples ámbitos de pensamiento crítico hay elaboradas propuestas viables, quizás no bien interconectadas, pero con posibilidad de hacerlo. Ahí tenemos una importante tarea: la de superar las visiones parciales, integrándolas en un relato común.

Sin embargo, el gran reto reside en afrontar la desigual correlación de fuerzas entre la ofensiva neoliberal y una, aún, insuficiente respuesta social. El gran problema, a nuestro juicio, es el enorme desnivel que hay entre la dureza de los ajustes que vivimos y la capacidad para hacerles frente. Hoy, nos falta poder político para forzar el cambio.

La clave está en poder articular un movimiento social que sume, aglutine y sea capaz de frenar y reconstruir. No cabe pensar que el colapso social y ambiental

venga en nuestra ayuda. Si no somos capaces de articular movimiento, lo que venga detrás de este capitalismo puede ser aún peor.

Reconstruyendo lo colectivo, potenciar la cooperación

Nuestro “mundo lleno” ha de ser pensado también como un mundo sin alrededores. Todas las explicaciones que se ofrecen para aclarar lo que significa la globalización se contienen en la idea de que *el mundo se ha quedado sin alrededores, sin márgenes, sin afueras, sin extrarradios*⁵. Nuestro mundo es un sistema, lo cual significa que no deja nada fuera de sí, lo que contiene todo, vincula e integra de manera que no queda nada suelto, aislado, independiente, en su exterior.

En un mundo sin alrededores, donde la crisis ecológica, la salud pública, los mercados, la tecnología o la política acaban afectando a lo global y a lo local, la interdependencia es una realidad insoslayable de la que depende la supervivencia de la especie humana. Para salir de nuestra difícil situación nos enfrentamos a la necesidad de cooperar y articular estrategias colectivas.

La especie humana ha coevolucionado conjuntamente con otros millones de seres vivos y con la biosfera como un todo. A través del proceso histórico de la evolución se ha generado toda una compleja red de interacciones vitales de cooperación entre los seres vivos que configura en su conjunto la conservación de los ecosistemas. Así, en la naturaleza todo está interrelacionado y, entre las especies predominan las relaciones de simbiosis, relaciones de dependencia entre dos o más especies diferentes, relaciones de cooperación, frente a las de competitividad.

La economía de mercado se desentiende de las necesidades básicas de la sociedad. Para Carrasco, entre la sostenibilidad de la vida humana y el beneficio económico, las sociedades occidentales han optado por este último. Esto significa que las personas no son el objetivo social prioritario, sino que están al servicio de la producción⁶. Muy al contrario, las modernas sociedades de consumo se caracterizan por el individualismo y el fomento la competitividad en la vida laboral y social.. El aislamiento del individuo urbano ha constituido una de las estrategias centrales de la economía de mercado para maximizar el consumo de mercancías y servicios monetizados. El consumismo se convierte en un fin en sí mismo, pasando a ser el objeto de la vida de las personas, en el que se basa el éxito y el reconocimiento social y supuestamente, la felicidad.

⁵ Innerarity, D. (2004) *Un mundo sin alrededores*. *El Correo*, 23 de mayo de 2004.

⁶ Carrasco (2001) *La sostenibilidad de la vida humana ¿un asunto de mujeres?* Mientras Tanto nº 82 p.43-70.

Numerosos estudios sociológicos que relacionan el grado de felicidad con el nivel de ingresos como el realizado entre 1990 y 2000 en más de 65 países, indican que ingresos, y por tanto consumo, y felicidad suelen aumentar en paralelo hasta un punto umbral de unos 13.000 dólares de ingresos anuales. Entonces, a partir de ese valor el aumento del consumo supone incluso un descenso en las percepciones de felicidad⁷.

Los resultados indicaban un incremento de felicidad asociado a los niveles de ingresos, pero hasta un umbral de unos 13.000 dólares anuales, a partir de esta cantidad, en contra de lo que cabría esperar, se producía un descenso de la percepción de felicidad.

Hoy, muchas personas están cuestionando su forma de vida, buscan alternativas, fomentando la articulación comunitaria a nivel de barrios o ciudades de menor escala. A través de un fomento de los bienes relacionales, una economía de compartir no monetizada, que pone en el centro la vida y los cuidados, tradicionalmente desempeñados por las mujeres.

Existen numerosas alternativas comunitarias que tratan de reinventar lo colectivo: los proyectos de ecoaldeas, las ciudades en transición, los movimientos de campesinos e indígenas por la soberanía alimentaria, los grupos de consumo de productos ecológicos, las monedas locales, las redes de trueque o los bancos de tiempo, el movimiento de ciudades lentas y en general aquellas iniciativas que potencian el apoyo mutuo, las relaciones de vecindad y la participación en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. Las iniciativas ligadas a la economía social y solidaria encuentran su medio de cultivo idóneo en este ámbito.

Bibliografía

ALBA RICO, Santiago eta FERNÁNDEZ LIRIA, Carlos: *El naufragio del hombre*, Hondarribia: Hiru, 2010.

CARRASCO, Cristina: *Mujeres, sostenibilidad y deuda social*, Revista de Educación, aparteko alea, 2009, Madril.

DALY, Hermann eta COBB, John B.: *Para el bien común*, Mexiko: Kultura Ekonomikoaren Funtza, 1993.

HERRERO, Yayo, CEMBRANOS, Fernando eta PASCUAL, Marta (koord.): *Cambiar las gafas para mirar el mundo. Hacia una cultura de la sostenibilidad*. Madril. Libros en Acción, 2011.

⁷ Gardner, C. y Assadourian, E. (2004). *Reconsiderando la vida nueva*. “La situación en el mundo 2004”. Informe del Worldwatch Institute. Barcelona, FUHEM/Icaria.

NAREDO, José Manuel: Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas. Madrid: Siglo XXI, 2006.

PÉREZ, OROZCO, Amaia (2006): Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados. Consejo Económico y Social, Colección Estudios, 190.

PULEO, Alicia: Ecofeminismo para otro mundo posible, Madrid: Cátedra, 2011.

RIECHMANN, Jorge: La habitación de Pascal, Madrid: La Catarata, 2009.

RIECHMANN, Jorge: Biomímesis. Ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención. Madrid: La Catarata, 2005.

SHIVA, Vandana: Manifiesto para una democracia de la Tierra. Bartzelona: Paidós, 2006.

MIES María eta SHIVA, Vandana: Ecofeminismo: teoría, crítica y perspectivas. Bartzelona: Icaria, 1998.

La economía social y solidaria: Un diálogo necesario entre tradición y modernidad

Cecilia Salazar de la Torre

Docente/Investigadora. Postgrado en Ciencia del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés –CIDES-UMSA–. La Paz, Bolivia.



La Economía Social y Solidaria (ESS) ha sido invocada para dar respuestas a las necesidades que no pueden ser satisfechas por el mercado ni por el Estado. Por ello, no es extraño que sus primeras resonancias se hayan puesto de manifiesto tanto durante las primeras fases de organización del capitalismo, como de su crisis, en ambos casos interpelado por su incapacidad para garantizar el bienestar del conjunto de la población (Guridi y Mendiguren, s.f.).

Ahora bien, la crisis capitalista que hoy tiene lugar, ha sumado un componente adicional, asociado a la emergencia de un nuevo modelo de interpretación cultural, según el cual en la sociedad existen formas de organización colectiva que no son restrictivas al Estado. En muchos casos, esto fue coincidente con la puesta en duda de la centralidad de éste como fuente de provisión de protección social y como garante de los derechos ciudadanos, cuestión que tuvo particular énfasis durante el neoliberalismo. Con ese formato, se produjo la recomposición de las relaciones entre Estado, mercado y sociedad, bajo el signo de la privatización y la informalización del bien común. Acompasado por los conceptos del capital social y cultural, Sonia Alvarez (2002) dice que este proceso se dio a la par del debilitamiento de las instituciones especializadas del espacio público (léase Estado del Bienestar) y del reforzamiento de las formas de sociabilidad primaria, fundadas en la familia y la comunidad.

Si esto es así, podría decirse, como un apunte inicial, que la revalorización de los sistemas de solidaridad, apuntalados por los vínculos primarios, corresponde a las representaciones que se erigieron en el proceso en el que confluyeron el modelo neoliberal y la conceptualización del desarrollo humano. Algo de similar envergadura se dijo en Bolivia al señalarse al neoliberalismo como el contexto en el que este proceso convivió “incómodamente” con los primeros indicios del reconocimiento de la diversidad cultural, amparada por la persistencia de un importante número de pueblos indígenas, no absorbidos por la lógica homogeneizadora del Estado¹.

¹ Debe recordarse, en ese marco, la reforma de la Constitución Política del Estado el año 1994, cuando se introdujo en su primer artículo el concepto de que Bolivia es un país multiétnico y pluricultural. En ese mismo escenario, la Ley de Reforma Educativa y la Ley de Participación Popular, ambas del año 1994.

Planteadas esa disyuntiva, valdría la pena ampliar la discusión en torno a la ESS, dirigiendo sus dilemas hacia los que se plantean sociedades como la boliviana y cuyo desarrollo ha sido caracterizado como desigual, incompleto o abigarrado (Zavaleta, 1990).

Al respecto, un segundo apunte tiene que ver con la relación capital/trabajo que, en el caso de estas sociedades, a diferencia de las europeas, se redujo a pequeños núcleos productivos, los más volcados a economías extractivas y, por ende, ajenos a las características de los sistemas fordistas, en los que el anclaje a rutinas deshumanizadoras y alienantes para la producción ha sido objeto de fundamentadas críticas. Dicho esto, está claro que uno de los planteamientos que giran alrededor de la ESS esté relacionado con el trabajo como un factor de sociabilidad, autoestima y otros valores asociados a la emancipación de la conciencia humana, cuestión reivindicada por la tradición anarquista, en la que se incluye la experiencia boliviana². En el caso de países que no alcanzaron a desarrollar esos sistemas, en cambio, los problemas se derivan del alto grado de informalización en los sistemas productivos, la ausencia de patrones de seguimiento y control de la fuerza laboral y la precariedad contractual en la que ésta se debate, sujeta generalmente a la subjetividad personal del empleador. Todo ello se observa en una estructura de afiliación laboral en la que el 75% de la población está desvinculada del sistema formal, referencia que a pesar de los sucesivos cambios políticos, no ha variado a lo largo de la historia contemporánea de Bolivia (Wanderley, 2013). Ese porcentaje fue la fuente de un intento por construir un Estado del Bienestar, que quedó no sólo acotado para una parte minoritaria de la población, sino también sin capacidad para operar sistemáticamente en el tiempo, agotándose rápidamente por su dependencia de los precios de las materias primas en el mercado internacional³.

Siendo ese el soporte material de la cohesión nacional-estatal en Bolivia, están claras sus derivaciones en el campo político, históricamente inserto en sistemas informales, de los cuales también tributan relaciones ausentes de mediaciones institucionalizadas que recojan la idea una relación entre Estado y sociedad basada en la ciudadanía y la igualdad de los sujetos.

En ese marco, si en Europa la población está experimentando el achicamiento del Estado, en gran parte de América Latina, particularmente en Bolivia, lo hace respecto a su exigua existencia. Ante ello, el otro componente de esta

² De esta tradición también se nutrió la lucha social en América Latina. En el caso de Bolivia, véase el libro de Silvia Rivera y Zulema Lehm, *Artesanos Libertarios*. Taller de Historia Oral Andina, La Paz, 1992.

³ Conocido como “Estado del 52”, fue producto de las reformas que trajo la Revolución de 1952, todas ellas alrededor de la ampliación de la ciudadanía, a través de la eliminación de la servidumbre, el voto universal y la propiedad individual de la tierra. Su soporte económico fue la economía minera, que colapsó en los años 80, ante la caída de los precios internacionales del estaño.

realidad se afina en la presencia significativa de los valores de la sociedad agraria, habida cuenta no sólo de la predominancia de la población rural en Bolivia hasta fines del siglo XX, sino también de la cercanía, en el tiempo, de la tardía liberación del campesino-indígenas de los vínculos de sujeción feudal, ocurrida apenas el año 1952. De ello se desprenden dos apuntes adicionales.

- Uno, vinculado con la extensión de las relaciones paternas entre indígenas y no indígenas, lo que se traduce en la persistencia de jerarquías y/o estigmas socioculturales (cuando no paternalismo), derivadas al campo social y político por vía del clientelismo y la dependencia personal, como se señaló anteriormente⁴.
- Dos, a la emulación de los valores agrarios, asociados al mundo campesino-indígena, entre otros, a sus formas de organización colectiva comunitaria y a su relación ancestral con la naturaleza. Ambas cuestiones son objeto de revalorización, por un lado, bajo el despliegue del concepto de desarrollo humano según el cual no existe desarrollo sin identidad y, por otro, vinculándolos a las búsquedas de alternativas al desarrollo capitalista que encuentran, en el sur y en estos actores, sus mayores promesas.

Estas promesas se hallan en sujetos y colectividades que no habrían sido absorbidos ni por el Estado ni por el capitalismo, como las mayorías indígenas en América Latina y Bolivia. Esta cuestión, sin embargo, amerita una clarificación.

Un paso en esa dirección se encuentra en estudios que han dado cuenta de la histórica participación indígena en el mercado colonial y capitalista, bajo dos cauces que es necesario diferenciar. El primer cauce corresponde a la participación indígena en el mercado, siendo un objetivo de fondo preservar al grupo étnico. El segundo cauce, a una participación en la que el dominio de lo privado dio lugar al surgimiento de crecientes desigualdades en el grupo étnico (Stern, 1987). Sobre esa base, queda claro que participar o no en el mercado no era una cuestión definitiva o cerrada. Con relación al primer cauce, los estudiosos señalan que las comunidades indígenas habrían desarrollado importantes capacidades productivas, generando excedentes tanto para cumplir con el sistema tributario colonial y republicano, como para garantizar épocas de declive productivo, entre otros (Platt, 1982). Las políticas de tenencia de la tierra en el país, fundadas en criterios liberales e individualistas, indujeron a que este modelo cediera el paso al que se ha denominado aquí como “segundo cauce”. La Reforma Agraria de 1953 fue el momento que favoreció definitivamente esa tendencia (Urioste, 1984).

En ese mismo sentido, para completar la lectura anterior, vale la pena releer los aportes que sobre la comunidad indígena fueron desarrollados por Mariátegui

⁴ Todo ello nombrado hoy parte del colonialismo interno.

a principios del siglo XX en el Perú. Para este clásico de las ciencias sociales latinoamericanas, el paso de las estructuras feudales y capitalistas en los Andes peruanos habría condicionado los quehaceres de las comunidades indígenas, al quedar éstas “instaladas en cuerpos extraños” (Mariátegui, 1947). En un caso, bajo la estructura feudal, esto habría supuesto que el trabajo colectivo que tradicionalmente se desplegara en los Andes, fuera absorbido por la hacienda, para beneficio de los patrones, urgidos permanentemente por contar con la suficiente mano de obra, en correspondencia a la extensión de la superficie del latifundio. En el otro caso, bajo la estructura capitalista, las comunidades indígenas terminaron por convertirse en bolsones de mano de obra disponible que, a la espera de ser absorbida por la racionalidad capitalista, se debate en condiciones de subsistencia.

A todo ello debe sumarse el hecho de que en esas condiciones, las comunidades indígenas se han convertido en espacios de solidaridad y faccionalismo, como señalara Xavier Albó en uno de sus estudios (1997). Haciendo nuestra esa idea, esto puede ser atribuido a la tradición colectivista que en algunas regiones del país persiste, pero bajo formas que han absorbido la racionalidad moderna. Estas se han manifestado en sindicatos agrarios que representan a las comunidades frente a Estado, teniendo presente que en Bolivia no ha sido posible generar (o, mejor, lo ha hecho limitadamente) instituciones que intermedien entre Estado y sociedad, como los partidos políticos. Frente a ello, estas organizaciones sociales, junto a otras, son el puntal de esa interacción que, a la larga, tiene una fuerte dosis de corporativismo. En gran parte de los casos, son esas mismas organizaciones las que soportan intereses individuales de la dirigencia que, por su parte, ha encontrado en la política su mejor vehículo para la movilidad y el ascenso social.

Ahora bien, estos apuntes tienen como objetivo contribuir a un diálogo necesario alrededor de la ESS, fundado en los contextos diferenciados que suponen las sociedades latinoamericanas y europeas. Lo que se ha querido sugerir hasta aquí, en el caso específico de un país como Bolivia, es que el sentido de comunidad y solidaridad ha sido marcado por la impronta de los procesos históricos que, sin embargo, no han confluído en aquél capitalismo que surgiera en occidente, sino en otro altamente peculiar, reflejado, asimismo, en una precaria institucionalidad estatal. Sobre esa base, una cuestión fundamental para establecer aquella contextualización está asociada a los procesos de ciudadanización que cada escenario supone, en el entendido de que estos son fundamentales a la hora de caracterizar la ESS.

En efecto, según el trabajo de Guridi y Mendiguren ya citado, detrás de la ESS, existe un acto de voluntad política inscrito en la adscripción libre de los sujetos en procesos de organización colectiva, mediadas por los conceptos de la igualdad de derechos y deberes. En ese sentido, su soporte es la condición ciudadana de los sujetos que toman esas iniciativas.

Una exacta definición al respecto la proporciona O'Donnell, para quien el ciudadano es un agente moral que *“usa su capacidad cognitiva y motivacional para decidir opciones que son razonables en términos de su situación y sus metas, de las cuales, salvo prueba terminante en contrario, se lo/a considera el/la mejor juez/a. Esta capacidad hace de él/ella un agente moral, en el sentido de que normalmente se sentirá (y será considerado/a por los otros) responsable por sus opciones y por (al menos) las consecuencias que siguen directamente de ellas”* (O'Donnell, 2003).

Planteado así, la ESS traduce los esfuerzos que sujetos, dotados de agencia, deciden dar lugar a una economía fundada en conceptos morales que trasciendan la racionalidad expoliadora del capitalismo. Está imbricada, entonces, la capacidad de elección, condición que le es propia al individuo moderno, luego de que se liberara de la sujeción feudal, bajo el aliento de la secularización de las prácticas humanas. Está claro que ninguna de estas condiciones podrían desarrollarse si de por medio no existiera la confluencia de aquellas voluntades en una voluntad general, institucionalizada en el Estado, garante de la libertad de elección. En ese mismo sentido, si aquellas voluntades no fueran reconocidas como iguales entre sí y, a partir de ello, primara en ellas un sentido de pertenencia que es resultado de decisiones libres y racionales, que estructuran rumbos impredecibles y abiertos.

Trazando los dilemas que enfrenta Bolivia en el momento actual, situemos algunas referencias con relación a los desafíos de la ESS. Un primer señalamiento tiene que ver con los avances legales que aparecen en la nueva Constitución Política del Estado sobre la pluralidad económica en el país, logro a ser situado como un marco general en el que estas iniciativas están reconocidas, aunque bajo un marco de contradicciones evidentes (Wanderley, 2013). El segundo está vinculado con la presencia de un gobierno encabezado por un dirigente campesino-indígena, al que se asocia con un referente de la alternancia al capitalismo, por todo el caudal de representaciones que aquella condición trae consigo, como se señaló anteriormente. El tercer aspecto tiene que ver con la puesta en escena del concepto del “Vivir Bien”, como un referente ético de un horizonte creativo post-capitalista.

Si dependiera de estas cuestiones, podría decirse que las tres anudan un escenario simbólico general en el que se instala la ESS en Bolivia, dando pie a la posibilidad de que ésta adquiera la suficiente consistencia para desarrollarse sin obstáculos. Sin embargo, existen otros factores que van en sentido contrario. Veamos en qué sentido.

Como se señaló anteriormente, la ciudadanía en Bolivia tuvo su momento de universalización recién a partir de 1953, cuando se reconocieron los derechos de las amplias mayorías campesino-indígenas, libres para ejercer su capacidad

de elección en el ámbito político, social y cultural. Esta medida fue complementada con la distribución de la propiedad individual de la tierra, dirigida a estos sectores, como parte de las promesas que ese escenario trajo consigo. Estas bases, fuente de la moderna democracia liberal, tuvieron un alcance acotado a las condiciones estructurales del país, afines a un modelo económico de base extractiva, sin capacidad para generar soportes continuos y sostenibles que le den certidumbre a la ciudadanía para sentirse perteneciente al orden estatal-nacional. Al respecto, habrá que verse en ello la continua migración de ida y vuelta entre la condición campesina (que vive mayoritariamente en condiciones de subsistencia) y la condición minera en el país (temporal y altamente precarizada), habida cuenta de los ciclos de bonanza o caída de los precios de las materias primas a las que está atado el modelo de desarrollo en Bolivia.

Si esto es así, pareciera que Bolivia ha estado llamada a ser, históricamente, una sociedad de mayorías campesino-indígenas, base de la restitución de los valores comunitarios desplegados en los últimos años, en aras del nuevo modelo de interpretación cultural que rige a nivel universal. El problema es que el país, en los últimos 50 años, ha vivido el deterioro más amplio de las capacidades productivas del agro boliviano, especialmente en la zona andina del país, factor determinante de expulsión de su fuerza laboral. En esa dirección, Bolivia ha pasado a ser un país más urbano que rural desde finales del siglo XX, lo que quiere decir, tiende a despojarse dramáticamente de los valores vinculados con la sociedad agraria que también han sido inspiradores para dar una salida a lo que parece ser una irreversible destrucción de la vida humana, en manos del capitalismo.

Sumémosle a todo ello la falta de institucionalidad estatal en el país y, como ya se dijo, la derivación de todo ello en la persistencia de un sistema de tutelaje cultural y político que funciona como legado de la sociedad feudal. Pongamos esto en contraste a los valores de la ciudadanía y observemos el abismo: en Bolivia, la condición del individuo se ha desarrollado en función de quienes tienen la posibilidad de ejercer su ciudadanía, lo que quiere decir, no dependen de intermediaciones personales para reclamar sus derechos o ponerlos en movimiento, cuestión estrechamente vinculada a clases sociales que han desarrollado las fuentes materiales e inmateriales de su autonomía. Esta es una cuestión también relevante si se la pone frente a hombres y mujeres. En esa relación, éstas, especialmente indígenas, soportan aún la subordinación de género (y etnia), habida cuenta de la imposibilidad de contar con recursos mínimos para cultivar su individualidad o, lo que es igual, su capacidad para elegir.

En breve, entonces, podría decirse que la condición campesino-indígena en Bolivia es una suerte de sino histórico atado al peculiar desarrollo capitalista que se ha producido aquí, fuertemente arraigado a economías extractivas que nutren la volátil economía mundial, mientras esta lo necesita. En ese marco,

la condición campesino-indígena actúa como un muelle que soporta la des-socialización laboral que recurrentemente se activa en el país, cuando los precios de las materias primas caen. Junto a ello, la pertenencia al sindicato agrario, la otra cara de la comunidad, es el referente de sociabilidad política de una gran parte de esta población, a partir del cual han desarrollado capacidades de presión sobre el Estado para el logro de sus derechos. Pero recuérdese también que, en este contexto, en Bolivia no se han desarrollado estructuras que absorban a la mano de obra bajo esquemas de industrialización, lo que induce a considerar como una evidencia inocultable, finalmente, que la transición rural-urbana que está viviendo el país va a estar (o ya lo está) acompañada por graves síntomas de anomia colectiva o vaciamiento ideológico.⁵

Ahora bien, una panorámica como ésta pareciera desahuciar la posibilidad de que en el país se desarrolle la ESS, a pesar de los logros simbólicos que hay alrededor de ella. En contraste con ello, volvamos a la agencia de los sujetos y su voluntad para poner en cuestión el modo cómo se desarrolla la economía de base utilitarista y deshumanizadora. Al respecto, es probable que una respuesta se la encuentre en las mujeres y su proximidad cultural con lo que se ha venido en llamar “sostenibilidad de la vida”.

Al respecto, la economía feminista propone que la discusión sobre el desarrollo se concentre en la esfera de la reproducción, “el otro” de la esfera de la producción, como señala Amaia Pérez Orozco (2012). Para esta autora, considerando los valores éticos que le son inherentes a la esfera de la reproducción, ésta debe sustraerse de la racionalidad capitalista o, al menos, evitar que entre a ella. Ubicada en el contexto de la crisis europea, la autora relativiza el rol del Estado en la contención de los procesos de mercantilización que están sufriendo los servicios de cuidado en ese continente y alienta la idea de pensar más pluralmente, es decir, preguntarse si el referente de estos servicios es la administración local o la auto-gestionada, entre otros.

Sobre esa base, lo que corresponde ratificar para el caso boliviano, es la ausencia de estatalidad en la protección de la población, históricamente atendida a sus propios recursos para resolver sus dilemas cotidianos. En ese escenario, otra vez, lo que es resultado de la crisis del Estado del Bienestar en Europa, aquí lo es de su inexistencia. A partir de ello, lo que en Europa aparecen como respuestas de la sociedad al ajuste, a través de estrategias de supervivencia (búsqueda de nuevas fuentes de ingresos, traslado de costes de la crisis al trabajo no remunerado y la utilización de todos los recursos disponibles por las familias), aquí ha sido una constante: las familias han dependido de ingresos que no necesariamente provienen de la vinculación capital/trabajo, los costes

⁵ A diferencia de otros países, los jóvenes en Bolivia no se han movilizado como grupo generacional ni ciudadano.

de esa exclusión han estado históricamente volcados al mundo privado (léase al trabajo de las mujeres) y, finalmente, las familias han utilizado al máximo la energía física y emocional de sus miembros para diversificar sus fuentes de provisión (lo que quiere decir incluyendo niños, niñas y personas adultas). Sólo que en el caso de países como Bolivia todo eso se ha hecho sin que medien instituciones públicas que amparen los derechos ciudadanos de los sujetos, expuestos a la racionalidad de un mercado salvaje y excluyente.

Si esto es así, plantearse la idea de la sociedad es mejor administradora del capital humano que el Estado, en Bolivia puede estar suponiendo delegar a un precarizado mundo privado y a las mujeres las responsabilidades que aquél debe asumir, como claramente señalara Sonia Álvarez en el texto citado. Hacerlo obviando la ciudadanización de las mujeres es peor aún, porque su correlato no es, sino, la naturalización de su subordinación, tejida discursivamente a nombre de las obligaciones morales que ellas tendrían con los otros.

Llegado a este punto, si la ESS parece tender puentes más cercanos entre producción y reproducción, no hay duda de que es necesario avanzar en su despliegue, en aras de priorizar la “sostenibilidad de la vida”. Pero hacerlo, en Bolivia, invoca imprescindiblemente situar al Estado como un actor responsable de ello. Esto, sin duda, tiene alguna posibilidad política al haberse avanzado en los contenidos simbólicos del Estado como un “cuerpo general” más afín a las iniciativas de la ESS. Convertir esa simbología en la acción decidida del Estado a favor de ellas es parte de la lucha política en la que está empeñada la sociedad.

Bibliografía

- Albó, Xavier, 1977, *Paradoja aymara: solidaridad y faccionalismo*. CIPCA, La Paz, Bolivia.
- Guridi, Luis y de Mendiguren, Juan Carlos P. S.f. *La dimensión económica del desarrollo humano local: la economía social y solidaria*. Universidad el País Vasco e Instituto Hegoa.
- Mariátegui, José Carlos, 1943, *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad peruana*. Amauta. Lima, Perú.
- O'Donnell, Guillermo, 2003, “Democracia, Desarrollo Humano y Derechos humanos”, en O'Donnell, Lazzetta y Vargas Cullell (comps.), *Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía*, Homo Sapiens y PNUD, Santa Fe, Argentina.
- Pérez Orozco, Amaia, 2012, “De vidas vivibles y producción imposible”, en http://anticapitalistas.org/IMG/pdf/de_vidas_vivibles_y_produccion_imposible.pdf

Platt, Tristán, 1982, *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú.

Stern, Steve, 1987, “La variedad y ambigüedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos”, en Harris et.al (Comps.) *La participación indígena en los mercados surandinos*, CERES, La Paz, Bolivia.

Urioste, Miguel, 1984, *El Estado anti-campesino*. ILDIS, La Paz, Bolivia.

Wanderley, Fernanda, 2013, *¿Qué pasó con el proceso de cambio?. Ideales acertados, medios equivocados, resultados trastrocados*. CIDES, Colección 30 Aniversario. La Paz, Bolivia. (en prensa).

Zavaleta, René, 1990, *El estado en América Latina*. Los Amigos del Libro, La Paz, Bolivia.

06

Una lectura feminista sobre el carácter político y el poder emancipador de las finanzas éticas

Cristina de la Cruz Ayuso

Proyecto Fiare –Banca Ética–.



Si mi verso es demasiado crudo, si su boca carece de freno,
Es que hoy suena en un siglo de bronce.
Empero (...) mi verso es honrado en el fondo.

Barbier, 1898:4

Introducción

Este artículo presenta una lectura crítica feminista sobre la economía del dinero y su incidencia en las relaciones financieras. Para ello, toma en consideración la principal característica que el capitalismo exalta sobre su significado en la sociedad moderna: su carácter abstracto, impersonal y neutro. Esta “objetivación” del dinero tiene un marcado sesgo androcéntrico tanto en su descripción como en su justificación, y ha servido para justificar situaciones de discriminación. Es un significado construido que permanece inalterable bajo el dominio masculino y reproduce unas relaciones de poder excluyentes, dominadoras e injustas. Uno de los objetivos de este trabajo consiste precisamente en contraponer un punto de vista alternativo que, desde la economía feminista, cuestione algunos de los lugares comunes que ha ido afianzando ese modo hegemónico de entender el sentido del dinero y sus formas de organización social en nuestras sociedades.

Existen, de hecho, otros significados, usos e interacciones del dinero que remiten y rescatan otras racionalidades y lógicas de poder distintas a las de la cultura del capital. Son sentidos que en la práctica se reúnen en torno a distintas propuestas de alternativa en el ámbito de la economía solidaria¹ con el objetivo de “poner la economía al servicio de las personas”. En este trabajo,

¹ Las redes de economía solidaria están articulándose con gran dinamismo a nivel mundial. En este sentido, merece la pena citar a la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (www.ripess.net). En España, la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (www.economiasolidaria.org) cuenta con más de 500 organizaciones vinculadas. Si bien las realidades de la economía solidaria no se agotan en estas redes, si suponen un notable esfuerzo de articulación que crece continuamente.

nos detendremos en las finanzas éticas.² No lo haremos, en cualquier caso, de manera genérica en el conjunto de todas las iniciativas que se reúnen bajo esta denominación, ya que su universo es distinto y multicolor, y presenta un gran dinamismo y variedad. Las finanzas éticas son promovidas con motivaciones, escalas y alcances muy distintos, lo cual dificulta clasificarlas fácilmente.³ Desde las instituciones microfinancieras hasta las entidades reguladas con implantación internacional, pasando por cooperativas de crédito o de servicios financieros, grupos locales de ahorro de proximidad o incluso asociaciones o fundaciones que desarrollan tareas de intermediación, todas ellas forman parte de ese conjunto de iniciativas que se basan en prácticas, valores y modos de funcionamiento radicalmente opuestos a los que rigen el sistema financiero tradicional. En este trabajo, tomamos como referencia únicamente aquellas iniciativas de finanzas éticas que forman parte de la economía solidaria (Gasiot, 2013; Sasía, 2012).⁴ Estas se distinguen de otras precisamente por su vocación política.

Las finanzas éticas son proyectos políticos de la economía solidaria que se articulan en torno a prácticas que persiguen la democratización de las relaciones financieras y plantean otras maneras de generar poder social. Rescatan en el ámbito de la intermediación financiera valores para los que la cultura moderna se resiste en entrenarnos y que se han convertido en auténticas alternativas radicales al mercado “convencional”: el valor de la solidaridad, la capacidad de singularizar al otro y de suspender el cálculo; la confianza, la cercanía, el valor de lo local y la calidad de los lazos sociales, la no lucratividad, la cooperación y la participación como bienes relacionales que permiten la “afirmación de esa difícil pero enérgica firmeza que nos ata a los demás” (Illouz, 2013: 11). Son prácticas cuya naturaleza es estrictamente política. Y, además, “entran necesariamente en algún tipo de relación con lo político y la práctica política”, pues todas ellas (...) se encuentran con las intervenciones propias del proyecto de reproducción del capitalismo, hoy personificado en el neoliberalismo, y deben confrontar, negociar o al menos dialogar con sus agentes” (Corraggio, 2011: 167).

² Por cuestiones de espacio, no entraremos a desarrollar una descripción detallada de las distintas iniciativas que pueden considerarse como parte de las finanzas éticas. Muchas de ellas se encuentran reunidas en torno a la Federación de bancos éticos y alternativos (www.febea.org) y la Asociación internacional de inversores en la economía social (www.inaise.org), aunque estas redes no incluyen un gran número de iniciativas parabancarias locales que conectan ahorro y crédito en contextos de proximidad y cuya incidencia a escala micro es muy significativa.

³ Que las finanzas éticas sean diversas no debe hacernos pensar que por ello son aisladas y de alcance muy limitado. Más bien lo contrario. Lo que sucede es que aquellas que se autoconstituyen como finanzas alternativas (éticas, o solidarias) no se las reconoce (aunque se las tolera con cierto paternalismo) como parte de la “economía del capital”. Buena parte de los reparos que existen para ese reconocimiento provienen y está alimentados por una retórica neoliberal cuyo objetivo es deslegitimizar su alcance emancipador.

⁴ Véase además a este respecto http://www.economiasolidaria.org/finanzas_eticas.

La tematización de lo político y de otras racionalidades y lógicas de poder son cuestiones nucleares de las finanzas éticas que se han articulado principalmente a través de la práctica: proponiendo procesos de construcción colectiva de estas alternativas financieras desde parámetros no basados en la lógica del acumulación del capital, tratando de vincular y movilizar a personas y organizaciones a partir una lógica de relaciones financieras basadas en la solidaridad y la corresponsabilidad, y haciendo sustentar esa acción colectiva en un argumento poderoso pero también controvertido como es el “derecho al crédito” (Cruz y Sasía, 2008, 2010, y Cruz, 2013).

Las formas de participación que proponen estas iniciativas de finanzas éticas, las lógicas de poder sobre las que se sustentan, los equilibrios que exige armonizar la tensión entre intereses privados y acción colectiva, los contornos éticos y políticos del derecho al crédito, los procesos de institucionalización que promueven, etc., son algunas de las cuestiones de frontera que exigen una profunda y permanente reflexión crítica. Es en este contexto donde cobran sentido las aportaciones de la economía feminista para entender algunos de los retos de las finanzas éticas para la construcción de un circuito económico alternativo en la medida que la economía feminista permite asentar algunos acuerdos básicos sobre la naturaleza y alcance que deben tener.

La economía feminista proporciona un profundo cuestionamiento del discurso económico convencional (Carrasco, 2006). Critica la estructura dominante y excluyente de la economía mercantil monetizada; recupera prácticas y experiencias de las mujeres invisibilizadas, de manera específica el trabajo de cuidados, y trata de ofrecer un marco más amplio para incluir el valor de las iniciativas económicas de carácter no mercantil. El término mercantil se utiliza desde esa perspectiva con un carácter normativo, y refleja un sentido de la masculinidad muy concreto. Descentrar el ámbito de lo económico de estas consideraciones y abrirlo a otras concepciones, experiencias y prácticas es un objetivo de la economía feminista que, a su vez, encuentra en las finanzas éticas y en muchas de las experiencias que se promueven desde la economía solidaria un espacio para el aprendizaje de *micropolíticas* profundamente *feministas*.

Es preciso reconocer que las finanzas éticas, en cuanto tal, no han sido una de sus preocupaciones, y que, en todo caso, estas se han hecho presentes en los últimos debates de la economía feminista a propósito del contexto de la crisis: el análisis sobre sus causas y consecuencias; su alcance para la autonomía financiera de las mujeres, y los énfasis en la necesidad de construir alternativas “para superar este sistema capitalista y patriarcal, asfixiante para la mayoría de la humanidad y el planeta en su conjunto” (Jubeto, 2009). Es en este contexto donde se sitúan algunas reflexiones feministas sobre iniciativas concretas, bien para cuestionar críticamente algunas experiencias de micro-financiación dirigidas a mujeres (Gómez, 2006: 5), bien para destacar algún

modelo de economía y finanzas solidarias promovido por redes locales de mujeres y mecanismos de solidaridad descentrada (como es el caso, por ejemplo, de algunas experiencias de desarrollo comunitario en América Latina). Todas ellas rescatan al mismo tiempo presencias y ausencias de las mujeres en las prácticas económicas. Una presencia de frontera, una *presencia ausente*, que pone de manifiesto su invisibilización, y ensombrecimiento en ese ámbito.

No es objeto de este trabajo hacer una presentación exhaustiva de estas iniciativas y los debates a los que han dado lugar. Mi objetivo se dirige a rescatar, desde una visión amplia, las principales aportaciones teóricas y metodológicas de la economía feminista, entendiendo que es una forma de pensamiento y acción que rompe con los tradicionales paradigmas androcéntricos, que sirve para enfatizar el poder emancipador de las finanzas éticas y su carácter de ruptura cuando reclama “otra economía para una vida mejor, que tenga, como objetivo, la defensa y la promoción de los procesos relacionados con la propia sostenibilidad de la vida, sean estos procesos de tipo social, político, económico, cultural o medioambiental” (Askunze, 2013).

Por tanto, como hemos señalado, a partir de una lectura crítica sobre el significado del dinero en la cultura del capital, trataremos de fijar al menos tres acuerdos básicos que provienen de la economía feminista para mostrar cómo precisamente esos presupuestos feministas enfatizan el poder emancipador de las finanzas éticas y su carácter político. Además, esos mismos presupuestos advierten de algunos obstáculos institucionales y algunas limitaciones estructurales que, de no tenerse suficientemente en cuenta, pueden llegar a restringir las aspiraciones de las finanzas éticas. En la parte final de este trabajo, se aporta algún elemento para la reflexión sobre esta cuestión.

El dinero, como un medio para la libertad

Una de las lecciones que se extraen de las críticas feministas a la economía monetizada tiene que ver con una verdad demasiado evidente pero que encuentra serias resistencias para ser considerada. En el ámbito de las finanzas éticas, sin embargo, es uno de sus pilares básicos. Tiene que ver con la afirmación de que el dinero otorga y estructura la libertad de las personas. El dinero no es una forma de libertad. Pero da libertad.

Precisamente aquí se sitúan muchas de las preocupaciones de la economía feminista de ruptura sobre el impacto que la crisis financiera ha tenido para las mujeres. El alcance que esto ha tenido para ellas, en términos de pérdida de libertad y autonomía, es muy significativo. Los obstáculos de acceso al crédito, que afectan mayoritariamente a los hombres, por ser los principales usuarios de productos financieros, afectan si cabe aun más a las mujeres, aunque por

motivos distintos relacionados precisamente con su género: prejuicios, falta de garantías como consecuencia de la desventaja social que tienen por sus ingresos salariales, dificultades de acceso a trabajo estable, posesión limitada de propiedades, etc. Todas estas cuestiones inciden en una menor posibilidad de autonomía financiera para las mujeres, y por tanto en una menor posibilidad de acceder al bienestar material y a la libertad de toma de decisiones sobre su propia vida (Carrasco, 2013). Las mujeres también han sido las que principalmente se han visto afectadas por los recortes operados en el sector microfinanciero. El 80 % de participantes en los programas de financiación en los países en desarrollo son, según datos del Banco Mundial, mujeres (Gálvez y Torres, 2010).

En las reivindicaciones del derecho al crédito que se hacen desde la economía solidaria resuenan ecos de la profunda y sentida defensa de las libertades y la igualdad material de los movimientos feministas, gracias a la cual es posible también desmontar un argumento poderoso y hegemónico del capitalismo que justifica y perpetúa interferencias injustas en el acceso a bienes y servicios que son básicos pero inaccesibles salvo a través del dinero. La falta de acceso al dinero constituye una falta de libertad. Quizás no sea la única interferencia que limita la libertad de una persona, pero sin duda, es una de las más importantes. El mercado favorece distribuciones profunda e injustamente desigualitarias bajo un criterio tan romo como “*que se lo lleve el que tiene dinero*” (Ovejero, 2008: 115). En este escenario, el crédito se presenta como una herramienta que permite satisfacer solo necesidades que están respaldadas por dinero.

Esto que, como digo, es una verdad demasiado evidente, no siempre se acepta con la misma contundencia. De hecho, se tiende a teñir de sospecha cualquier otro presupuesto que trate de poner en evidencia las estructuras de opresión y discriminación estructural de la cultura del capital: “las sociedades tienen distintas maneras de inducir la distribución de la libertad y, en una sociedad como la nuestra, donde la libertad se otorga y retiene mediante la distribución del dinero, a menudo no se aprecia debidamente el hecho de que el dinero estructura la libertad, y se produce la ilusión de que en ella la libertad es ilimitada, en vez de estar restringida por la distribución del dinero” (Cohen, 2000: 60).

Las razones en su defensa que la cultura del capital aporta son igualmente conocidas: las personas pobres y excluidas del sistema financiero, en realidad, no están privadas de libertad. No carecen de hecho de libertad. Lo que ocurre es que no siempre pueden ejercerla. Esas personas, o bien tienen dificultades para utilizar esa libertad por falta de recursos o por falta capacidad; o bien no pueden acceder a los mismos por decisiones de quienes poseen esos bienes, que están además respaldados por los Estados. De esta manera, en una economía del mercado, basada en la propiedad privada, los dueños de los

bienes deciden que lo que yo puedo hacer está limitado a que lo haga mi dinero. La libertad de cada cual para establecer acuerdos o intercambios privados solo comprometen contractualmente a las partes implicadas en el mercado. De esta manera, “los bienes y servicios privados y muchos de los estatales son inaccesibles salvo a través del dinero; para obtenerlos, entregar dinero es a la vez necesario y suficiente. Si uno trata de conseguirlos sin dinero, estará expuesto a interferencia” (Cohen, 2000: 61)⁵.

Resulta obscuro constatar como la cultura de capital se opone con firmeza a la interferencia en el derecho a la propiedad privada, y promueve en cambio el empobrecimiento de personas y pueblos apoyando *interferencias ilegítimas* en el acceso a “propiedades” que a día de hoy, en nuestra sociedad, son un título de poder básico para el desarrollo de una vida digna. El dinero es un medio social que se convierte en condición de posibilidad “imprescindible” cuando el “mercado” es la única alternativa para garantizar ciertas necesidades. El estrecho vínculo que existe entre estas dos cuestiones a la hora de delinear los contornos de la intermediación financiera no es neutro. Tampoco inocente. Opera bajo una lógica muy concreta desde la perspectiva económica convencional, y bajo otra muy distinta cuando el énfasis se hace en la “sostenibilidad de la vida”. Este es uno de los rasgos principales que caracteriza a la economía feminista y al mismo tiempo, el aliento que subyace al enfoque de *finanzas éticas* que promueve la economía solidaria.

Es preciso señalar, además, que la tesis de la propiedad que defiende el capitalismo no solo es incompatible con su aspiración de una “sociedad libre”, sino que también resulta insuficiente y roma a la luz de la perspectiva feminista. Esta nos recuerda que hemos perdido la capacidad de imaginar otros sentidos y otras formas de entender la propiedad y que por eso conviene recordar e insistir en el carácter emancipador que la sostiene: la propiedad, desde un punto de vista ético, para llevar a cabo su tarea (que no es otra que la de proteger la autonomía y proporcionar a las personas un modo de vida independiente) debe estar amplia y equitativamente distribuida.

La economía solidaria propone la construcción de un circuito económico alternativo que rescate y garantice, desde un prisma emancipador, una distribución no excluyente de las libertades de las personas. Las finanzas éticas se convierten de esta manera en un poderoso instrumento no solo financiero, sino también político, en la medida que reconoce algunas claves de discriminación presentes en esas estructuras económicas de dominación. Esa forma de entender la libertad en nuestras sociedades deja, está dejando en una situación de desventaja social y exclusión a un porcentaje cada vez más importante de la

⁵ “En nuestra sociedad, la única forma para que a uno no le impidan obtener y usar las cosas que cuestan dinero, esto es, la mayoría de las cosas, es pagando dinero por ellas” (Ibidem).

población. Esto no solo constata la cada vez mayor brecha de desigualdad de esa sociedad, que afecta principalmente a las mujeres, sino que pone en evidencia también situaciones de discriminación estructural para los cuales no se ha logrado aún articular un marco normativo adecuado que les dé respuesta.

Las relaciones de poder que construye el dinero

Otra de las lecciones que se extraen de las críticas feministas a la economía del mercado es la que pone en evidencia las relaciones de poder de las políticas neoliberales en el ámbito económico. El sistema monetario y crediticio del capitalismo promueve una lógica asimétrica de relaciones que refuerza los mecanismos de dominación entre quien tiene la propiedad del capital y quien no la tiene, entre acreedores-as y deudores-as. La deuda se ha convertido de esta manera en una poderosa herramienta de control social que tiñe buena parte de las interacciones que se dan en el ámbito financiero. A través del consumo, mantenemos una permanente relación con esa economía que aspira a convertirnos en eternos “endeudados y endeudadas”.

No han faltado juicios que alertan de esta sutil forma de esclavitud financiera en torno al binomio crédito-deuda (Lazzarato, 2013). Conviven y alimentan el debate argumentos sobre cómo funciona la economía convencional; argumentos acerca de por qué funciona de esa manera; argumentos que justifican cómo es; argumentos que denuncian que sea como es, etc. Casi todos ellos son diagnósticos necesarios, qué duda cabe. Diagnósticos de mayor o menor nivel que tratan de explicar en definitiva qué y quiénes son los poderes financieros, cómo funcionan y cuál es el alcance de su poder para la vida de las personas e incluso para la sostenibilidad de la vida. Todos ellos terminan reclamando con mayor o menor énfasis control sobre estos poderes financieros o proponiendo soluciones a escala macro sobre cómo revertir el sistema. Olvidan todos ellos que la base del pensamiento neoliberal es estrictamente normativa y que, por tanto, por más robustos y aplastantes que sean los argumentos acerca las consecuencias y el alcance que tienen en nuestras sociedades estos poderes, no modificaran en absoluto su marco de valores.

De ahí precisamente la importancia y urgencia que tiene promover *otros* modos de significación, *otras* propuestas y *otras* prácticas que no relacionen de manera unívoca y exclusiva en el ámbito financiero el sentido de un valor como la confianza con la solvencia; es decir, que no conviertan las garantías económicas para la devolución en la única medida de relación ética en la intermediación; que no conviertan el crédito, en definitiva, en un mecanismo excluyente que hace explotar las relaciones sociales. “Prestar” es una facultad, y es importante detenerse en los elementos a través de los cuales le dotamos de sentido y valor a la misma. Las finanzas éticas se constituyen como experiencias

que, entre otras cosas, buscan construir rutas alternativas para la intermediación donde la solvencia no sea el factor determinante que medie en esa acción de “prestar”.

Non olet: la objetivación del dinero y su poder social

La tercera y última lección que quisiéramos subrayar tiene que ver con la crítica que el feminismo hace de esa consideración que otorga y reconoce al dinero en la sociedad moderna un carácter impersonal y neutro. Es de sobra conocido el empeño por mostrar ese carácter netamente instrumental, como si el dinero operase en una zona “pura” que lo mantiene sin mácula. ¡Y sin olor!

Esa idea de “non olet” que se le atribuye al dinero está tomada de la anécdota del emperador Vespasiano que recoge Suetonio en el libro VIII de su obra “De vita duodecim Caesarum”. La cuenta así: “habiendo mandado Vespasiano instalar letrinas públicas de pago por toda la ciudad, su hijo Tito le reprochaba haber creado este impuesto que consideraba impropio puesto que entendía iba en contra del decoro recabar tributos por tan pudenda necesidad. Vespasiano, contrariado, cogió una moneda y acercándosela a la nariz le preguntó si le molestaba el olor. El hijo contestó: *non olet*, y Vespasiano le replicó: *Y sin embargo, es producto de la orina*.”

Este argumento ha sido mil veces repetido, casi siempre con desvergonzada picardía, en defensa de la singularísima virtud del dinero de no dejarse impregnar por cualidad alguna de los objetos de intercambio, saliendo siempre inmaculadamente limpio de toda transacción. Así es como el mecanismo de lo económico se ha ido autonomizando de los principios y de los valores que lo inspiraron hasta llegar a ser situado en un medio y un contexto instrumental, completamente neutro.

El significado del dinero toma como marco de referencia, sentido y justificación en nuestra sociedad un relato construido que reproducimos sin valorar el alcance ideológico que tiene, y la manera en cómo esa inconsciencia contribuye a perpetuarlo. Pensamos que el dinero es un peligroso y calculador destructor de las relaciones sociales, y al mismo tiempo le despojamos de cualquier consideración moral en las transacciones económicas que favorece. Sin embargo, ni lo uno ni lo otro es cierto.

Por un lado, aunque es una apreciación muy extendida y aceptada, el dinero no puede ser neutro e impersonal. Nada hay más personalizado, por ejemplo, que esa versión moderna y plastificada del dinero que son las tarjetas de crédito, que convierten el dinero en algo menos anónimo y más personalizado a través de los computadores que registran sus usos, movimientos, etc. Lo económico no brota espontáneamente como una flor silvestre. No es producto

de una evolución totalmente natural. Es sobre todo fruto de un proceso en el que intervienen factores propios de la realidad humana. Las formas y usos del dinero han cambiado significativamente y se han multiplicado, pero lo que ha traído esta sofisticación es precisamente una mayor personalización del mismo: “la gente no solo piensa o siente de una manera diferente las distintas clases de dinero, sino que las gasta, las ahorra o entrega para distintos propósitos, por distintas razones a distintas personas” (Zelizer, 2011: 268).

El dinero no es neutro. Lo que ocurre es que el imaginario de la masculina esfera mercantil se empeña en que aparezca arropado bajo esa consideración. Exculpa e invisibiliza de esta manera el rostro de quienes son responsables, oscureciendo las consecuencias que tiene para la vida de las personas el uso que se hace del mismo cuando se le pone al servicio de la acumulación del capital.

Cuando el discurso acerca de la naturaleza y alcance del dinero es construido desde una lógica no mercantil, su significado “masculino” se problematiza y replantea de manera muy importante. Las economías feministas han sido muy activas en esta dirección y las iniciativas de finanzas éticas han ampliado el campo de *lo posible* acerca de ese significado con mucha creatividad a través de experiencias concretas y “reales”.⁶

Por otro lado, tampoco es cierto que el dinero sea un peligroso destructor de las relaciones sociales. El dinero es un medio universal de intercambio. En palabras de Walzer (1993), una gran conveniencia pues este intercambio es central en la vida que compartimos con otros hombres y mujeres. Las personas definimos vínculos sociales cambiantes a través del valor social que otorgamos al dinero. Sabemos que el capital (no estrictamente el dinero) constituye uno de los más poderosos instrumentos de desigualdad, pero la historia de las relaciones sociales que hemos construido en torno al dinero descubren también otras formas de reaccionar antes los sistemas dominantes que ha promovido la economía convencional definiendo y a veces transformando los sistemas de intercambio desde lógicas distintas. La economía solidaria, a través de iniciativas como los “mercados sociales” o las “finanzas éticas”, pone en evidencia la importancia que tienen determinados significados sociales de la economía y la manera en la que afectan a las prácticas sociales. Más allá de toda consideración moral sobre los mercados, lo que las economías feministas plantean es una crítica a entender ese mercado dentro de un sistema económico autosuficiente e ilimitado que se rige bajo la lógica de la acumulación.

⁶ Véase, por ejemplo: Proyecto Fiare: www.proyectofiare.com; Oikocredit Internacional: www.oikocredit.org; Coop57: servicios financieros éticos y solidarios: www.coop57.coop; Fondo de Solidaridad Paz y Esperanza: www.fondodesolidaridad.org; Asociación por un Interés Solidario O Peto: www.opeto.org; Acció Solidària Contra l'Atur: www.acciosolidaria.cat; GAP: Grupo de Apoyo a Proyectos: www.gap.org.es; Red de Economía Solidaria: www.economiasolidaria.org; Bank Track: www.banktrack.org

Frente a ello, proponen una lógica social alternativa que no vincula de manera automática la satisfacción de necesidades con el lucro y la rentabilidad y que pone el acento en la idea de la “sostenibilidad de la vida”. Analizan y se preguntan críticamente por las condiciones materiales que sostienen la vida en una sociedad: “comprender la forma en que operan los mercados no interesa de por sí, sino solo porque permite saber cómo impiden o contribuyen a la satisfacción de necesidades y a la generación de las mismas. Además, el elemento clave de los bienes y servicios ya no es el que sean o no objeto de intercambio en el mercado, sino qué necesidades humanas satisfacen y cómo” (Pérez, 2004:110).

Tres acuerdos básicos para las finanzas éticas y una coda final (también feminista), a modo de advertencia

La pretensión de este trabajo era sencilla. Hemos querido realizar una lectura crítica sobre la economía del dinero y su incidencia en las relaciones financieras a partir de los aportes realizados desde la economía feminista de ruptura. Esta lectura busca abrir y ampliar la perspectiva de esa mirada feminista a las realidades de la economía solidaria ya que, a nuestro juicio, ofrece una base de análisis fundamental para dotar de sentido y conceptualizar algunas de sus principios inspiradores. De manera específica, aquellos que se materializan en uno de los proyectos que promueve y apoya, el de las finanzas éticas.

Sobre esta cuestión, en este artículo hemos destacado brevemente algunos rasgos de esos acuerdos, que tienen profunda raigambre feminista:

1. El carácter político de las finanzas éticas y su compromiso por una distribución no excluyente y equitativa de las libertades de las personas, se convierte en un primer eje para fundamentar su defensa del derecho al crédito, entendido como un derecho-garantía; es decir, como un derecho que posibilita o garantiza otros derechos, lo que le impulsa a poner en marcha otros circuitos de intermediación que hagan posible ese reconocimiento. Esta aproximación al crédito les sitúa a las finanzas éticas más cerca del enfoque de la sostenibilidad de la vida y de los espacios de cuidado. Su preocupación no es precisamente la obtención de beneficio y la acumulación del capital.
2. El poder emancipador de las finanzas éticas se articula en torno a otras lógicas y a otras relaciones basadas en la confianza, el cuidado y la sostenibilidad de la vida, que implican y exigen la descolonización del poder para posibilitar otros modos de conocer, y de hacer distintos de los del dominio moderno, androcéntrico y capitalista. El dinero no es un recurso necesario en sí mismo, sino que se convierte en un satisfactor

imprescindible cuando el mercado es la única vía para garantizar ciertas necesidades (Pérez, 2004:110). De ahí la necesidad de articular mecanismos como el de los “mercados sociales” que le liberen de ese patrón hegemónico dominante.

3. El valor transformador de las finanzas éticas exige profundizar en los esquemas de la economía feminista de ruptura y promover una resignificación de lo económico que denuncie los códigos patriarcales de dominación, la falsa neutralidad del dinero y de las relaciones financieras. Las finanzas éticas reconocen el valor de los circuitos económicos de proximidad y las redes de apoyo, basadas en valores como la cercanía, la confianza y la solidaridad descentrada.

Se puede pensar que estas ideas sobre las finanzas éticas son compartidas por otros grupos y otros enfoques distintos. Probablemente con razón, pero es el discurso feminista quien subraya de manera más contundente y específica algunas cuestiones que son fundamentales para comprender los objetivos que persiguen las finanzas éticas de la economía solidaria.

La economía feminista ha denunciado repetidamente la poca importancia que desde ámbitos como la economía se le concede a las condiciones de vida de las personas, y reivindica otras formas de cooperación que nos permitan interrelacionar “de otro modo” (más equitativamente) el orden económico y el orden social. Otras formas de construcción colectiva de las relaciones económicas, otras formas de cooperación social que refuercen la idea de vínculo y deuda social y que estén basadas en la cooperación, la complementariedad, la reciprocidad. Nuevos acercamientos en donde cristalice una perspectiva feminista de conceptos como autonomía, soberanía, reciprocidad y equidad.

Las finanzas éticas están llamadas a ser un nódulo importante de la arquitectura feminista: sus prácticas y experiencias en la economía solidaria amplían el espectro de lo que es posible en el ámbito de la intermediación financiera. En este trabajo, defendemos el carácter político de las finanzas éticas. La apuesta por el enfoque de la “sostenibilidad de la vida” de la economía feminista permite proyectar sus aspiraciones de emancipación. Sin embargo, no conviene perder de vista que la cultura de capital se reproduce enérgicamente y de forma hegemónica. Y que esa cultura del capital está teñida de sesgos androcéntricos, mercantilistas y etnocéntricos. En este sentido, otra de las aportaciones de la economía feminista de ruptura a la economía solidaria está relacionada precisamente con su función de “alerta” para que le ayude a detectar esos posibles y permanentes obstáculos a los que se tiende de manera “natural”, impidiendo (también “naturalmente”) avanzar en su tarea de hacer “otra” política que sostenga la vida y que esa vida sea liberadora.

Bibliografía

- Alsina, O. (coord.) (2002). *La Banca Ética: mucho más que dinero*. Barcelona: Icaria.
- Askunze, C. (2013). "Necesitamos un cambio de modelo económico". En <http://www.mrafundazioa.org/es/articulos/necesitamos-un-cambio-de-modelo-socioeconomico> (Última descarga: noviembre 2013).
- Barbier, A. (1898). *Poésies. Jambes et poèmes*, París, 1898.
- Brandeis, L.D. (2012). *El dinero de los demás. Y como lo utilizan los banqueros*. Barcelona: Ariel.
- Carboni, V. (2011). "Banking on ethics". Campagna per la reforma della banca mondiale. <http://www.crbm.org/2011/08/26/banking-on-ethics/>. Descargado en Junio de 2013.
- Castro, M. y Romero, N. (2011). "Cooperativas de crédito y banca ética ¿un camino por explorar?" *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 72, pp. 262-300.
- Comín, A. y Gervasoni, L. (coord.) (2012). *Democracia Económica: Hacia una alternativa al capitalismo*. Barcelona: Icaria.
- Carrasco, C. (2006). "La economía feminista: una apuesta por otra economía", en Vara, M^aJ. (Coord.): *Estudios sobre Género y Economía*. Madrid: Akal, pp. 29-62.
- Carrasco, C. (2013). "El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 31, núm. 1, 39-56.
- Cohen, G.A. (2000). "Libertad y dinero". *Estudios públicos*, 80.
- Coraggio, J.L. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- De la Cruz, C. y Sasia, P.M. (2008). "El Proyecto Fiare: Intermediación Financiera desde los principios de la Economía Solidaria". *XI Jornadas de Economía Crítica*, Bilbao. http://www.economiasolidaria.org/files/sasia_santos.pdf Descargado en Mayo de 2013.
- De la Cruz, C. y Sasia, P.M. (2010). "La banca ética como herramienta de acción política", *Icade Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales* nº 80, pp. 185-210.
- De la Cruz, C. (2013). "El alcance político de las finanzas éticas", en Banca Ética: ¿es posible? *Dossier EsF* nº8. Enero. (disponible en <http://www.ecosfron.org/wp-content/uploads/DOSSIERES-EsF-8-BANCA-%C3%89TICA.pdf>). (Última descarga: noviembre 2013).
- Fergusson, A. (2012). *Cuando muere el dinero*. Madrid: Alianza.

- Gálvez, L. y Torres, J. (2010). *Desiguales*. Barcelona: Icaria.
- Gassiot, R. (2013). "Las finanzas éticas como instrumento al servicio de la economía solidaria. La experiencia de Coop57", en *Cuadernos de Trabajo Social* Vol. 26, No 1, pp. 75-84.
- George, S. y Sabelli, F. (1994). *La religión del crédito. El Banco Mundial y su Imperio Secular*. Intermón, Barcelona.
- Gómez Gil, C. (2006). "El dilema de los microcréditos en las políticas de desarrollo". Bilbao: *Cuadernos Bakeaz*, nº 76.
- Illouz, E. (2013). "Contra el deseo", en Barcelona. *La Maleta de Portbou. Revista de Humanidades y Economía*, nº1.
- Jubeto, Y. (2009). "Debates actuales en la economía feminista. Aportaciones de los Congresos de Economía Feminista", http://geneconomia.ciem.ucr.ac.cr/sites/default/files/documents/debates_jubeto.pdf (Última descarga: Mayo 2013).
- Lazzarato, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Melián, A.; Sanchis, J.R. y Soler, F. (2010). "El Crédito Cooperativo como instrumento financiero para el fomento del emprendimiento en tiempos de crisis". *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 68, pp. 111-139.
- Pérez de Mendiguren, J.C. (2009). "Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate". *Papeles de Economía Solidaria*, nº1. Bilbao: REAS Euskadi.
- Pérez Orozco, A. (2004). "Estrategias feministas de deconstrucción del objeto de estudio de la economía". *Foro Interno*, 4.
- Ovejero, F. (2008). *Incluso un pueblo de demonios: democracia, liberalismo, republicanismo*. Madrid-Buenos Aires: Katz.
- Sasia, P.M. y de la Cruz, C. (2008). *Banca ética y Ciudadanía*. Madrid: Trotta.
- Sasia, P.M. (2012). "La Banca Ética en Europa: el enfoque del crédito como criterio de configuración de un espacio de alternativa", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº75.
- Soler, F.V., (2002). "La identidad cooperativa como garantía de futuro: las cooperativas de crédito ante la trivialización de sus principios", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 40, pp. 215-242.
- Walzer, M. (1993). *Las esferas de la justicia*. México: FCE.
- Zelizer, V. A. (2011). *El significado social del dinero*. México: FCE.

07

Contribuciones de la economía solidaria y feminista para unas políticas alternativas de Desarrollo Local: el caso de Loja, Ecuador

Lorena Salcedo Carrión

Miembra de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador.



En el Ecuador, y especialmente en la provincia de Loja, la agricultura migratoria ha sido una de las prácticas productivas que se han mantenido hasta los actuales momentos y que han moldeado la organización social; ese saber permite que la organización campesina haya podido impulsar desde hace más de 20 años la agroecología como una opción política, consiguiendo además visibilizar a las mujeres para dar otros sentidos a su rol reproductivo; en los actuales momentos, por el impulso de alternativas económicas que pueden darse por la economía social y solidaria se observa un espacio de participación muy interesante, especialmente para las productoras agroecólogas que bregan en su vida diaria por cumplir con su trabajo en la esfera productiva, reproductiva y comunitaria.

La experiencia de la agroecología en la provincia de Loja: las rupturas o las continuidades de un proceso organizativo

La provincia de Loja se encuentra en el extremo sur del Ecuador, con una población de 448.966 habitantes, de los cuales el 50,82% es población femenina. Del total de la población 249.171 personas se encuentran en la zona urbana, es decir el 55,50%, tendencia creciente si se siguen los datos censales. Observando las pirámides poblaciones urbanas y rurales se establece que hay un mayor rango poblacional hasta los 29 años a nivel urbano. En contraste entre lo urbano y rural, se evidencia una fuerte contracción de la pirámide poblacional a nivel rural hasta los 65 años, que termina mostrando una singular forma pues se expande nuevamente a partir de los 65 años. Una interpretación es la evidencia de la nueva ruralidad, mundos rodeados de personas mayores.

Comparando los datos de los dos últimos censos se evidencia un crecimiento poblacional del 1,15%, cifra modesta considerando el lapso de 10 años. Las y los 44.131 nuevos habitantes, no se corresponden con el crecimiento ocurrido en otras ciudades del país, sino que es debido principalmente al retorno de migrantes.

La provincia tiene una superficie de 11.065,42 km². La conformación natural de la cordillera de los Andes le otorga un peculiar relieve que la dota de una serie de alturas, y su clima se ve condicionado por la afluencia de la corriente cálida

del Niño y fría de Humboldt, lo que a su vez permite que en este territorio haya una diversidad de eco-regiones que posibilita la más alta biodiversidad del país. La imagen de su paisaje natural es la de una accidentada geografía, con un territorio rodeado de montañas que pueden encontrar alturas en unos lugares de 360 metros sobre el nivel del mar y en otros llegar a los 3.815 m.s.n.m, y su verdor lleno de luz y sombra, nos muestra pequeños valles surcados por ríos que nacen del fondo de la tierra. Las poblaciones están lejanas entre sí, dispersas entre montaña y montaña; trabajar en este territorio implica tener la fuerza para sembrar en laderas, contar con un amplio talento para saber qué semilla es la adecuada y en qué tiempo se siembra tal producto, y un espíritu libre para poder sentir el poderío de la fuerza humana frente a la naturaleza. Por eso, en estos territorios de montañas de verde gris, de suelos de diferentes colores, de aguas muchas veces escasas y otras veces abundantes, hombres y mujeres trabajan el suelo y mantienen sus prácticas reproductivas, las más de las veces con una excesiva carga de trabajo de las mujeres, que siempre han sobrellevando las circunstancias a vivir.

Volviendo a los datos estadísticos, es posible apreciar las transformaciones rurales que ha vivido la provincia, así como dos de sus características importantes: el alfabetismo del 92,95%, ligeramente superior al 91,96% a nivel nacional, y una presencia de hombres alfabetizados (93,06%) superior al de las mujeres (92,15%). El otro punto relevante es la disminución de la población económicamente activa (PEA) agrícola, que entre los censos del 2001 y del 2010 disminuye del 44 al 30%, lo que refleja el movimiento de gente del campo a la ciudad. Pero esta declinación se compensa con un incremento de la PEA en el comercio¹, la construcción y servicios. Estos datos son ilustrativos de una sociedad con una división sexual y económica propia de una sociedad rural, en la que la PEA agrícola es mayoritariamente masculina, y la que participa en la actividad del comercio es femenina.

La asociación campesino-a²/mundo rural nos remite a considerar las transformaciones que se dieron en el siglo XX. Rubio nos indica que al dejar de ser la agricultura la base de la industrialización, se evidencia la exclusión productiva de las y los productores rurales, especialmente por la caída de sus ingresos e incapacidad para abastecer la demanda nacional, la que pasa ser cubierta por importaciones. Este autor nos indica, que esa crisis generó una situación de subordinación excluyente:

¹ La Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. Insumos técnicos para la agenda de las mujeres y la igualdad de género. Marzo 2012, señala: "El posicionamiento de las mujeres como actoras económicas, está especialmente en medianos y pequeños negocios, pero que aportan en relevante proporción a la generación nacional de empleo e ingresos en mecanismos de mercado y recursos para mejorar la calidad de vida".

² Me refiero a la noción de que el campesino y/o la campesina realizan actividades centradas en la agricultura, y, con hábitos o patrones culturales diferentes a quienes viven en las zonas urbanas.

"porque involucra tanto a campesinos como a pequeños y medianos empresarios. Excluyente porque es una subordinación que no permite a los agricultores reproducir su forma de producción, en tanto quiebran y tienen que buscar otros ingresos para sobrevivir. Mientras unos productores son excluidos, otros ingresan a la esfera de dominio de las agroindustrias. Con ello se excluye de manera individual, pero se subordina al colectivo. Se trata de una forma de explotación muy depredadora que mina la fuente de riqueza sobre la que se sustenta y que se encuentra velada desde una perspectiva ideológica."

Entendida así la subordinación y exclusión del mundo rural, me atrevo a afirmar que para la provincia de Loja, ambas se inician de manera más temprana y no sólo en las últimas décadas del siglo XX, producto del inequitativo acceso a la tierra y también por fenómenos naturales como la sequía. Las secuelas de la feminización del trabajo rural y el abandono del campo para migrar a la ciudad, se han sentido desde la década de los años 60 en la provincia de Loja. El corolario es, por tanto, la migración permanente de poblaciones lojanas por todo el Ecuador y hacia fuera del país, especialmente a España.

Dialogando con las mujeres campesinas, ellas expresan las responsabilidades que han asumido en la conducción de las economías familiares. A ellas les compete autorizar la salida de sus hijos adolescentes para que puedan vender su fuerza de trabajo, de modo que los recursos generados puedan ser aportados para solventar muchas necesidades de las familias. En esta perspectiva, el sistema de género va a convertirse en un sistema que influirá en los sistemas socio-económicos y socio-ecológicos involucrados en los procesos que componen las dinámicas territoriales rurales³.

La tenencia de la tierra, por su parte, ha evidenciado procesos de concentración muy fuertes. Si bien la reforma agraria intentó distribuir tierras de manera equitativa en cantidad y calidad, se configuró una significativa diferenciación social, dejando además unidades de producción de un tamaño insuficiente para su reproducción, agravado por la subdivisión por herencia.

El tamaño de la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) reflejado en la consideración de ser productor-a es interesante. En Loja se considera que 4 hombres son productores por cada mujer productora. Considerando el tamaño de la UPA se constata lo siguiente: mientras menor es el tamaño, se identifican más las mujeres como tales. Así, cuando el tamaño es menor a 1 hectárea la relación es 2 hombres productores frente a una mujer productora;

³ Portillo, B.; Rodríguez, L.; Hollenstein, P.; Paulson, S.; Ospina, P. 2011. "Género, Ambiente y Dinámicas Territoriales Rurales en Loja". Documento de Trabajo N° 85. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.

conforme se incrementa el tamaño, la relación se revierte evidenciando a los hombres⁴.

Se constata que el proceso de reforma agraria visibilizó al hombre como el portador de la tierra, lo que incrementó su poder simbólico y real de proveedor de alimentos. Él es el productor, y ella la responsable del cuidado de la familia.

Nos encontramos entonces frente a una nueva realidad, la gente pudo acceder a tierra, pero ello no aseguró alternativas a su trabajo precario. Esta forma de acceder a la tierra dejó, en cambio, un sistema de producción diversificado en el que coexisten el autoconsumo y los excedentes para la venta, que requiere que se mantengan las relaciones familiares que aseguren su reproducción. También, hacer uso de una serie de estrategias tales como relaciones asalariadas de trabajo, migraciones temporales, mantenimiento de espacios para producir para el autoconsumo, venta de estos excedentes, y en caso de diversificar las actividades con la ganadería, se hace desde el uso extensivo de la tierra. Estas estrategias, se siguen aplicando hasta la actualidad.

Es la tierra la que permite mantener el saber y propiciar la organización social. Por un lado, el saber y la agricultura permiten que las familias tenga asegurada su alimentación, y, en ese mantenimiento, son las mujeres quienes juegan un papel determinante, no sólo porque han permanecido ejerciendo su rol reproductivo, sino porque son ellas quienes han aprendido a reconocer la calidad de las semillas, y saben proceder a su selección y almacenamiento. Esto no exime de reconocer el poderío que tiene el mercado e incluso la misma migración, para introducir nuevas variedades de semillas y giros en la forma de alimentarse, lo que va configurando otras formas de organización social y familiar.

La otra arista que tiene la tierra, es su fuerza aglutinadora para movilizar y organizar a colectivos. Las organizaciones del pueblo mestizo más representativas en la provincia de Loja son de raíz campesina, la Federación Unitaria Provincial de Organizaciones Campesinas y Populares del Sur –FUPOCSP– y, la Unión Popular de Mujeres Lojanas –UPML–. Con orígenes en la Iglesia católica y en la teología de la liberación, ambas se plantean la defensa de las necesidades de las familias campesinas, evidenciando su condición de clase explotada. Pretendieron además –sin conseguirlo– revertir la situación de escasez de tierra y trabajar por mejorar la calidad del suelo, generando nuevas capacidades. También, ha habido aportes para proponer alternativas a los modelos de desarrollo vigentes, estableciendo prácticas de producción agroecológica y formas de organización para hombres y mujeres campesinas; hechos actualmente muy reconocidos.

⁴ Información analizada desde el Censo Nacional Agropecuario 2001.

Desde este espacio, llega un momento donde el hacer y saber de ellas y ellos empieza a tomar otras dimensiones. No sólo saben producir y cuidar sus espacios familiares, sino que sienten que saben cuidar la casa grande, el mundo. Empiezan a reconocer el valor cultural, político y económico de sus semillas, visualizan el encuentro entre producir y alimentar, y el impulso de la “nueva” agricultura, basada en la agroecología. ¿Qué es lo que perciben en sus mentes? Captan que siempre supieron hacer esta agricultura, ya que es la que les permitía mantener sus huertos y sus huertas. No se olvidan de los impactos de la agricultura convencional, que significó entre otras cosas, el uso de nuevas semillas, la dependencia de insumos, el olvido de la importancia de la fases de la luna, es decir, desconocer sus saberes y, que ese tipo de olvidos ha invisibilizado a las mujeres, porque son ellas las que están pendientes de los actos cotidianos que demanda una agricultura que forma parte de un todo, como es sembrar, cuidar, alimentar, compartir, enseñar, resistir...

En este momento, debo expresar mi respeto por estas mujeres que han podido ejercer desde las sombras la mayor resistencia imaginada para asegurar nuestra vida. Siguiendo a Vandana Shiva, ellas han logrado mantener esas semillas que son “la fuente de la vida, la encarnación de nuestra diversidad biológica y cultural, el vínculo entre el pasado y el futuro de la evolución, la propiedad común de las generaciones pasadas, presentes y futuras de las comunidades agrícolas que han sido los criadores de semillas”.

Desde esa posibilidad, la agroecología se ha transformado para las organizaciones campesinas en su proyecto político, en tanto se abanderaron con la necesidad de pensar en cuidar la tierra y el ambiente; de asegurar que haya agua suficiente para los sembríos, así como guardar las semillas, porque saben que son las que sirven para ese tipo de suelo y clima. La agroecología posibilita, además, tener una diversificación productiva en su parcela o en su huerto, es decir, un proyecto fuertemente vinculado con la soberanía alimentaria. Las prácticas agroecológicas se generan en el territorio rural, sin embargo, en la búsqueda de nuevas relaciones campo-ciudad, al ser la ciudad abastecida también por las ruralidades cercanas a la capital de la provincia, la experiencia de la Red Agroecológica surge en los actuales momentos como un espacio importante que hace posible la aplicación de técnicas agroecológicas.

Estamos, entonces, con grupos sociales que impulsan otra forma de agricultura y exponen alternativas al desarrollo local, porque tienen capacidades para producir, para salvaguardar el entorno natural y prevenir una crisis ambiental, así como dinamizar las economías locales, producto también de las experiencias de comercialización de los excedentes. A pesar de esto, no se debe desconocer que persisten formas de explotación por parte del capital, pues si bien se han generado o recuperado capacidades para producir agroecológicamente, no se ha logrado construir una demanda sólida que adquiera

esa producción. En ese sentido, la Red Agroecológica de Loja, ha decidido asumir este desafío.

Pero, además, los expertos y expertas en la agroecología han ido moldeando discursos orientados por intereses diversos. Para algunos, la agroecología es equivalente con agricultura orgánica o con agricultura ecológica. Desde la experiencia de las dos organizaciones señaladas, la agroecología implica contar con diversidad animal y vegetal; ser parte de procesos de comercialización alternativos que se realizan en ferias locales; respetar a la naturaleza para que haya reciprocidad con ella y desde ella; rescatar las formas ancestrales de trabajo; vincularse con organizaciones con iguales fines, para buscar incidencia en decisiones políticas locales y nacionales relacionadas especialmente con la soberanía alimentaria y la dinamización de mercados locales como parte de la misma. Se espera, también, llegar a tener una mínima dependencia de insumos externos, pues el reciclaje de nutrientes y energía es permanente. Buscan que exista complementariedad productiva y con las formas de vida, logrando una buena utilización de recursos locales, optimizando el uso del suelo y planificando el predio⁵, todo esto sin descuidar la organización.

En los actuales momentos, frente a una serie de ofertas desde el Estado o desde sectores privados para promover la agroecología, los y las campesinas se ven involucradas en procesos que no necesariamente les permiten disminuir su dependencia de insumos externos o asegurar la diversidad animal y vegetal. Se observa una distancia entre ofrecer producción para la soberanía alimentaria y para satisfacer gustos del mercado. En este sentido, se privilegia una racionalidad productivista, en donde para dar respuestas se debe hacer uso de todas las estrategias de reproducción social: la participación en el trabajo de todos los miembros de la familia y el incremento en la carga global del trabajo de las mujeres, porque también deben estar pendientes de las demandas del mercado para poder satisfacerlo, y muchas de estas nuevas variedades de producción necesitan más cuidado, ya que el uso de insumos y energía propios de sistemas agroecológicos no necesariamente son más compatibles con el tipo de suelo y formas de producción.

Cierro esta parte reconociendo el aporte que ha dejado en la economía local las prácticas económicas campesinas, sustentadas básicamente en la mano de obra familiar, sin reconocer, ni menos dar valor monetario al trabajo de las mujeres. Vale la pena, entonces, preguntarse si la dinámica y principios de la economía social y solidaria, es capaz de valorar y reconocer el trabajo de las mujeres que son pequeñas productoras agroecológicas.

⁵ En este contexto, predio, es el espacio de tierra en donde se realizan las prácticas agrícolas.

Los tránsitos desde la agroecología a la economía social y solidaria

a. Las complementariedades entre la agroecología y la economía social y solidaria

Estando de acuerdo con lo expresado por otros autores y autoras, en cuanto a que la agroecología tiene un carácter de actividad polifacética que da sentido a muchas prácticas y saberes sustentados en sistemas simbólicos locales, logrando el manejo de agro-sistemas y por consiguiente, asegurando la alimentación de las familias, veo necesario precisar que la agroecología permite trabajar para incidir en procesos de reconocimiento de saberes y de tareas para llegar a sentir o ejercer la soberanía alimentaria. Sin embargo, podemos afirmar, también, que las mujeres agroecólogas siguen siendo reconocidas fundamentalmente en su rol reproductivo, lo que provoca el riesgo de una subvaloración del complejo engranaje de saberes y afectos que se tejen para mantener esta propuesta y que tiene como anclaje el generar bienestar.

La lógica del bienestar sobre la de la ganancia⁶, implica reconocer todas las formas de trabajo que realizan las mujeres. No se puede menospreciar el valor del cuidado desde el saber de las mujeres: “la cocina y la mesa son los últimos eslabones de una compleja red de relaciones sociales, productivas, económicas, culturales, ambientes y tecnológicas; espacios donde las mujeres rurales, a través de la elaboración, reparto y consumo de alimentos se dan cuenta de lo que pasa con la producción de la parcela, el solar, de la salud, la contaminación de los ríos, la deforestación del bosque, la erosión de las tierras...”

La economía solidaria, en cambio, nos propone generar alternativas al modelo económico contemporáneo, planteándose trabajar por lograr el equilibrio entre los seres humanos con el mercado. Se pretende superar el consumo por la satisfacción de necesidades, estableciendo puentes para construir una sociedad distinta, basadas en el reconocimiento de las identidades y de los territorios, evidenciando que se necesitan cubrir necesidades para su reproducción. Se anhela, en palabras de Coraggio, unir lo productivo con lo reproductivo para garantizar la condición social de la economía. Lo interesante de esta categoría de trabajo, es el valor otorgado tanto a la esfera productiva como a la reproductiva, lo que exige contar con colectivos sociales.

Como hemos visto en los párrafos anteriores, si en su momento se reconoció que la agroecología era la forma como se hacía *antes* la agricultura, actualmente el sentido de la economía social y solidaria es entendido como actos económicos solidarios, de reciprocidad y confianza. Para campesinos y campesinas,

⁶ Ávila Dora, Carmona Gloria, y otras. Tejiendo lazos para vivir con dignidad. Experiencias y propuestas de mujeres rurales ante la crisis alimentaria, el cambio climático, la caída de remesas y la inequidad de género. Chiapas 2011.

así es como *era* asumida la relación con el mercado, es decir, como una relación para satisfacer necesidades sobre el consumo.

Las complementariedades entre estas dos categorías, para seguir construyendo oportunidades para otro tipo de sociedad, se sustentan en prácticas milenarias, que son una evidencia de procesos de resistencia a procesos hegemónicos, que ha permitido que el saber de las mujeres se mantenga quizá velado pero con una valoración social, especialmente desde quienes representan una misma clase social, los históricamente excluidos, que son quienes evidencian alternativas vivas para esas utopías que son oportunidad de lucha en la actualidad.

Las prácticas agroecológicas que han establecido las familias campesinas en la provincia, permiten la difusión de la misma a más sectores. Una mujer campesina y agroecóloga expresa:

“yo le digo a mi esposo, mira cómo se enferma la tierrita cuando se usan químicos, y mira cómo se ponen los sembríos de bonitos sin químicos, así debes sembrar vos”.

Además, hay excedentes para que sean comercializados en los mercados locales, tarea asumida preferentemente por las mujeres, lo que permite generar aprendizajes para su acceso a los espacios públicos. Esta experiencia, a su vez, es la que ha facultado que se establezca un mercado agroecológico local, que se sustente además por la puesta en marcha del sistema participativo de garantías locales, teniendo en la Red Agroecológica de Loja, la organización con mayor representatividad para este tema. Por eso, debemos tratar de entender no sólo cómo se construye esta experiencia para comercializar, sino qué hacen las mujeres y cómo la localidad percibe su aporte.

b. Opciones para generar vinculaciones con el desarrollo local desde las prácticas de las productoras agroecológicas

La reflexión que continúa, parte por reconocer que nos estamos remitiendo a las prácticas agroecológicas realizadas por mujeres bajo su condición de pequeñas productoras, y nos referiremos a aquellas mujeres que trabajan con recursos propios, producto de las labores realizadas en forma directa en sus huertas y/o huertos, que constan de una serie de actividades agropecuarias, de comercialización y también de venta de mano de obra. Sus ingresos son precarios y para realizar esta diversidad de trabajos, deben considerarse amplias jornadas; a pesar de lo cual, se mantiene su situación de empobrecimiento económico.

El saber de las mujeres en agroecología, radica en su especialización en cultivar verduras y hortalizas, es decir, productos que pueden ser sembrados en pequeñas extensiones de tierra, llamadas huertos familiares, y que pueden ser

cuidados dentro de las actividades típicamente asumidas por las mujeres. El mercado es el lugar en donde se ofrece este tipo de producción. Por el acercamiento de estas pequeñas productoras a los mercados locales, se ha constituido un mercado agroecológico que supera la noción de la transacción por otras alternativas comerciales, pues están germinando ideas de intercambios entre productoras, se mantiene el diálogo entre productora-consumidor-a como un puente que genera acercamientos personales, y desde el gobierno municipal se trata de ordenar el acceso a este tipo de mercado, considerando la existencia de este tipo de productoras.

Al existir una base territorial concreta en donde se aplican los principios y técnicas agroecológicas, y una práctica de relacionamiento con consumidores y consumidoras de verduras y hortalizas, especialmente para el caso particular de Loja, se observa que la producción agroecológica tiene como escenario de comercialización las denominadas ferias libres⁷, ubicadas en los mercados locales en diferentes días de la semana.

En las ferias libres se puede encontrar producción convencional y agroecológica. Claramente es un espacio en disputa, que tiene además grados de “fidelidad” entre productores-as y consumidores-as, pero ahí se evidencian los mecanismos para mantener un sistema económico. Se observan las manifestaciones relacionadas con la economía popular, en donde abundan los intermediarios adquiriendo la producción de las familias productoras o campesinas; están también quienes ofertan la producción individualmente y, finalmente, están quienes se organizan para comercializar la producción trabajada grupalmente. La organización que aglutina a productores-as – comercializadoras agroecológica tiene miembros que están en el proceso de transición hacia este tipo de producción, y otros que ya se encuentran en esa categoría.

Para comprobar esos matices en la forma de producir, debido a que el mercado agroecológico tiene como principios la confianza y transparencia, se plantean el trabajo de certificar desde las mismas productoras el tipo de producción que se comercializará, es decir, aclarar si se corresponde con una producción agroecológica o una en estado de transición. De esta manera surgen los SPG –Sistemas Participativos de Garantía local– que son “mecanismos de fomento y de control social, que se constituyen a partir de una iniciativa de las organizaciones campesinas y de productores-as, con el propósito de generar confianza en los productos ofertados, convocan a consumidores-as y a diversos actores

⁷ Las ferias libres son los espacios en donde se pretende vincular de manera más directa a quien produce con quien demanda determinados productos. Son de acceso voluntario y amplio, debiendo cumplir con normativas establecidas por los gobiernos autónomos descentralizados; para su trabajo hacen uso de una carpa que les protege del clima y limita el espacio a ocupar en el sitio destinado en la feria.

de la sociedad y del estado a participar con ellas⁸. Se proponen construir un proceso compartido y eficaz de garantía, que involucre a productores-as organizados, autoridades y consumidores y consumidoras que conocen los principios de la verificación y se comprometen con su aplicabilidad. El sistema se estructura considerando diferentes niveles e identificando a diferentes actores”.

A nivel local, el vínculo con el Gobierno Autónomo Municipal permite que, con la creación de las ferias libres, haya un espacio particular para la comercialización de la producción agroecológica. Si bien esto se puede considerar como un incentivo para promocionar esta forma de producción, se ve necesario contar con más recursos para promoverla, en el entendido de que haya servicios destinados a cubrir las tareas del cuidado y atención para los hijos e hijas de las productoras. No obstante, en esta intermediación política, se destaca el relacionamiento masculino con la institución, ya que es el hombre el que genera ese tipo de coordinaciones y planteamiento de necesidades. El logro de contar con un espacio físico y con el mobiliario necesario es reconocido. No se plantea por parte de las propias mujeres cubrir otras demandas, quizás porque la búsqueda inicial fundamental, es asegurar tener acceso a una “carpa” para poder comercializar.

El otro actor es la Universidad pública local, cuyo papel es dar respuestas técnicas a la problemática productiva. Sea en su estado de transición o agroecológica, es necesario contar con información generada desde investigaciones para superar problemáticas propias de cada sistema agroecológico. Este actor, al ser parte del equipo técnico local, es clave para asegurar el funcionamiento del SPG, generando resultados y capacitando a las productoras desde sus propias realidades, siendo otro papel importante valorizar el conocimiento de las productoras. En este espacio, las mujeres son claves ya que ellas saben cómo es el manejo de su predio, qué problemáticas tienen y, desde su trabajo de visitas cruzadas entre los predios o huertos, pueden precisar las informaciones que se requieren.

La rectoría que tiene el Ministerio de Agricultura en el tema productivo, permite que su experiencia logre mayores márgenes de involucramiento de diversos actores. A este actor le interesa fomentar procesos productivos para asegurar que haya alimentos para el consumo de la población. Se ha establecido que la dependencia encargada de establecer la normatividad de calidad, AGROCALIDAD, pase a ser parte de ésta institución. En los actuales momentos, AGROCALIDAD ha establecido la normativa para promover y regular la producción orgánica-ecológica y biológica en el Ecuador. En dicho documento no se considera la producción agroecológica para ser regulada, lo que permite inferir que ello le otorga a las y los productores grados de libertad para seguir

⁸ Red Agroecológica de Loja. El sistema participativo de garantía de la Red Agroecológica Loja. 2013.

trabajando. Sin embargo, el campo en disputa se mantiene, pues se espera que los SPG sean controlados por la agencia ecuatoriana de aseguramiento de la calidad del agro -AGROCALIDAD-. Esto podría implicar que se trastoque el espíritu inicial del SPG, que implica un seguimiento individual del huerto y desde las propias organizaciones, frente a la figura de un sistema interno de control o certificación grupal desde el Estado⁹. En las aclaraciones y precisiones por la aplicabilidad de la mencionada normativa, ayuda la estructura nacional de mercados agroecológicos de la que es parte la RAL, y a nivel local la decisión desde las productoras de mantener reuniones para conversar sobre los sistemas de participación de garantías.

Las pequeñas productoras han asumido su trabajo para fortalecer su organización, realizando una serie de actividades que mejoran su producción y los niveles de coordinación con actores afines a su proyecto y opción política. Para poner en marcha el SPG, cuentan con una estructura que observa diferentes niveles de trabajo y decisión. Se destaca la designación desde sus propios grupos para que cumplan la condición de integrantes de la Comisión de Garantía y de quienes serán promotores-as para que apoyen en el asesoramiento técnico para el manejo del huerto. En este trabajo se ayudan con los comentarios y propuestas emitidos desde el Comité Interno de Compromiso Agroecológico.

La base de esta estructura es la Asamblea de Productores y Productoras. Quizá lo más significativo de esta instancia sea que aquí se definen los principios, normas y funcionamiento particular de cada SPG. Es el espacio de discusión con más amplia participación, pues están todas las personas que son parte de ese grupo u organización, y son quienes dan el aval que garantiza cuáles son los principios con los que trabaja cada productora. Estas organizaciones se caracterizan por ser mayoritariamente femeninas. En este espacio es donde se evidencia el hacer de la agroecología, debatiendo, discutiendo y negociando, para que se reconozcan las prácticas productivas y se inicien los procesos de transición para producir agroecológicamente. Los SPG no son espacios ideales en donde se discute quien produce agroecológicamente, al contrario es el lugar en donde se disputan los sentidos de la agricultura, para poder defender su condición de productoras agroecológicas.

Los otros tres espacios son:

- a. el Comité Interno de Compromiso Agroecológico –CICA–. Está integrado por productoras de cada organización de base que demuestran experiencia técnica y social. El rol de esta instancia es asegurar que se cumpla lo establecido en la Asamblea, pero apoyando y controlando las acciones con las productoras agroecológicas de la organización. Como el trabajo

⁹ En julio del 2013 se expide la reforma al reglamento de la Normativa General para promover y regular la Producción orgánica-ecológica-biológica en el Ecuador que se discute en la Asamblea Nacional.

es de motivación, y de seguimiento, deben manejar herramientas técnicas para saber cómo está realizándose el manejo agroecológico o de transición que sustenta el SGP. Es la instancia que genera el encuentro entre las productoras, y donde se establece un espacio muy nutrido de intercambio de saberes y experiencias. Aquí también se recrea la reciprocidad, las visitas son para que se procure el intercambio de semillas, de especies vegetales.

- b. el Comité Técnico Local, en cambio lo integran las organizaciones de productoras-es, así como los o las delegadas de instituciones públicas como el Municipio, representantes de ONG o universidades. Este comité implementa el SPG y su trabajo consiste en revisar la utilidad de las herramientas, hacer veedurías¹⁰ y emitir informes con recomendaciones dirigidas a cada productora. El protagonismo y dirección la dan los técnicos de las instituciones, que están tendiendo puentes con la información y propuestas emitidas por las productoras, pues participan dos delegadas de las RAL.
- c. la Comisión de Garantía Territorial, conformada por delegados y delegadas de organizaciones de producción, consumidores-as, representantes de los comités técnicos locales y gobiernos locales. Su rol más importante es el de actuar como mediador de conflictos frente a la aprobación de las garantías locales, por ser la instancia en donde se pueden llegar a formular políticas de fomento de la producción, de intercambio y de garantía de producción agroecológica. Se debe mencionar que en la experiencia local, aún no se ha logrado conformar los colectivos de consumidores.

Esa estructura local, al poner en marcha su organización y defensa de sus conocimientos, ha demostrado la capacidad de este colectivo. Si bien la red está integrada por hombres y mujeres, en su mayoría son mujeres quienes están dando la cara para que su trabajo sea reconocido y valorado; el auto-reconocimiento que tienen es el de ser productoras, no comercializadoras. Esa auto-definición a su vez es una de las características para que en las ferias libres las personas que se acercan a adquirir sus productos vayan con la certeza de que lo que van a comprar tiene la garantía de productos sanos y frescos.

La localidad está aprendiendo de este grupo la persistencia para mantener una organización. En grados diversos valora el interés por asegurar la salud de la localidad por la oferta de productos sanos; la carpa no sólo es el lugar de encuentro entre productora y consumidor-consumidora, es también el lugar de encuentro entre consumidores que se interesan por demostrar ciertos niveles

de solidaridad, con quienes tienen la entereza de trabajar para aportar a su propio bienestar como productoras y al de los demás.

El trabajo de las mujeres nos irá demostrando la capacidad que tiene desde la organización para abastecer a los consumidores-as considerando los límites de la naturaleza. La coherencia del Estado para asegurar que lo dicho en la Constitución Ecuatoriana y en la Ley orgánica de Soberanía Alimentaria, orientado a estimular la producción agroecológica y su comercialización, se vaya fortaleciendo. Sin lugar a dudas, se demuestra que son los sectores empobrecidos y, entre ellos particularmente las mujeres, quienes aportan alternativas para salir de las crisis, asegurando el bienestar de las sociedades.

¹⁰ Se entiende por Veeduría el mecanismo democrático de representación que le permite a la ciudadanía y/o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública

Microcrédito mujer: Una experiencia de microfinanzas solidarias de género desde mujeres cooperativistas de la selva central de Perú

Ela Pérez Alva

Feminista autónoma, educadora popular, militante del colectivo “*Máquinas por la autonomía del cuerpo*” y docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos –UNMSM–. Lima, Perú.



“Con el microcrédito mejoré la crianza de mis cuyes, alimenté mejor a mi familia y tengo un negocito que me permite cubrir otros gastos: comprar mi aretito, mi jabón con olor; una también debe arreglarse, verse mejor, sentirse linda.”

Julia, Comité José Gálvez
C.A.C. La Florida

“Recordemos, como economistas feministas, que lo personal es político y que lo político es económico. Como mujer, como economista, como lesbiana, como superviviente de la disciplina económica, mi identidad y las experiencias a las que me he enfrentado en la disciplina durante veinticinco años forman parte de mi análisis de la teoría económica.”

Michele Pujol^{*1}

Introducción

El presente trabajo narra la historia de grupos de mujeres organizadas a través del Comité de Desarrollo de la Familia (CODEFAM), una instancia de participación de socias de la Cooperativa Agraria Cafetalera (C.A.C.) La Florida, de la selva central de la Provincia de Chanchamayo, de la Región Junín de Perú. El café es actualmente el principal producto de exportación del país (MINAG, 2013; JNC, 2013) y representa un sector económico prioritario para miles de familias de pequeñas agricultoras peruanas.

Las mujeres vinculadas al CODEFAM desarrollan como eje de sus acciones una estrategia de microfinanzas solidarias de género, denominada “Microcrédito

¹ Tomado de Pérez (2006).

mujer”, a fin de articularse a un trabajo territorial en diferentes distritos, centros poblados menores y comunidades de su provincia.

La estrategia consiste en identificar socias que quieran integrarse al CODEFAM. Para ello, un rol importante juega su presidenta y su junta directiva, quienes se acercan a través de giras informativas a sensibilizar a las mujeres, mostrando las ventajas de acceder al crédito y a las diferentes acciones promovidas desde el CODEFAM. El crédito es de pequeños montos, aunque va incrementándose en la medida que la socia muestra responsabilidad en el pago; pero no logra incrementarse demasiado, manteniendo un monto limitado máximo de seiscientos dólares. El proceso de otorgamiento del crédito incluye, además, un componente de desarrollo de capacidades empresariales, otro técnico-productivo y uno de empoderamiento personal.

Por ello, constituye una estrategia de microfinanzas, porque no sólo toma en cuenta el otorgamiento de créditos, sino una perspectiva más integral, donde se articula el crédito a acciones preventivas y promocionales desplegadas desde otra instancia: el comité de educación. Este comité está reconocido por la Ley de Cooperativas de Perú, y es el encargado de las políticas sociales en la cooperativa, expresadas en acciones de educación, salud y seguridad social, entre otras.

A partir de esta experiencia se ha logrado institucionalizar el CODEFAM, el cual figura como parte de los estatutos, las políticas y la estructura orgánica de la Cooperativa La Florida. Ha conseguido, además, generar un fondo de recursos propios para sus acciones anuales, independiente de los fondos manejados desde la administración central de la cooperativa.

La experiencia muestra que en el proceso de otorgamiento del crédito se van entretejiendo redes de solidaridad entre mujeres, con diferentes responsabilidades y cargos, que más allá del crédito van identificando necesidades propias de la vida cotidiana de ellas y emprendiendo acciones para superarlas, como la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la autoestima, la promoción de la salud sexual y reproductiva, etc.

El artículo pretende vislumbrar o brindar pistas de exploración en el campo de los estudios de género que revaloricen la economía del cuidado en la perspectiva de que hay un valor de uso y no sólo de cambio; indagar en lo que Gibson-Graham (2011) denominan economía comunitaria sostenible basada en la necesidad, el excedente, el consumo y los bienes comunes; y lo que Quesada (2013) llama la superación de las investigaciones en economía como representaciones abstractas del mundo donde se omite y excluye a las mujeres y a la actividad fundamental que estas realizan.

Está dividido en cuatro partes: la primera, cuenta la historia o recupera la memoria de la experiencia; la segunda, señala la evolución y manejo de conflictos; la tercera, presenta algunos desafíos y riesgos de la experiencia; la cuarta, esboza perspectivas de futuro a manera de aproximaciones.

Este trabajo pretende, además, compartir un testimonio de acompañamiento de las experiencias desplegadas por las mujeres de las cooperativas cafetaleras de la selva central de Perú, con las cuales he compartido y complotado a lo largo de casi una década.

Contar no una historia, sino una memoria que marca la historia

La cooperativa agraria cafetalera La Florida se funda el 30 de octubre de 1966 en la localidad de La Florida, producto del empuje y tenacidad de cincuenta familias agricultoras provenientes de las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Ancash y Junín; quienes cansadas de los abusos de los intermediarios/as y conscientes de la importancia de la fuerza colectiva se asientan como colonos/as en una zona llamada La Florida, carente de servicios e infraestructura vial.

Frente a ello y con el aporte de sacos de café de cada socio y socia organizan la cooperativa. Además, emprenden el desafío conjunto de abrir más de 300 km. de carretera, construir escuelas para sus hijos e hijas y vecinos/as de la comunidad, así como abrir tiendas cooperativas y dotarse de maquinarias. Un aliado importante a mediados de la década de los setenta fue un grupo de voluntarios y voluntarias suizas, quienes, posteriormente al retorno a su país, crean la Asociación La Florida Suiza.

La organización alcanzó su apogeo entre 1988 y 1989, cuando logra tener más de 1.400 socios activos y activas. Sin embargo, la violencia política vivida en el Perú afecta a sus dirigentes, quienes reciben amenazas, son asesinados y asesinadas u obligadas a migrar, y también su infraestructura es afectada por acciones de sabotaje.

El grupo reducido de familias que se quedan y sufren los años de la violencia deciden en 1992 refundar la cooperativa. Hacen una reingeniería de su organización y se incorporan a las redes de comercio justo. Desde esa época vienen resistiendo a las grandes empresas comercializadoras de café y al propio Estado, con su negativa de apoyo al agro y su sistemática persecución tributaria.

Actualmente, como señala su plan estratégico 2013-2018, su misión es: “*Promover el desarrollo integral de los asociados, sus familias, y la comunidad a través de los servicios de comercialización de café de calidad y derivados; servicios de extensión, apoyo a la producción y la mejora de la productividad en condiciones de sostenibilidad en Selva Central del país*” (2013: 2).



Tiene como objetivo principal, la producción y comercialización de café de sus socios y socias a los diferentes mercados del mundo. Y sus ámbitos de influencia son las cuencas de Yurinaki y Ubiriki, en el distrito de Perené, provincia de Chanchamayo, Región Junín.

Tras varios años y no como mérito exclusivo del personal directivo de la cooperativa, sino con el impulso de agencias de cooperación, se inician acciones con mujeres “socias directas”, es decir, aquellas que están inscritas en el padrón de la cooperativa como titular de su finca, que se amplían a esposas e hijas de socios, ya que fue identificada su débil y/o tímida presencia en las instancias de gobierno y decisión de la cooperativa. A este espacio se le denominó Comité de Desarrollo Familiar (CODEFAM): “*órgano que representa a la mujer, instaurado para valorar el rol que desempeña en las unidades familiares de la Cooperativa Agraria Cafetalera La Florida y a quien se otorga la tarea principal de gestionar el desarrollo familiar bajo el enfoque de empoderamiento de la mujer cafetalera, promover la equidad de género y mejorar la administración de la economía de las familias socias de la cooperativa*” (CODEFAM, 2013: 4).

Para este fin, CODEFAM se organiza en 18 comités zonales –radio de acción territorial de la cooperativa–, que congregan 380 mujeres socias inscritas directamente². Ellas anualmente eligen a las representantes que asumirán su gestión:

² El total aproximado de personas socias en la cooperativa es de 2.000, siendo socias directas sólo el 10%.

Presidenta, vicepresidenta, secretaria, primer y segunda suplente. En el marco del plan estratégico 2008-2012 han logrado definir como misión: “*contribuir al desarrollo de las familias cafetaleras de la CAC La Florida a través del desarrollo de capacidades de gestión empresarial y habilidades sociales de sus miembros; organización y servicios financieros solidarios para el fortalecimiento de las actividades productivas diversificadas; formuladas en forma participativa*” (2008: 5).

La estrategia planteada, el “Microcrédito mujer”, viene siendo implementada desde hace siete años aproximadamente. Los créditos se otorgan para actividades productivas diversificadas distintas al cultivo de café. Según el informe de gestión de la presidenta, la inversión de los microcréditos reporta: mantenimiento de plantación de plátanos (105), engorde de ganado vacuno (20); ampliación de mini bodegas (13) y en menor cantidad, mantenimiento de cultivo de piña, kion y maíz (Informe CODEFAM 2013: 10).

Es necesario añadir que estas actividades productivas deben tener como mira el ser rentables y a la par desarrollar capacidades para el emprendimiento y sostenimiento de nuevos micro negocios, sobre la base de valores de solidaridad, cooperación y fidelidad. Constituye una puerta para promover la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres y la participación en los órganos de gobierno³ y apoyo de la cooperativa.

Sin embargo, más allá de esta descripción general de la estrategia ¿Cómo evoluciona la experiencia de Microcrédito Mujer? ¿Qué conflictos se presentan y cómo son afrontados? ¿Existe una articulación entre esta experiencia de microfinanzas y la economía feminista?

Quando el Ubiriki y Yurinaqui suenan, es porque piedras traen: Evolución y manejo de conflictos

“Los problemas en la vida son como cuando los ríos Ubiriki y Yurinaqui suenan fuerte, porque arrastran piedras. Igual pasa en la cooperativa, en las asambleas las voces son como las piedras.”

Mamisha, Comité Miguel Grau.

C.A.C. La Florida

Afirma la feminista argentina Mabel Belucci que la historia de las mujeres se va armando poco a poco. Como si se tratara de un relato popular, transmitido oralmente, va tomando forma... Ausencias referenciales, datos imprecisos...

³ Entiéndase los diferentes Consejos y Comités como instancias políticas dirigenciales de la cooperativa en su conjunto y no sólo en el CODEFAM, donde ya tiene cargos dirigenciales por ser “espacio de mujeres”.

muchos de ellos recuperados “a través de relatos orales y con perfiles de anécdotas.”

Su afirmación nos lleva a reconocer que no es suficiente con señalar el número de microcréditos, o saber en qué se invirtió, o los meses de mayor actividad crediticia; se requiere también recuperar la voz de las propias mujeres que interactúan en este proceso y los encuentros y desencuentros que deben afrontar.

Este reencuentro con las voces de las protagonistas nos permite identificar tres tipos principales de conflictos que son determinantes, desde su experiencia vital, en el proceso de evolución de la experiencia de Microcrédito Mujer:

- Por un lado, figura las tensiones vistas desde lo individual y generadas a partir del manejo del tiempo de la presidenta, figura representativa y líder de la experiencia, y sin la cual en gran medida no podría desenvolverse.
- Por otro, aquellas percibidas desde el grupo, reflejadas en los malestares provocados entre las mujeres cuando se produce una negativa en su acceso al crédito.
- Finalmente, están las que afectan directamente a las relaciones de género, y son expresadas en el paso de las labores domésticas desenvueltas por las mujeres en el hogar a las labores de administración de los créditos recibidos que las llevan a asumir otras fuera del hogar y que las insertan en las dinámicas de la economía social y solidaria.

No me doy abasto con el tiempo...

La mayor responsabilidad en la animación de la experiencia la asume la presidenta del CODEFAM, quien, si bien está adscrita a una junta directiva, testimonia que a pesar de esto el trabajo recae más en ella por su cargo y responsabilidad:

“Me acumulo de trámites, mis socias rápido me exigen, me llaman a mi celular y yo les digo no me apuren, que todo debe estar bien hecho, tener mucho cuidado para recepcionar la solicitud, la entrevista, la visita a la zona; varias cosas son y debo comprometer a la promotora que me apoya mucho, cada cosita suma y va pasando el tiempo me llaman, me dicen cuando me darán a veces no entienden como es el camino; por esto hay que dar siempre la vueltita por las zonas para explicar bien todo.” (Julia, presidenta CODEFAM).

Este ejercicio supone un despliegue de diversos aprendizajes centrado en el protagonismo de la presidenta y el fortalecimiento de capacidades que paulatinamente va desplegando en el marco de su responsabilidad, como

los conocimientos necesarios para el manejo del crédito o las habilidades de negociación, muchas requeridas para el trato con las que lo solicitan⁴.

“...aprendí mucho, no es solo sumas y restas; es un trabajo de finanzas, hacer cuadros estadísticos, análisis de los créditos, hacer el plan de crédito y el plan de negocio, hacer cronograma de pagos, convencer a la socia e identificar que podrá pagar soy especialista ahora no me imagino que se me pierda plata que es no es mía, las socias me reclamarían de seguro...” (Blanca, presidenta CODEFAM 2010).

El vínculo tejido a partir del crédito entre la presidenta y las asociadas despliega además un conjunto de relaciones que logra tocar la vida personal y afectiva de las mujeres involucradas.

“He logrado tiempo record, hablando y hablando con las señoras para que lo tomen pero con responsabilidad pues, no así porque así; me cuentan que debe pagar en su casa, su gastos, vemos su economía, veo su misma casa cuando la visito, me dice que le pasa esto, lo otro; me pide ayuda también. Entonces yo informo a la Responsable de Educación para que la atienda, le ayuden; entonces le digo que vea bien en cuanto tiempo podría pagar, que no se haga de más problemas; que esté tranquila nomás” (Julia, Presidenta CODEFAM).

Un aspecto no menos importante es la relación que la presidenta teje con el territorio como parte de su labor. La extensión de la cooperativa, sumado a la distancia y el aislamiento de las socias, de las comunidades, los centros poblados y los distritos donde residen, ubicados como ya dijimos en la jurisdicción de la Provincia de Chanchamayo, genera una complicación extra para la presidenta en el ejercicio de su cargo.

“No me doy abasto con el tiempo para tanto territorio. Pero debo reconocer que ahora conozco lugares que antes no conocía y he visto de punta a punta mi provincia, gracias al CODEFAM y los créditos a las mujeres.” (Julia, Presidenta CODEFAM).

La propia experiencia resulta aleccionadora. Una vez más son fortalecidas capacidades diversas que proporcionan a la presidenta una lectura diferente de su entorno, más compleja e integral. Su experiencia vital indudablemente es enriquecida por el conocimiento paulatino que adquiere en el recorrido que va desplegando como parte de su responsabilidad.

⁴ Crediflora capacita a las dirigentas en finanzas y administración de créditos, es una institución crediticia que tiene una alianza estratégica con el CODEFAM y que fue formada por la propia cooperativa.

Es pertinente señalar que la presidenta CODEFAM central y las presidentas de los 18 comités zonales que lo conforman, desenvuelven su acercamiento a las socias a través de giras de información planificadas mes a mes en cada comité territorial, informando en asambleas y dialogando “cara a cara” con todas y cada una de las mujeres interesadas en sumarse a esta experiencia, recogiendo necesidades, demandas, inquietudes, etc.

Sin embargo, a pesar de la riqueza que supone todo este proceso y los múltiples aprendizajes que genera en las mujeres involucradas en el mismo, no puede desconocerse que es evidente que el manejo del tiempo en el caso de las dirigentes, especialmente la presidenta del CODEFAM, así como las presidentas de los comités zonales, genera una tensión en ellas y constituye una debilidad crítica para el conjunto de la experiencia, porque su sostenibilidad no podría asegurarse sin ellas, por las responsabilidades que poseen y el nivel de concentración de tareas que asume, especialmente la presidenta, ante la aun frágil institucionalidad del CODEFAM.

Te ganas enemistades con tus vecinas

¿Qué ocurre cuando una mujer no accede al crédito? ¿Acepta la negativa de buena manera o tiene implicaciones que afectan las relaciones de la comunidad? Este asunto es particularmente crítico para las presidentas zonales y si bien no surgen exclusivamente para la administración de los créditos, porque suponen instancias que cumplen más funciones definidas en el marco de la acción del CODEFAM, tienen en esta actividad una de sus labores principales.

La presidenta zonal, por su cercanía, como vecina en el territorio es la cara visible en la vida cotidiana de Microcrédito Mujer. Es quien inicia el proceso de otorgamiento de un crédito, presentando a la socia y su solicitud de postulante ante la Asamblea Zonal, lo cual supone una responsabilidad para ella, además de una disyuntiva muchas veces complicada, porque tiene que decidir si otorga o no su aval a la nueva socia:

“Debo pensar dos veces... saber bien por quien garantizo, a veces mi comadre me dice, mi prima quiere ser socia; pero yo tengo que saber si va a cumplirme... yo soy la que quedo mal le digo; pero a veces no entienden también y se molestan conmigo... a veces para no quedar mal la garantizo con temor, felizmente hasta ahora sólo demoran; pero igual les exijo.”
(Juana, presidenta Comité zonal José Olaya).

Es evidente que al negar el crédito a una vecina, amiga o familiar, sea socia o no de la cooperativa, la presidenta zonal verá afectadas sus relaciones cotidianas en el marco de la comunidad. El grupo ejerce, al final de cuentas,

mecanismos de presión para asegurar una reproducción de la solidaridad entre quienes integran una misma comunidad.

Sin embargo, este asunto asume relevancia especialmente porque permite apreciar la tensión generada entre la necesidad de lograr un manejo eficiente y eficaz del otorgamiento del crédito versus los procesos de socialidad tejidos por las mujeres, particularmente las presidentas zonales, como parte de su vida comunitaria.

Este punto muestra una tensión irresuelta y constante, de difícil resolución, porque evidencia la contraposición entre la racionalidad económico social y solidaria, que exige el manejo de los créditos, frente a las racionalidades que desde la comunidad enfatizan en los intereses expresados desde redes familiares, de amistades o comunitarias, en general.

¿Asumiendo nuevos roles y desplegando nuevas relaciones?

La entrega de microcréditos da cuenta de un núcleo de mujeres organizadas que logran elaborar sus perfiles de crédito equiparando labores domésticas, de cuidado y productivas o económicas en general. Esta experiencia pone rostro a mujeres que dinamizan procesos, desencadenando relaciones cotidianas de confianza entre ellas mismas bajo los límites de acuerdos colectivos formalizados en la política de crédito.

Es importante distinguir que la propia estructura organizativa de la cooperativa brinda apoyos complementarios de tipo institucional que en mayor o menor medida coadyuvan a la experiencia. El comité de educación de la cooperativa, como órgano de coordinación directa con CODEFAM, está involucrado a través de su responsable en sus actividades. Lo hace desde una planificación de acciones preventivas y promocionales (en educación, salud, seguridad social, entre otras), técnico-productivas, desarrollo de capacidades, empoderamiento personal y directivo, entre otras; donde se articulan las mujeres que acceden al crédito desde los diferentes comités zonales. Así mismo, enlaza orgánicamente con el consejo de administración de la cooperativa; con quien se articulan también normas y procedimientos establecidos y acordados en asambleas generales de la cooperativa.

Además figura también la coordinadora del CODEFAM, quien asume el rol de acompañamiento a la presidenta en el trabajo directo con las socias y en aspectos de asesoría técnica, especialmente de tipo social.

No es arbitrario asumir, en el marco de la experiencia, que las mujeres que logran acceder a un crédito replantean en parte su situación personal y familiar, porque reorganizan su trabajo cotidiano, dando prioridad en varios casos a las actividades productivas y/o de servicios que emprenden con el crédito.

A pesar de ello, es importante anotar que el inicio del emprendimiento no anula otras esferas de su vida, más aún nunca se dejan de lado, desarrollando un proceso donde son asumidos nuevos roles y son desplegadas nuevas relaciones; pero sin abandonar del todo los roles y relaciones previamente establecidas especialmente a nivel familiar.

Este último aspecto puede ser relacionado con el ciclo de otorgamiento de créditos, el cual se intensifica en los meses en que baja la campaña agrícola del café, que constituye la principal en términos de dedicación de las familias de pequeños productores agrícolas de la selva central. El informe CODEFAM 2013 evidencia que la mayor cantidad de créditos se dieron en los meses de junio (50), diciembre (36); y disminuyen en enero (24) y febrero (2).

Por ello, no es complicado deducir que las mujeres no abandonan su actividad principal como productoras de café sino sólo la complementan con emprendimientos productivos o de servicios de pequeña escala.

Tal vez esto motiva que no abandonen del todo los roles y relaciones establecidas a nivel familiar. Lo cual les exige más aún entretener los nuevos roles y las nuevas relaciones con los roles y relaciones previamente establecidos a nivel familiar.

Sumado a esto, otro tema clave y directamente vinculado es que el desafío que implica emprender una nueva actividad pareciera advertir la evaluación constante de sus aciertos y desaciertos por parte de los varones en sus hogares y en la propia cooperativa, en particular de quienes la dirigen. Es evidente que “esta evaluación constante” obedece a un patrón patriarcal que pretende someter a las mujeres a roles y relaciones tradicionales e impedir su inserción en otros espacios de socialidad como el mundo del trabajo remunerado.

Esto permite apreciar que el contexto no brinda todas las facilidades a las mujeres cafetaleras para asumir y desenvolver nuevos roles y relaciones. A pesar de ello, el crédito es convertido en un dispositivo que permite activar nuevos roles y nuevas relaciones y que sin llegar a confrontar con las previamente establecidas, permite su despliegue y visibilización.

Arriesgándonos, desafiándonos como mujeres y como organización

La dinámica de evaluación para los microcréditos mujer desafía permanentemente a las mujeres en dos momentos: en la evaluación de grupo y el riesgo que supone aprobar la solicitud de crédito bajo la minuciosa evaluación de la actividad productiva y solvencia moral de cada socia y la garantía solidaria.

La evaluación de campo constituye el principal desafío para las mujeres que lo ponen en marcha. Cabe señalar que a lo largo de este aprendizaje se han mejorado los procedimientos y la exigencia solidaria y responsable; lo que ha permitido ganar prestigio y legitimidad en los comités zonales, motivando en la comunidad el interés de otras mujeres por vincularse al CODEFAM y a la Cooperativa.

La solidaridad femenina se manifiesta en diferentes roles: como gestoras, acompañantes, sujetas de crédito, evaluadoras, socias, vecinas; de núcleos que se entretienen en cada territorio, supone también el involucramiento de la familia (extendida) que en la perspectiva de “salir adelante” concretan el acceso para la complementación de su economía familiar como espacio de “cuidado”.

La constitución del Fondo de Garantía a lo largo de casi siete años de funcionamiento como respaldo de los créditos otorgados a las socias y que es la garantía para la Institución administradora de fondos (Crediflorida) es otro desafío. Este se ha constituido a través de dos vertientes:

Fondo Garantía 1: Asociación La Florida Suiza Perú	Fondo Garantía 2: Socias del CODEFAM
<p>La Asociación La Florida Suiza Perú en el año 2006 donó 27,500.00 \$ a la Cooperativa como apoyo financiero para los miembros del CODEFAM. Esto fue depositado en CREDIFLORIDA para su respectiva administración según convenio suscrito. Actualmente ha crecido y se dispone de 36,573.24 \$ de capital.</p>	<p>Por gestión propia del Comité Central y aportación de las socias del CODEFAM se crea el Fondo de Garantía del CODEFAM, con el descuento del 3% por cada crédito desembolsado. En el año 2009, en una reunión con representantes mujeres de 18 comités zonales se fijó el cobro por crédito otorgado de 10% de capital. Ambos porcentajes podrán ser modificados según la realidad y necesidades en acuerdo del Comité Central del CODEFAM.</p>

Otro desafío es el dinamismo de las acciones del Plan de Trabajo del CODEFAM, año a año⁵, a partir de su eje central de acción crediticia. Un logro fundamental es instituir la distribución de porcentajes asignados para cada componente del plan, así se muestra en el 2013:

⁵ En caso de requerir de más presupuesto el CODEFAM cuenta con fondos propios de caja chica, con la coordinación y contrapartida de actividades financiadas por el Departamento de Educación y el CETPRO La Florida – Centro técnico productivo de educación superior.

Tabla 1: Presupuesto Según Componentes del POA 2013

Nº	Componente	Ppto S/.	Ppto %
I	Fortalecimiento de la gestión	1.613.00	7,39
II	Crediticio	6.675.00	30,56
III	Desarrollo de capacidades	3.420.00	15,66
IV	Promoción de negocios rurales	502.00	2,30
V	Gestión administrativa	9.630	44,09
Total		S/. 21.840,00	100,00

El Plan se concreta en un abanico de actividades con distintos componentes⁶; desde las relacionadas al *proceso de otorgamiento del crédito*: socialización de la política de crédito interna, evaluación y seguimiento de créditos, elaboración de datos estadísticos; el *desarrollo de capacidades empresariales y técnicas-productivas*: formulación del perfil “proyecto diversificación agrícola en las fincas de las socias”, taller de “manejo de cultivo de plátanos”, piloto “microcréditos y negocios rurales”, curso sobre “seguridad alimentaria”; y de *empoderamiento personal*: talleres sobre: “comunicación y trabajo en equipo”, “conflictos familiares”, “elaboración de contratos y redacción de documentos”, “género y autoestima”, “empoderamiento económico y toma de decisiones”.

Además, se ha consolidado un espacio de coordinación interna vía reuniones ordinarias y extraordinarias con las presidentas de los CODEFAM Zonales; y promovido acciones de proyección, como las ferias locales a través de gestiones públicas y privadas para la venta de los productos y servicios de las mujeres; con la difusión respectiva en la radio y televisión.

Todo lo dicho, da cuenta de una perspectiva integral. Vale puntualizar que el acento en el mundo personal es altamente valorado por las socias; deja huella en ellas. En palabras de una beneficiaria del crédito: *“nunca había estado en un taller donde el tema central sea lo femenino, que nos pregunten sobre nuestra vida y que eso es importante como mujeres me hizo pensar que no todo es trabajo y trabajo, también debo darme tiempo para mí, hablaban de reconocer o descubrir experiencias propias para mejorar y estar contenta conmigo misma. Me pareció importante eso que dijeron, le conté a mi hija que*

⁶ Las actividades señaladas han sido reportadas en el informe 2012 y Plan de Trabajo 2013 de la Presidenta en gestión actual. Y reorganizadas para fines de análisis en este artículo.

también es mujer, jovencita es, como ya tiene su esposo y su hijo, ya ni se preocupa por ella”.

Mirando al futuro: tejiendo redes de solidaridades y economía feminista desde el cuidado

Una economía basada en la solidaridad y el trabajo supone –siguiendo a Razeto (1993)– anteponer estos valores como principios cualitativos superiores. Esto implica la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con la generación de un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad.

La producción en el campo y el rol que las mujeres juegan en dicho espacio, requieren garantizar servicios de apoyo a su labor agraria. El crédito se constituye así en uno fundamental; sin embargo, su acceso sigue siendo una clara expresión de la desigualdad. El Microcrédito mujer del CODEFAM es una experiencia que muestra una llave para, y desde las propias mujeres organizadas, acceder a este servicio, con formas propias de solidaridades y cuya fuerza radica en su quehacer por llevar a cabo esta acción de microfinanzas y sostenerla desde hace siete años. Se constituye, en este sentido, en una respuesta real y actual a la ausencia de créditos para mujeres pobres que enfrentan graves problemas sociales en territorios lejanos a las políticas públicas agrarias y excluidas de los servicios financieros ofertados desde el mercado.

Esta experiencia muestra evidencia y aporta elementos para aproximarnos a un debate más amplio y necesario sobre la economía. Identificar y hacer visibles las contribuciones de las mujeres al funcionamiento del conjunto de la economía trae consigo valorar otra racionalidad.

Cuando las mujeres piensan en solicitar un crédito para iniciar un negocio o una actividad productiva o brindar un servicio, generalmente recurren a sus propios recursos: conocimientos, gustos, habilidades, intuición e intereses, no sólo personales sino de otras mujeres, que influyen en su decisión (madre, suegra, abuela, hijas, tías, comadres, vecinas). Aunque carezcan de experiencia o cuenten con pocos recursos económicos, suelen transmitir la idea de ayudar a su familia, o integrarla, como forma de salir adelante. Pero nunca parten solo de identificar el mercado y pensar en un plan. Riane Eisler (2007) propone que la economía del cuidado hace eje en el trabajo cotidiano, analiza la condición de la mujer como trabajadora subalternizada y desde allí reivindica sus prácticas laborales cuidadosas de sus hijos, la naturaleza, su familia, etc. Las

mujeres, que han repensado cómo usarán el crédito aprobado ¿estarán en una condición de subalternidad o es esta subalternidad la que las impulsa a proponerse qué hacer?

Cuando deciden la actividad económica a emprender se toman más tiempo para evaluar su propuesta inicial. Se entusiasman con sus ideas y perspectivas de crecimiento, escuchan las opiniones y experiencias ajenas; sin desatender lo que sienten, aparecen otras posibilidades que se miden en función de lo que las gratifique más, desde lo personal, familiar y comunitario.

Aparece en su lenguaje un nosotros inclusivo: “No arriesgarme tanto, aún los hijos están en la escuela”, “mi comadre tiene un espacio con techito, voy a decirle a ver si allí instalamos el horno”, “esta vez seré modesta, pediré poco y así de a poquito pido más platita”, “tengo piña y mi vecina también, si juntamos ahorramos y podemos hacer la mermelada entre las dos”. La producción de un lenguaje de otras formas de economía que pone de relieve la variedad de transacciones, formas de trabajo, las relaciones de clase, tipos de empresas, las relaciones ecológicas y la dinámica de desarrollo en la economía comunitaria sostenible; basada en la necesidad, el excedente, el consumo y los bienes comunes, tal como sugieren Gibson-Graham (2011), nos hacen preguntarnos cómo identificar otras frases que contienen un nosotros y nosotras inclusivo en el lenguaje de las mujeres, desde lo cotidiano, implica visibilizar estas otras formas de economías comunitarias.

Reivindicar el trabajo cotidiano es identificar demandas y planteamientos de derechos que surgen de esta experiencia y que reconfiguran las propias de las labores que desempeñan las mujeres en este espacio. Es reconocer las formas de qué y cómo producir con sostenibilidad desde las mujeres. Es entender, reconocer y valorar que el cuidado es el principal elemento que moviliza a muchas mujeres. Es trabajo, pues supone tiempos, espacios y relaciones que ponen en el centro los afectos y que este no tiene un precio ni carece de valor. Es contraponer a la teoría económica dominante que es la que devalúa, margina y vuelve invisible el trabajo no remunerado y revalorizar estos afectos puestos en el trabajo de cuidado y de subsistencia que realiza la familia; pero también desde cada uno sus miembros, sobre todo las mujeres.

Quesada (2012) llama a la superación de las investigaciones en economía como representaciones abstractas del mundo, donde se omite y excluye a las mujeres y a la actividad fundamental que estas realizan. ¿Poner en debate la dimensión reproductiva de la economía indisociable de la productiva es sólo un asunto de mujeres?

Bibliografía

- Eisler, Riane (2007). *La verdadera riqueza de las naciones: Creación de la Economía del cuidado*, San Francisco: Berrett-Koehler.
- Gibson-Graham, J. K. (2011). *Una política postcapitalista*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Psicología-Instituto Pensar.
- Pérez, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: El caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Quesada, M. (2012). “La perspectiva de género en el comercio justo: una reflexión económico – antropológica”, en: *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Razeto, L. (1993). *Los caminos de la Economía de la solidaridad*. Santiago de Chile: Ediciones Vivarium.

Otros

- Documentos internos de la Cooperativa Agraria Cafetalera La Florida:
Políticas de crédito del Comité de Desarrollo Familiar. CAC La Florida. Febrero 2012.
- Informe CODEFAM 2013. A cargo de la presidenta Julia Velázquez.
 - Plan estratégico 2008-2012 CAC. La Florida. Capítulo CODEFAM, 2008.
 - Plan estratégico 2013-2018 CAC. La Florida. Capítulo CODEFAM, 2013.

